

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)					Nº FICHA CATÁLOGO: 1	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO					CÓDIGO IACYL 40-063-0001-01	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	AVIENZA	NÚCLEO	ARROYO DE CUÉLLAR	
ÉPOCA	BAJOMEDIEVAL CRISTIANO (P), MODERNO (P)					
DESCRIPCIÓN						
<p>El yacimiento se localiza al noreste de la localidad de Arroyo de Cuéllar, concretamente en una zona llana de cultivo y en el área de pinar inmediata por el norte. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, hablan que en este lugar se alzaba la ermita de Avienza, actualmente en el pueblo. En este punto Martínez (1983: 418) sitúa el despoblado homónimo. También mencionan la existencia de numerosos restos de tejas y ladrillo, mientras que los cerámicos son escasos. Indican que el maestro de Gomezerracín, visitaba el lugar con un detector de metales.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, no se han detectado cambios que modifiquen lo determinado en la ficha del inventario. Únicamente se han modificado las coordenadas ya que las propuestas en la mencionada ficha se desvían de la zona demarcada.</p>						
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS						
SUP. TOTAL (Has)	6,4	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 20´ 30´´ 4º 21´ 6´´		
		COORDENADAS U.T.M.		X=386891,89 Y= 4577664,52		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 109, Parcelas: 24, 25, 5123, 5124, 5125, 5215					
ALTERACIONES E INCIDENCIAS						
El deterioro viene provocado por el laboreo agrícola y por acciones clandestinas.						
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA						
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p> <p><u>Bibliografía</u></p> <p>MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1983): <u>Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana</u>, Madrid, p. 418. MADOZ, P. (1850): <u>Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar</u>, Madrid, Tomo III, p. 27.</p>						
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR						
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 						
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.		

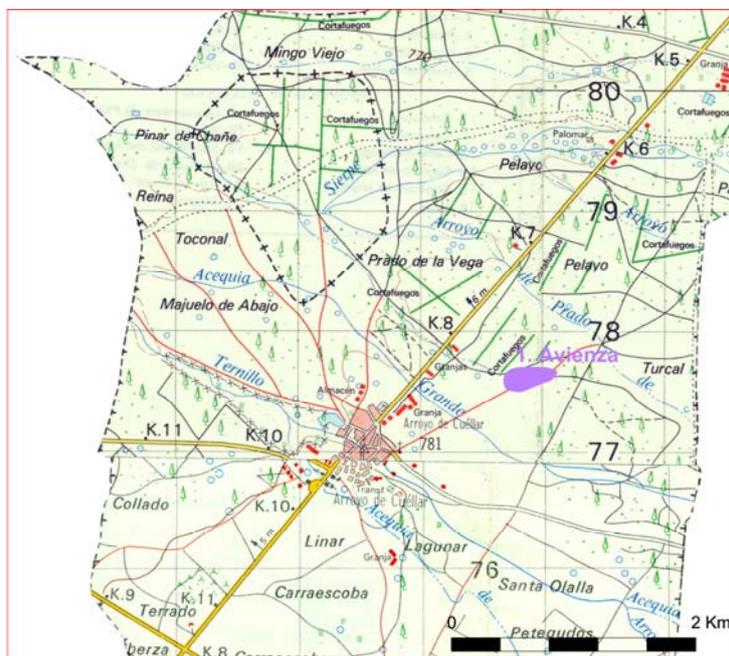
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 1

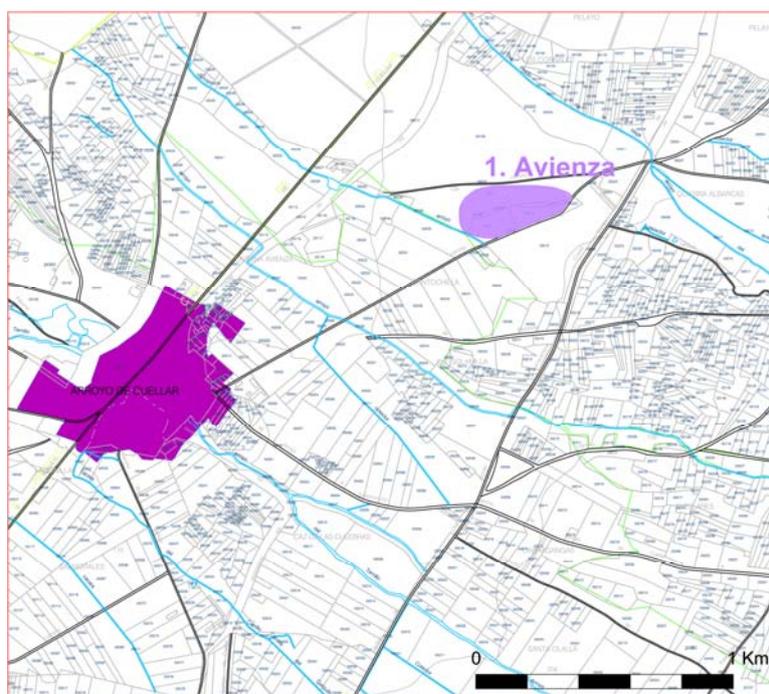
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0001-01

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 1**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0001-01**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Avienza" (Arroyo de Cuéllar).
Vistas generales del enclave desde el sur y noreste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)					Nº FICHA CATÁLOGO: 2	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO					CÓDIGO IACYL 40-063-0001-02	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	CABITUERTO	NÚCLEO	ARROYO DE CUÉLLAR	
ÉPOCA	VISIGODO (P), INDETERMINADO (P)					
DESCRIPCIÓN						
<p>El yacimiento se localiza al sureste de la localidad de Arroyo de Cuéllar, concretamente en una zona llana de pinar junto al arroyo Ternillo, rodeado de tierras de cultivo. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94 por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, identificaron elementos cerámicos que se concentran en el pinar y se dispersan en las parcelas colindantes, en una de las cuales hallaron una moneda. Recogieron piezas cerámicas manufacturados de los que inventariaron un borde y el galbo de un recipiente globular, ambos de cocciones reductoras y acabados alisados. También seleccionaron fragmentos torneados de cocciones reductoras incompletas, coloraciones grises, acabados alisados. La moneda de cronología medieval se recogió sobre la superficie de la parcela 16.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, no se han detectado cambios que modifiquen lo determinado en la ficha del inventario. Únicamente se han variado las coordenadas ya que las propuestas en la mencionada ficha se desvían algo de la zona demarcada.</p>						
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS						
SUP. TOTAL (Has)	6,50	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 19' 48'' 4º 21' 51''		
		COORDENADAS U.T.M.		X=385828,81 Y= 4576370,93		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 110, Parcelas: 15, 16, 5036, 5038 a 5061, 5074 a 5082, 5088.					
ALTERACIONES E INCIDENCIAS						
El deterioro viene provocado por el laboreo agrícola.						
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA						
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p>						
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR						
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 						
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.		

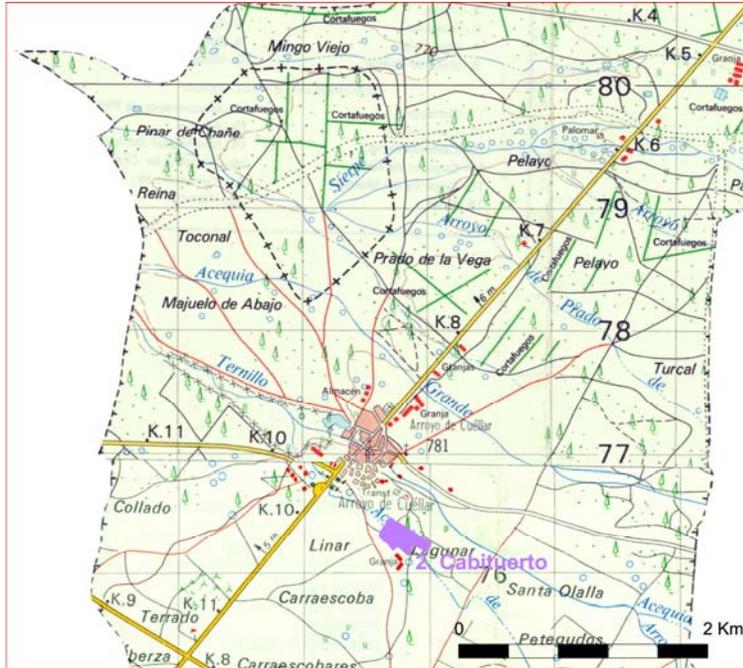
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 2

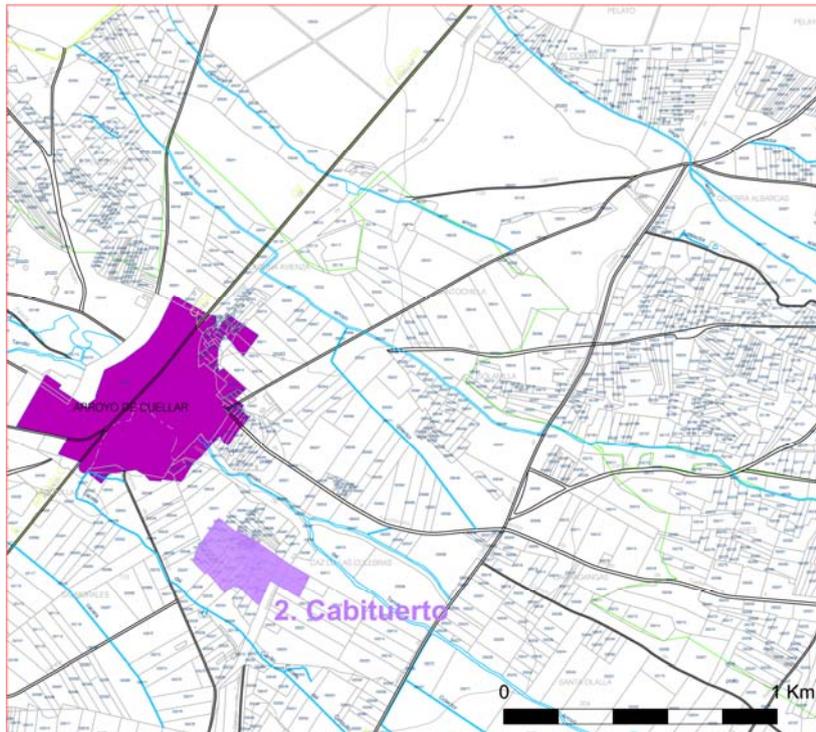
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0001-02

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 2**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0001-02**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Cabituerto" (Arroyo de Cuéllar).
Vista del extremo suroriental del enclave desde el sur.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)					Nº FICHA CATÁLOGO: 3	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO					CÓDIGO IACYL 40-063-0001-03	
ELEMENTO	HALLAZGO AISLADO	NOMBRE	CAÑADA DE ARRIBA	NÚCLEO	ARROYO DE CUÉLLAR	
ÉPOCA	INDETERMINADO (P)					
DESCRIPCIÓN						
<p>El hallazgo se produjo al noreste de la localidad de Arroyo de Cuéllar, concretamente en una zona llana conformada por tierras de cultivo, exactamente se recogió junto a un pozo. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, se recogió un hacha pulimentada. Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, no se han hallado más elementos que permitieran ampliar lo establecido en la ficha del inventario. Únicamente se han modificado las coordenadas ya que las propuestas en la mencionada ficha se desvían algo de la zona demarcada.</p>						
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS						
SUP. TOTAL (Has)		0,049	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 20' 21'' 4º 21' 23''	
			COORDENADAS U.T.M.		X=386496,4 Y= 4577377,14	
POLÍGONO Y PARCELAS		Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 109, Parcela: 40033.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS						
El deterioro viene provocado por el laboreo agrícola.						
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA						
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p>						
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR						
<p>Hallazgos aislados de los que se conoce el lugar de su aparición, por lo que pueden establecerse una serie de medidas de protección para el territorio en el que fueron encontrados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Son compatibles las labores agrícolas y ganaderas tradicionales. 2. Las obras que pudieran afectar al subsuelo deberán hacerse con <u>seguimiento efectuado por técnico arqueólogo</u>, debiendo ponerse el promotor previamente en contacto con el correspondiente Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León. 3. <u>En función de los resultados del seguimiento se determinará la necesidad de establecer otro tipo de medidas correctoras</u>, siempre de acuerdo con las prescripciones determinadas por el Servicio Territorial de Cultura y la Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León 						
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.		

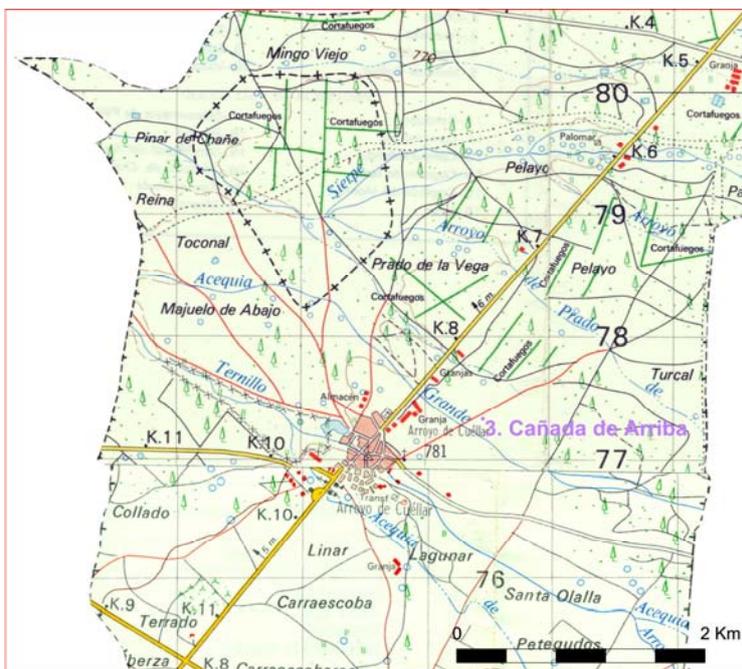
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 3

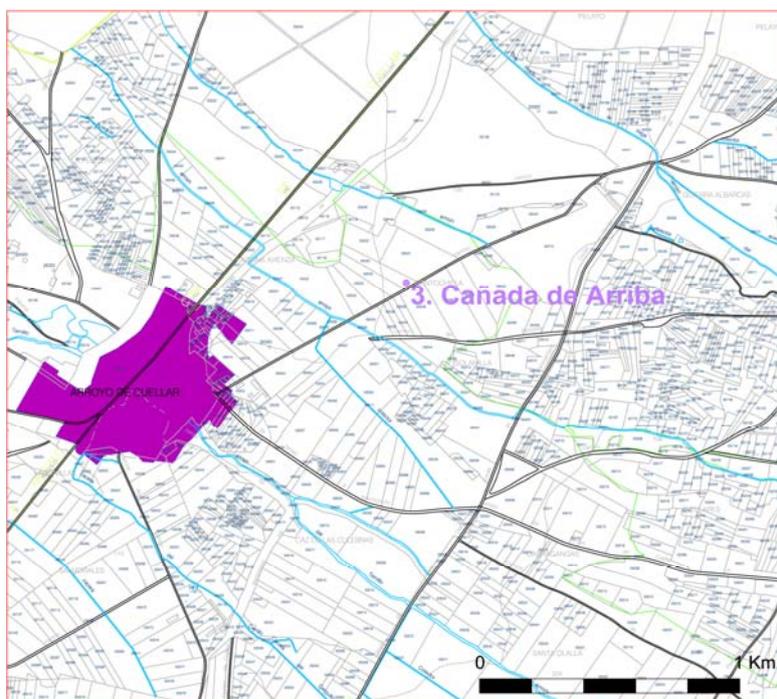
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0001-03

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 3**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0001-03**

FOTOGRAFÍA



Hallazgo aislado "Cañada de Arriba" (Arroyo de Cuéllar).
Vista general de la zona del hallazgo junto al pozo desde el sur.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)					Nº FICHA CATÁLOGO: 4	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO					CÓDIGO IACYL 40-063-0001-04	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	CHARCAMALA	NÚCLEO	ARROYO DE CUÉLLAR	
ÉPOCA	INDETERMINADO (P)					
DESCRIPCIÓN						
<p>El yacimiento se localiza al suroeste de la localidad de Arroyo de Cuéllar, concretamente en una suave zona alomada destinada a tierras de cultivo, dentro de un área de pinar. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, apuntan que los vecinos del lugar observaban manchas circulares de color ceniciento al arar. Indican además, que en el plano parcelario al lugar se le denomina Collado. Los restos son escasos y dispersos, de cocciones reductoras e incompletas y acabados alisados. Proexco no precisa la cronología dada la escasez de la muestra.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, no se han detectado cambios que modifiquen lo determinado en la ficha del inventario.</p> <p>Sólo comentar que se ha diferenciado una tonalidad más oscura en la mitad occidental de la parcela 29. Únicamente se han modificado las coordenadas ya que las propuestas en la mencionada ficha se desvían de la zona demarcada.</p>						
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS						
SUP. TOTAL (HAS)	1,3	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 19' 54'' 4º 23' 3''		
		COORDENADAS U.T.M.		X= 384164,34 Y= 4576588,8		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 111, Parcelas: 29 y 32					
ALTERACIONES E INCIDENCIAS						
El deterioro viene provocado por el laboreo agrícola.						
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA						
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p> <p><u>Bibliografía</u></p>						
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR						
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 						
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.		

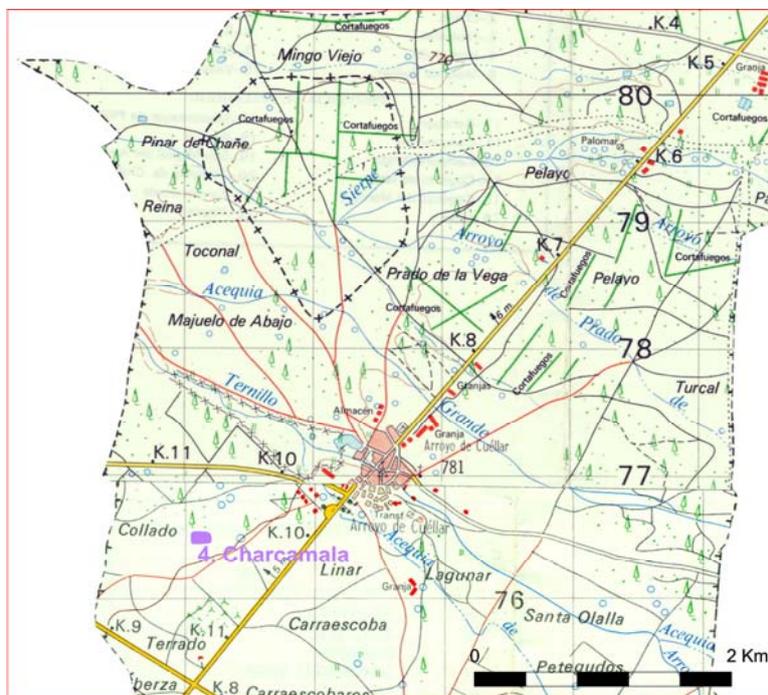
**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 4**

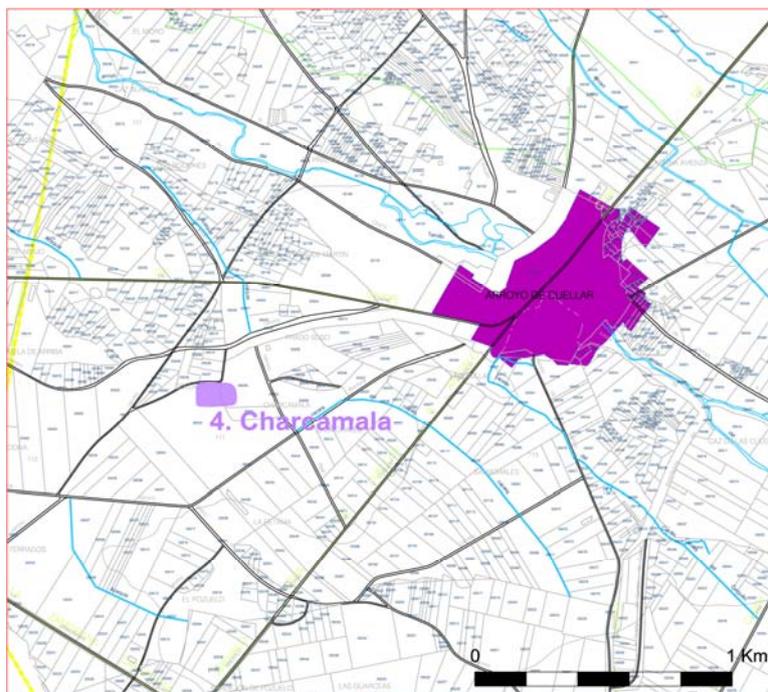
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0001-04**

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 4**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0001-04**

FOTOGRAFÍA

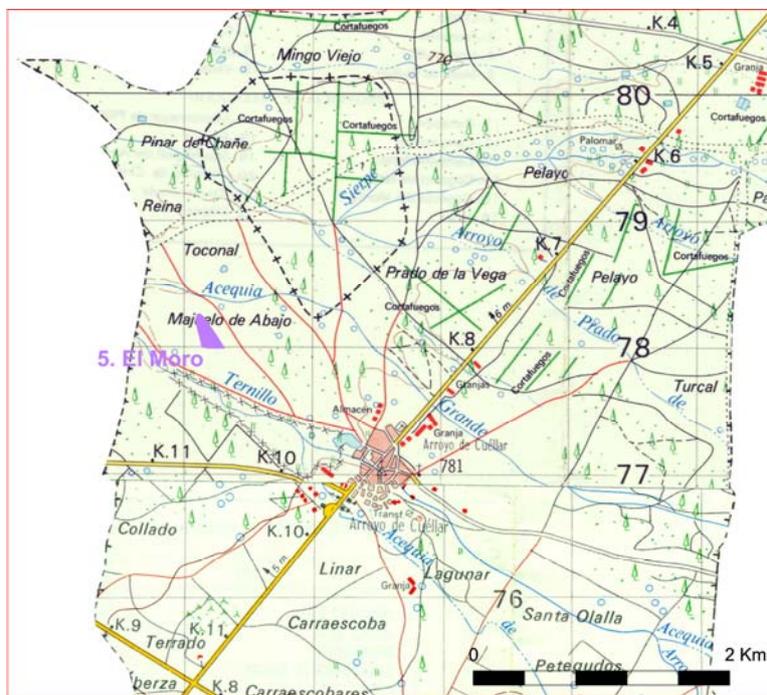


Yacimiento "Charcamala" (Arroyo de Cuéllar).
Vista general del enclave desde el este y el suroeste.

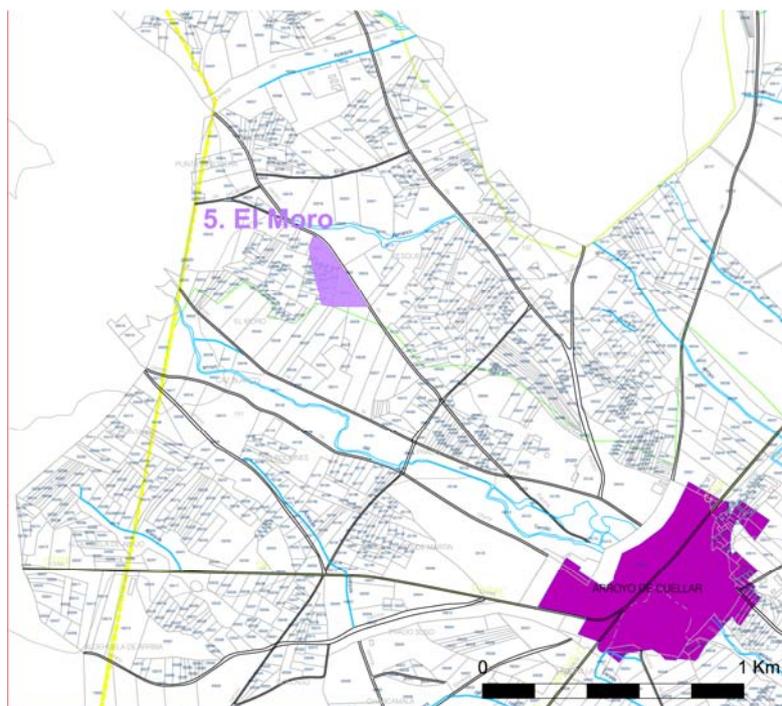
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº FICHA CATÁLOGO: 5	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				CÓDIGO IACYL 40-063-0001-05	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	EL MORO	NÚCLEO	ARROYO DE CUÉLLAR
ÉPOCA	BRONCE FINAL (P)				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se localiza al noroeste de la localidad de Arroyo de Cuéllar, concretamente sobre una zona destinada al cultivo entre un área de pinar al oeste y el camino de la Paloma. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94 por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, indican que los materiales que permitieron identificar el enclave se documentaron en la zona más próxima al pinar, por lo que es probable que el enclave se extendiese por la zona de monte, sin que se pueda precisar su límite por la nula perceptibilidad del suelo. Durante esta campaña se recuperaron abundantes fragmentos de adobe quemado y restos cerámicos elaborados a mano. De estos fragmentos destacan tres galbos decorados con triángulos incisos uno, otro con digitaciones y un último fragmento decorado con un cordón puntillado y varias líneas incisas a ambos lados del mismo.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, no se han detectado apenas cambios en el entorno del enclave, sólo se han variado ligeramente las coordenadas para hacerlas coincidir con la zona propuesta en el plano catastral por la ficha del IACYL. Cabe mencionar que la visibilidad de la superficie durante el momento de la presente revisión no era la más favorable, ya que las parcelas estaban sembradas de cereal en avanzado estado de crecimiento, cubriendo buena parte de la superficie. Aún así se han identificado materiales por el área ahora delimitada.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	1,50	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 20' 45'' / 4º 23' 1''	
		COORDENADAS U.T.M.		X= 354235 Y= 4578155	
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 101 Parcelas: 30, 31, 5027-5043.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
El deterioro viene provocado por el laboreo agrícola.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)	Nº FICHA CATÁLOGO: 5
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO	CÓDIGO IACYL 40-063-0001-05

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº FICHA
CATÁLOGO: 5**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**CÓDIGO IACYL
40-063-0001-05**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "El Moro" (Arroyo de Cuéllar).
Vista general del enclave desde noroeste y sureste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº FICHA CATÁLOGO: 6	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				CÓDIGO IACYL 40-063-0001-06	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	LA PALOMA	NÚCLEO	ARROYO DE CUÉLLAR
ÉPOCA	INDETERMINADO (S)				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se localiza al noroeste de la localidad de Arroyo de Cuéllar, extendiéndose hasta tierras del vecino municipio de Chañe (ocupando las parcelas 37 a 40 del polígono 6 de Chañe), concretamente sobre una zona llana y arenosa, 350 m al sur del arroyo de la sierpe, destinada mayoritariamente al cultivo, intercalándose algunas manchas de pinar. Concretamente encontramos una de estas pequeñas masas forestales inmediatamente al noreste del enclave, pudiéndose prolongarse la extensión del yacimiento por este sector.</p> <p>Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94 por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, indican la presencia de abundantes materiales cerámicos fabricados a mano que permitieron identificar el enclave presentan cocciones incompletas y reductoras, con acabados alisados o bruñidos, de difícil precisión cronológica, posiblemente adscribibles a la Edad del Bronce según sus prospectores.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, no se han detectado apenas cambios en el entorno del enclave, sólo se han variado ligeramente la extensión y las coordenadas para hacerlas coincidir con la zona propuesta en el plano catastral por la ficha del IACyL. Cabe mencionar que la visibilidad de la superficie durante el momento de la presente revisión no era la más favorable, ya que las parcelas estaban sembradas de cereal en avanzado estado de crecimiento, cubriendo buena parte de la superficie. Aún así se han identificado materiales por el área ahora delimitada.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (HAS)	2,80	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 21' 24'' / 4º 23' 42''	
		COORDENADAS U.T.M.		X= 383295 Y= 4579371	
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 103 Parcelas: 7-9.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
El deterioro habitual causado por el laboreo agrícola.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia.</p> <p>- Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO.</p> <p>- Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA			STRATO, S. L.		

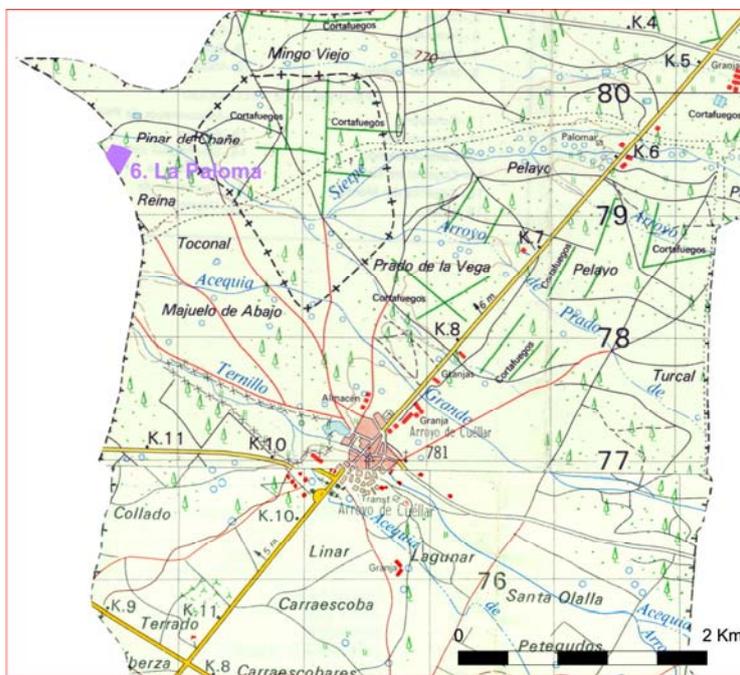
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº FICHA
CATÁLOGO: 6

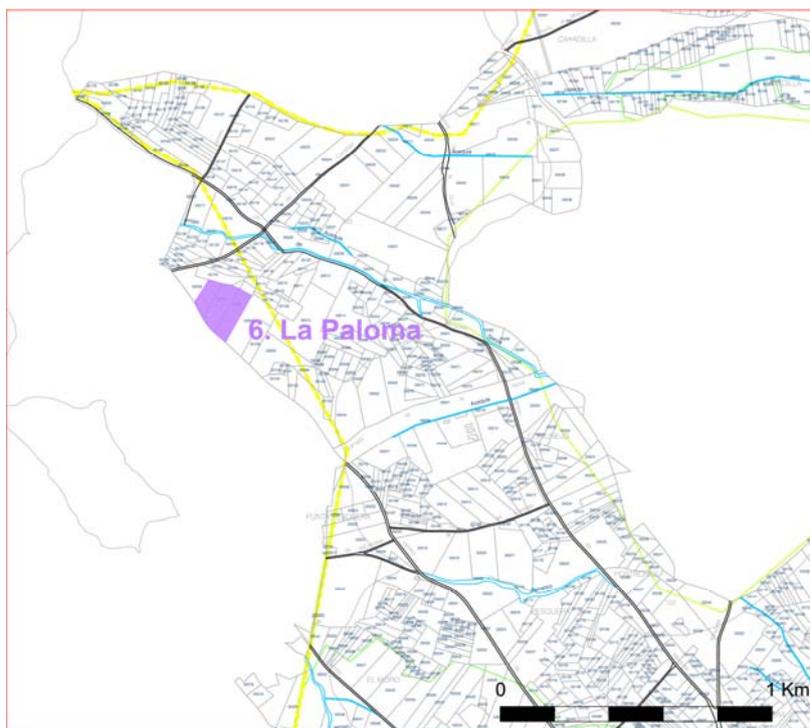
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

CÓDIGO IACYL
40-063-0001-06

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº FICHA
CATÁLOGO: 6**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**CÓDIGO IACYL
40-063-0001-06**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento “La Paloma” (Arroyo de Cuéllar).
Vista general del enclave desde oeste y sureste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)					Nº FICHA CATÁLOGO: 7	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO					CÓDIGO IACYL 40-063-0001-07	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	PESQUERA	NÚCLEO	ARROYO DE CUÉLLAR	
ÉPOCA	VISIGODO (P), INDETERMINADO (S)					
DESCRIPCIÓN						
<p>El yacimiento se localiza al noroeste de la localidad de Arroyoo de Cuéllar, sobre una zona llana y arenosa, en el interfluvio de los arroyos del Caz, al norte, y el de Terrillo, al sur. El terreno se encuentra mayoritariamente ocupado por cultivos entre los que se intercalan algunas manchas de pinar. Concretamente encontramos una de estas pequeñas masas forestales inmediatamente al este y sureste del enclave, pudiéndose prolongarse la extensión del yacimiento por esta zona, incluso llegando a unirse el vecino de La Revilla adscrito a un momento indeterminado de la Prehistoria, ubicado 400 m al sur,</p> <p>Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94 por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, indican la presencia de escasos fragmentos cerámicos fabricados a mano de cronología imprecisa, junto a un conjunto facturado a torno, de cocción reductora, colores grises y acabados alisados o espatulados, de posible cronología visigoda.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, no se han detectado apenas cambios en el entorno del enclave, sólo se han variado ligeramente la extensión y las coordenadas para hacerlas coincidir con la zona propuesta en el plano catastral por la ficha del IACyL. Cabe mencionar que la visibilidad de la superficie durante el momento de la presente revisión no era la más favorable, ya que las parcelas estaban sembradas de cereal en avanzado estado de crecimiento, cubriendo buena parte de la superficie. Aún así se han identificado materiales por el área ahora delimitada.</p>						
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS						
SUP. TOTAL (HAS)	6,20	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 20' 45'' / 4º 22' 54''		
		COORDENADAS U.T.M.		X= 384402 Y= 4578158		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 102 Parcelas: 24-27, 5173 y 5174.					
ALTERACIONES E INCIDENCIAS						
El deterioro habitual causado por el laboreo agrícola.						
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA						
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia.</p> <p>- Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. et alii, PROEXCO.</p> <p>- Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p>						
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR						
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 						
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.		

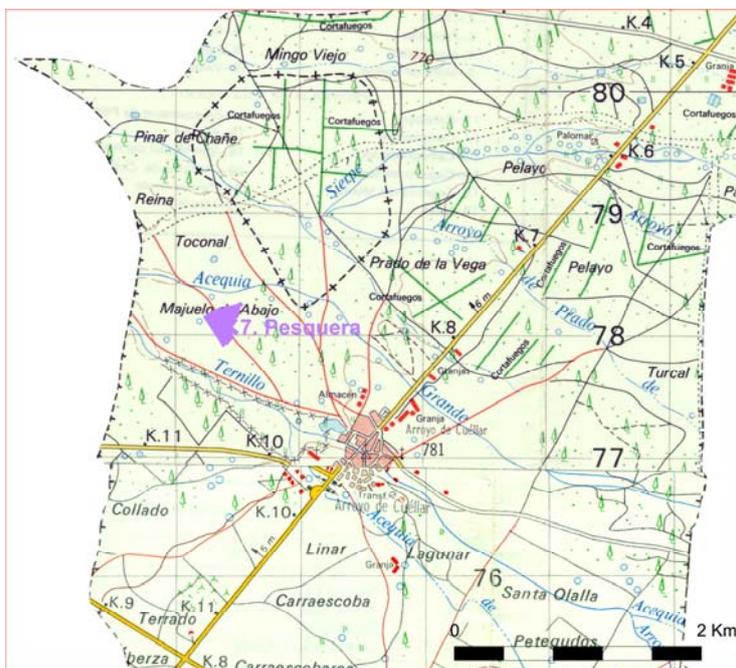
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº FICHA
CATÁLOGO: 7

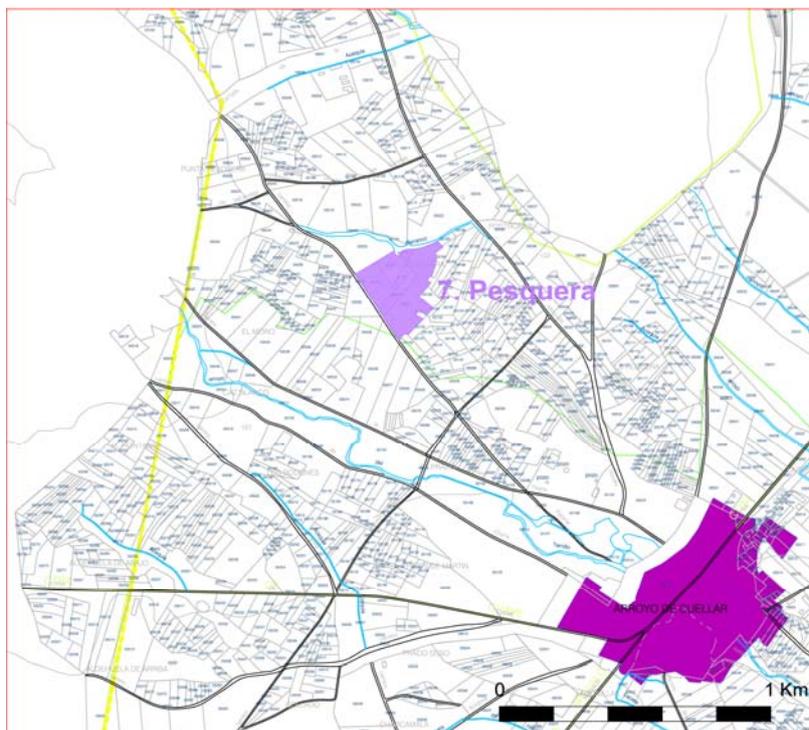
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

CÓDIGO IACYL
40-063-0001-07

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº FICHA
CATÁLOGO: 7**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**CÓDIGO IACYL
40-063-0001-07**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Pesquera" (Arroyo de Cuéllar).
Vista general del enclave desde noroeste y sureste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº FICHA CATÁLOGO: 8	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				CÓDIGO IACYL 40-063-0001-08	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	LA REVILLA	NÚCLEO	ARROYO DE CUÉLLAR
ÉPOCA	INDETERMINADO (S)				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se localiza al noroeste de la localidad de Arroyo de Cuéllar, sobre una zona llana y arenosa, en el interfluvio de los arroyos del Caz, al norte, y el de Terrillo, al sur. El terreno se encuentra mayoritariamente ocupado por cultivos entre los que se intercalan algunas manchas de pinar. Concretamente encontramos una de estas pequeñas masas forestales inmediatamente al norte del enclave, pudiendo llegar a unirse al yacimiento Pesquera, ubicado 400 m al norte, una de cuyas ocupaciones corresponde a un momento indeterminado de la Prehistoria reciente.</p> <p>Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, se documentaron escasos fragmentos cerámicos fabricados a mano de adscripción cronológica indeterminada dentro del periodo prehistórico.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, no se han detectado apenas cambios en el entorno del enclave, sólo se ha variado ligeramente la extensión para hacerla coincidir con la zona propuesta en el plano catastral.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	1,60	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 20' 30'' / 4º 22' 38''	
		COORDENADAS U.T.M.		X= 384765 Y= 4577682	
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 102 Parcela: 29.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
El deterioro habitual causado por el laboreo agrícola.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia.</p> <p>- Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. et alii, PROEXCO.</p> <p>- Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
Yacimiento en suelo rústico.					
<ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

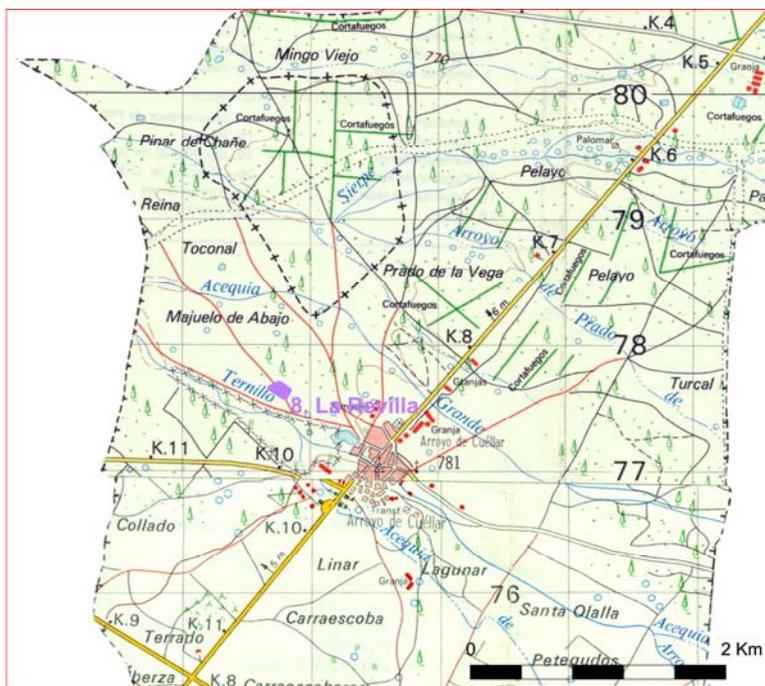
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº FICHA
CATÁLOGO: 8

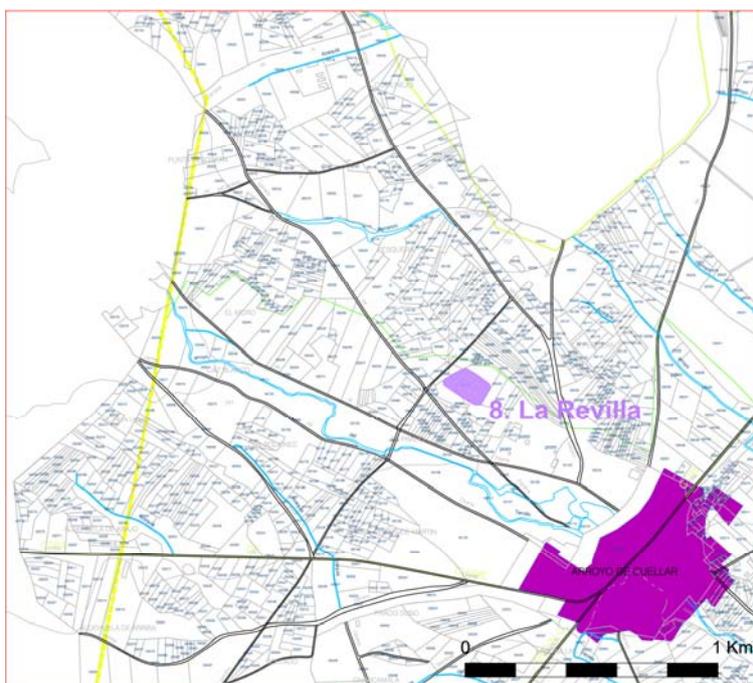
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

CÓDIGO IACYL
40-063-0001-08

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº FICHA
CATÁLOGO: 8**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**CÓDIGO IACYL
40-063-0001-08**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento “La Revilla” (Arroyo de Cuéllar).
Vista general del enclave desde oeste y sureste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)					Nº FICHA CATÁLOGO: 9	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO					CÓDIGO IACYL 40-063-0001-09	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	VIÑAS DE ARRIBA	NÚCLEO	ARROYO DE CUÉLLAR	
ÉPOCA	BRONCE FINAL (P), INDETERMINADO (S)					
DESCRIPCIÓN						
<p>El yacimiento se localiza 450 m al sureste del caserío de Arroyo de Cuéllar, sobre una zona llana y arenosa a unos 190 m al norte del arroyo Termillo. El terreno se encuentra mayoritariamente ocupado por cultivos entre los que se intercalan algunas manchas de pinar. Concretamente encontramos una de estas pequeñas masas forestales ocupando el extremo sur del enclave.</p> <p>Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, se documentaron algunos fragmentos cerámicos fabricados a mano, uno de ellos decorado con boquique, junto a un conjunto facturado a torno, de cocción reductora, colores grises y acabados alisados o espatulados, uno de ellos decorado a peine de cronología indeterminada.</p> <p>En la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, no se han detectado apenas cambios en el entorno del enclave, sólo se han variado ligeramente la extensión y las coordenadas para hacerlas coincidir con la zona propuesta en el plano catastral por la ficha del IACYL.</p>						
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS						
SUP. TOTAL (HAS)	7,90	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 20' 1'' / 4º 21' 37''		
		COORDENADAS U.T.M.		X= 386166 Y= 4576765		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 109 Parcelas: 56, 57, 59-62 y 10061.					
ALTERACIONES E INCIDENCIAS						
Al deterioro habitual causado por el laboreo agrícola cabe sumar las posibles alteraciones causadas por la construcción de un edificio en la parcela 5071.						
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA						
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia.</p> <p>- Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO.</p> <p>- Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p>						
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR						
Yacimiento en suelo rústico.						
<ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 						
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.		

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº FICHA
CATÁLOGO: 9

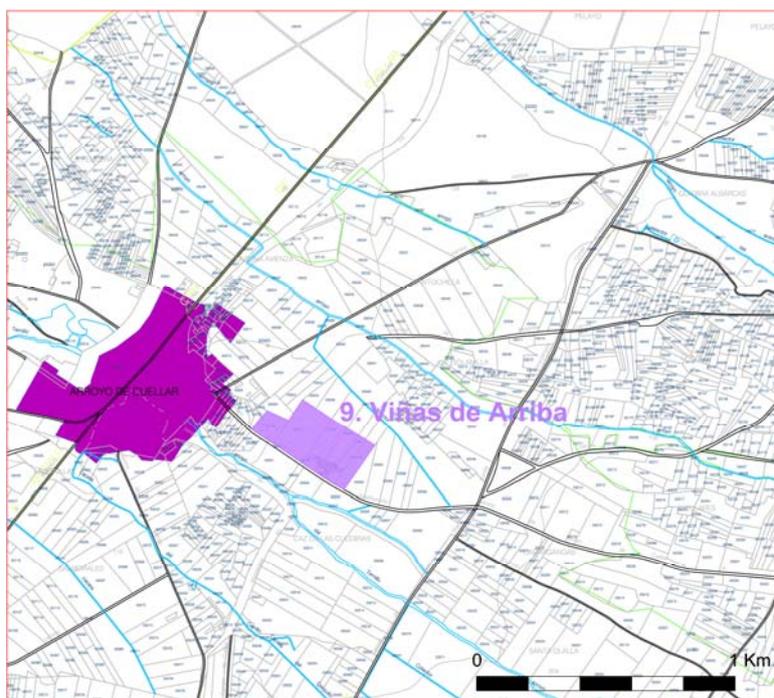
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

CÓDIGO IACYL
40-063-0001-09

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº FICHA
CATÁLOGO: 9**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**CÓDIGO IACYL
40-063-0001-09**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Viñas de Arriba" (Arroyo de Cuéllar).
Vista general del enclave desde sureste y oeste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)					Nº FICHA CATÁLOGO: 10	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO					CÓDIGO IACYL 40-063-0002-01	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	ALDEASECA	NÚCLEO	CAMPO DE CUÉLLAR	
ÉPOCA	BAJOMEDIEVAL CRISTIANO (P), MODERNO (P)					
DESCRIPCIÓN						
<p>El yacimiento se localiza al suroeste de la localidad de Campo de Cuéllar, concretamente sobre una zona destinada al cultivo entre pinares en la que se localiza una charca. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, indican que un vecino de la localidad es el que informa de la aparición de abundantes piedras al labrar, que pueden ser de estructuras constructivas. Ligeramente al noreste se identifican unas naves. Durante esta campaña se recuperaron fragmentos cerámicos elaborados a torno de cocciones incompletas y reductoras, con coloraciones grises, y acabados alisados.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, no se han detectado apenas cambios en el entorno del enclave, sólo se ha variado ligeramente la extensión. Cabe mencionar que la visibilidad de la superficie durante el momento de la presente revisión no era la más favorable, ya que las parcelas estaban sembradas de cereal cubriendo buena parte de la superficie, aún así se han identificado materiales por el área ahora delimitada. Este enclave puede tener relación con el horno de Boriles dado el material que hay en superficie (barro cocido y escoria).</p>						
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS						
SUP. TOTAL (HAS)	1,2	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 16´ 26´´ 4º 22´ 50´´		
		COORDENADAS U.T.M.		X= 384351,14 Y= 4570174,31		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 213 Parcelas: 5004, 5029, 5030, 5031.					
ALTERACIONES E INCIDENCIAS						
El deterioro viene provocado por el laboreo agrícola.						
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA						
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p> <p><u>Bibliografía</u></p>						
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR						
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 						
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.		

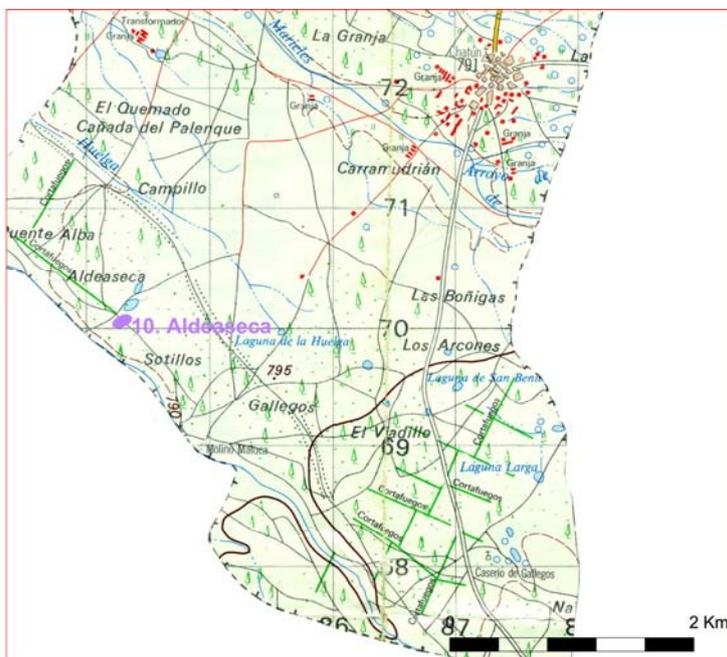
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 10

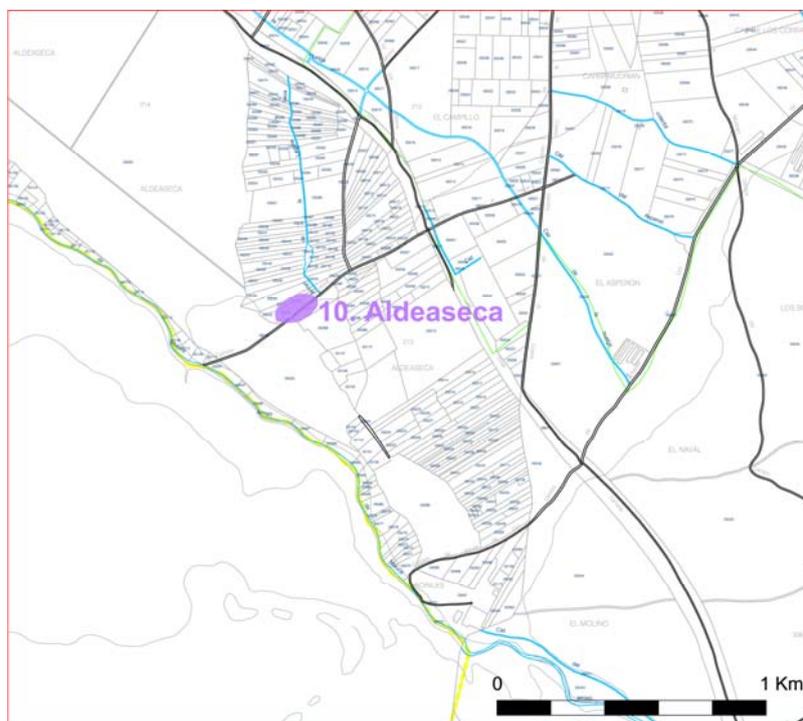
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0002-01

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 10**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0002-01**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Aldeaseca" (Campo de Cuéllar).
Vista general del enclave desde el suroeste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)					Nº FICHA CATÁLOGO: 11
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO					CÓDIGO IACYL 40-063-0002-02
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	BORILES	NÚCLEO	CAMPO DE CUÉLLAR
ÉPOCA	CONTEMPORÁNEO (P)				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se localiza al suroeste de la localidad de Campo de Cuéllar, concretamente en un pequeño cortado que se forma sobre la margen derecha del arroyo Malucas, dentro de una zona de pinar. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, se registró una estructura de barro construida y excavada en el nivel natural. Describen un habitáculo de base plana y una cubierta con forma de cúpula, cuyas dimensiones son 1,60 m de ancho por 1 m de altura. Las paredes están rubefactadas y endurecidas por la acción del fuego. Según Proexco la ausencia de materiales en el interior de la estructura así como en los alrededores, les lleva a decir que se trata de un horno de pan, apoyándose también en la cercanía del Molino Malucas y en la posible relación de ambas.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, se ha detectado el hundimiento de parte de la cubierta del horno sobre la base plana del mismo. Se ha observado que las coordenadas presentadas en la ficha del inventario no se ajustan a la localización del mismo, por lo que se han variado. Además, unos metros aguas arriba del arroyo de la localidad, en la margen izquierda, existe otra estructura similar en tierras de Samboal, conocida como Tejar. Por otro lado, señalar que dada la entidad de este enclave se ha cambiado su categoría de hallazgo aislado a yacimiento.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	0,049	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 16´ 12´´ 4º 22´ 54´´	
		COORDENADAS U.T.M.		X= 384261,46 Y= 4569747,55	
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 213 Parcelas: 5088.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
El deterioro viene provocado por el abandono de la estructura.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
Yacimiento en suelo rústico.					
<ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

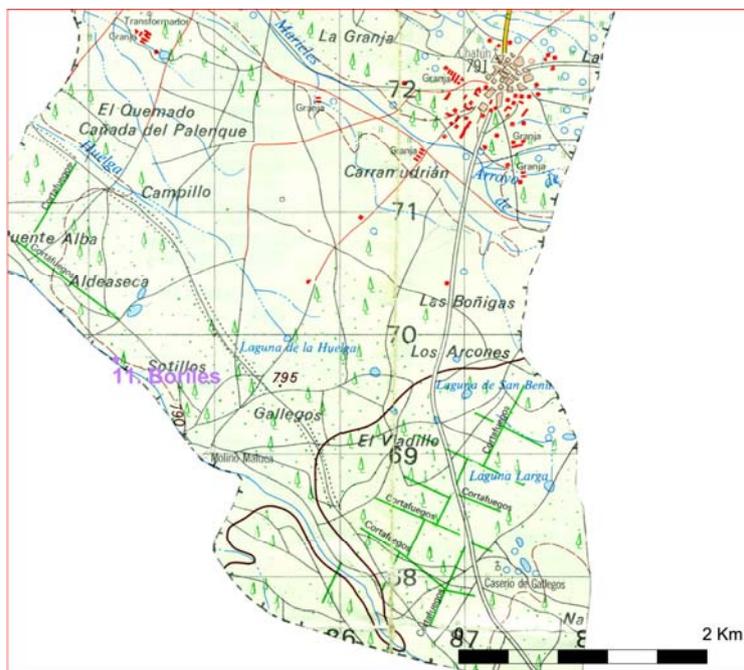
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 11

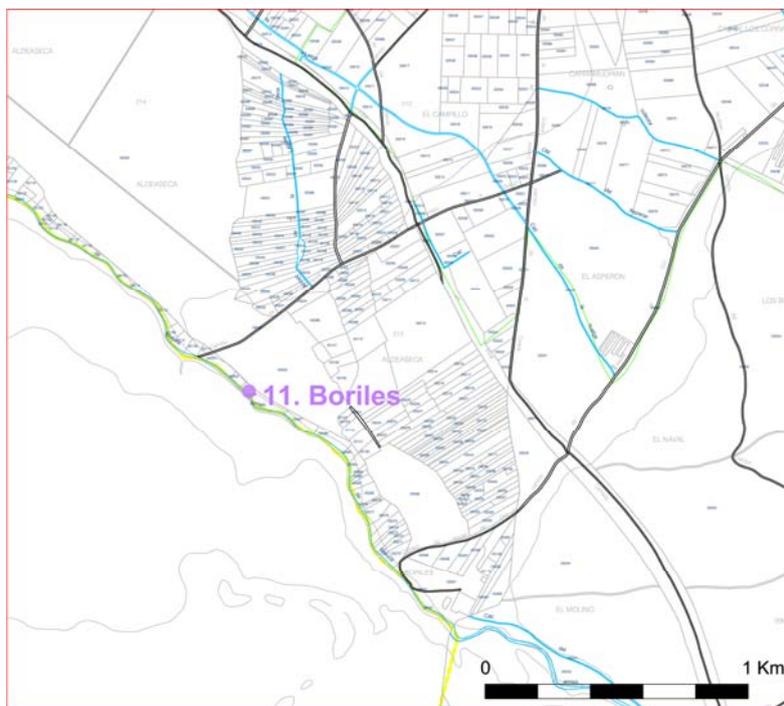
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código ICyL
40-063-0002-02

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 11**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0002-02**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Boriles" (Campo de Cuéllar).
Vista general de la estructura del horno.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº FICHA CATÁLOGO: 12	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				CÓDIGO IACYL 40-063-0002-03	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	LOS OLLEROS	NÚCLEO	CAMPO DE CUÉLLAR
ÉPOCA	INDETERMINADO (P)				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se localiza al oeste de la localidad de Campo de Cuéllar, concretamente en una suave loma conformada por la confluencia del arroyo de la Laguna Seca y el de Marieles, es una zona destinada al cultivo de regadío. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94 por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, se efectuó una ficha en la que según las informaciones orales se reconocen manchones de ceniza, recién arada la finca, pero durante esa campaña no detectaron diferentes coloraciones. Apuntan que parte del enclave se dispersa por el término de Narros, esta situación se ha contemplado durante la presente intervención, se ha visto que una parte de las parcelas 2, 3 y una mínima porción de la 36 del polígono 201 de Campo de Cuéllar, aparecen "divididas" por la línea del término, cabe señalar que la mayor parte está en Campo de Cuéllar, proyectándose algo hacia el oeste (hacia Narros). Se recogieron abundantes cerámicas elaboradas a mano de cocciones reductoras e incompletas y acabados alisados o bruñidos; se seleccionaron algunos bordes de cuencos y uno de una tapadera y por otro lado, un posible crisol de adobe, un cuchillo de cuarcita y una punta de flecha, que según Proexco podrían adscribirse, aunque con dudas, a la Edad del Bronce.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, no se han detectado cambios que afecten a su extensión, ni tampoco se han diferenciado elementos que permitan centrar la cronología dentro del ámbito prehistórico. Se ha observado que las coordenadas presentadas en la ficha del inventario se desvían del área demarcada para el enclave, por lo que en el presente trabajo se muestran las correspondientes a un punto central del mismo.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (HAS)	17	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 18' 47'' 4º 23' 20''	
		COORDENADAS U.T.M.		X= 383741,75 Y= 4574516,24	
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 201 Parcelas: 1, 2, 3, 4, 35, 36				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
El deterioro viene provocado por el laboreo agrícola y posiblemente por la construcción de la carretera de Arroyo de Cuéllar a Arévalo, que delimita el enclave por el norte-noroeste.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. et alii, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

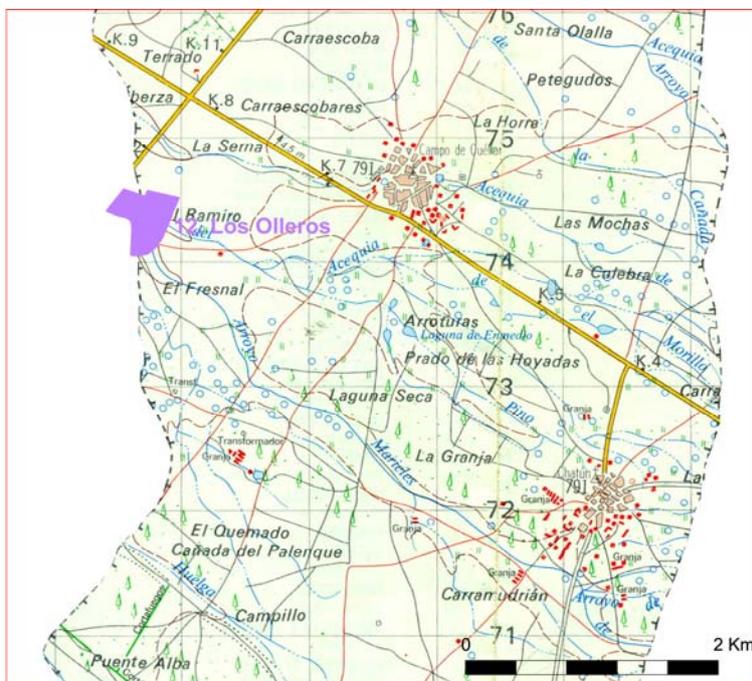
**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 12**

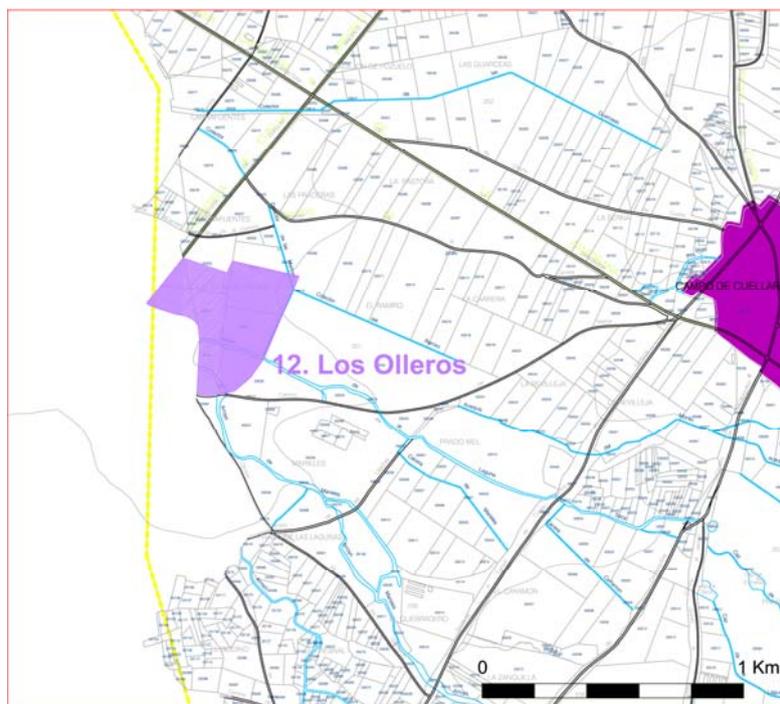
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0002-03**

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 12**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0002-03**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Los Olleros" (Campo de Cuéllar).
Vista general del enclave desde el norte y el suroeste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº FICHA CATÁLOGO: 13	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				CÓDIGO IACYL 40-063-0002-04	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	SAN MAMÉS	NÚCLEO	CAMPO DE CUÉLLAR
ÉPOCA	ALTOMEDIEVAL (S)				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se localiza al este de la localidad de Campo de Cuéllar, concretamente en una suave zona elevada que destaca de su entorno más inmediato, conformado por tierras de labor. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, documentan un ábside mudéjar conformado por dos pisos de arquerías ciegas y un tercero en el que los arcos son sustituidos por vanos rectangulares igualmente cegados, rematándose con un friso de ladrillo y una cubierta de teja. Sólo se registraron restos de tejas procedentes del retejado del edificio. Indican que en la cartografía el lugar aparece con el nombre de San Baudilio, aunque en el pueblo lo conocen por San Mamés.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, no se han detectado cambios en la estructura ni su entorno, mencionar la existencia de unas balsas rectangulares donde se acumulan purines al sureste del recinto. Se ha observado que las coordenadas presentadas en la ficha del inventario no coinciden con la ubicación del ábside, por lo que en el presente trabajo se muestran las correctas. Ante la entidad de los restos se ha decidido modificar su categoría de hallazgo aislado a yacimiento.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	0,19	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 18´ 54´´ 4º 21´ 8´´	
		COORDENADAS U.T.M.		X= 386812,57 Y= 4574683,35	
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 206 Parcelas: 5025				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
El deterioro viene provocado por la erosión y el abandono de los alrededores de la estructura.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p> <p><u>Bibliografía</u></p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA			STRATO, S. L.		

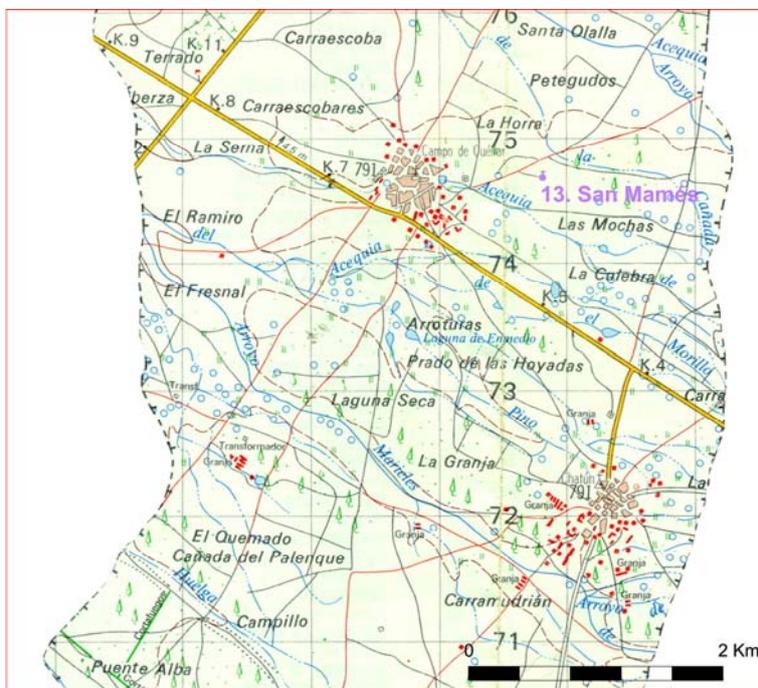
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 13

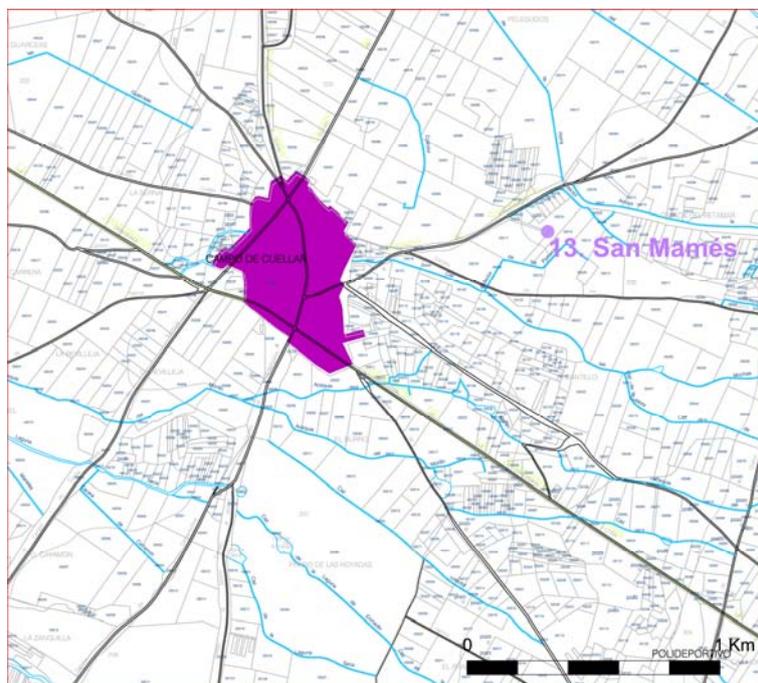
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0002-04

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 13**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0002-04**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "San Mamés" (Campo de Cuéllar).
Vista general del ábside desde el sureste y detalle del cierre occidental.

ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº FICHA CATÁLOGO: 14	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				CÓDIGO IACYL 40-063-0002-05	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	EL FRESNAL	NÚCLEO	CAMPO DE CUÉLLAR
ÉPOCA	BRONCE FINAL (S), HIERRO II (S), VISIGODO (S)				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se localiza al suroeste de la localidad de Campo de Cuéllar, concretamente en una zona llana destinada al cultivo de regadío y secano, diferenciándose pequeños núcleos de pinar y algunas granjas próximas. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94 por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, documentan abundante cerámica a torno y a mano extendida por todo el paraje de Fresnal-Godino, en una zona comprendida entre el camino de Samboal, el camino de los Gallineros y el de Narros. Los restos son más escasos en el pago denominado Pan Terciado (Peralosona)-Tierras del Concejo. En el Fresnal han construido varios pozos que han destruido parte del yacimiento, ya que durante la campaña de prospección efectuada por Proexco se recogió abundante material en los montones de tierra procedentes de la construcción de los pozos y en los cortes de los mismos se apreciaban manchones de cenizas, algunos de los cuales parecían corresponder a hoyos. Recogieron cerámica a mano de cocciones incompletas, coloraciones grises y ocre, acabados alisados, bruñidos y escobillados; inventariaron varios fragmentos de bordes, algunos decorados con unguilaciones y otros con digitaciones, un fragmento pertenece a una cazuelita carenada de pared muy fina y muy bruñida, propia del Hierro II y otros fragmentos pertenecientes a cuencos; por otro lado, algunos galbos decorados con espiguillas y otro con círculos excisos y espiguillas, entre otras piezas. La producción torneada muestra coloraciones grises o negras propias de cocciones reductoras, acabados alisados, bruñidos o espatulados, entre otras piezas destaca el borde de una decorada con una onda incisa realizada a peine, otro galbo decorado con ondas incisas y uno más con puntos impresos.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, no se han detectado cambios que modifiquen lo determinado en la ficha del inventario. Únicamente se ha decidido proporcionar unas coordenadas que se ajusten a un punto central del enclave, ya que las propuestas en la mencionada ficha se desvían ligeramente al norte de la zona demarcada.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (HAs)	65,80	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 17' 2'' 4º 22' 38''	
		COORDENADAS U.T.M.		X= 384688,83 Y= 4572810,63	
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 208, parcelas: 10, 11, 5019 a 5076, 5138 a 5141. Polígono: 209, parcelas: 18, 5020 a 5061, 5068 a 5093, 5096, 5122 a 5134, 5138 a 5145. Polígono: 210, parcela: 67				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
<p>El deterioro viene provocado por el laboreo agrícola, la construcción de varios pozos y de los caminos que delimitan los diferentes sectores. En la ficha mencionan las acciones clandestinas en el yacimiento por las que un vecino parece haber obtenido algunas fíbulas, hebillas..., aunque Proexco comenta la negación de esa persona.</p>					

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº FICHA CATÁLOGO: 14	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				CÓDIGO IACYL 40-063-0002-05	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	EL FRESNAL	NÚCLEO	CAMPO DE CUÉLLAR
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p> <p><u>Bibliografía</u></p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. 2. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

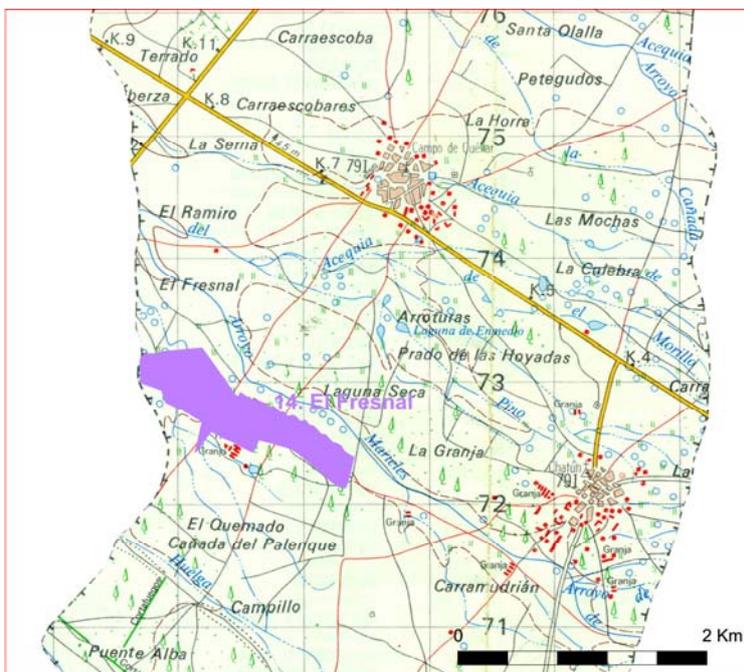
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 14

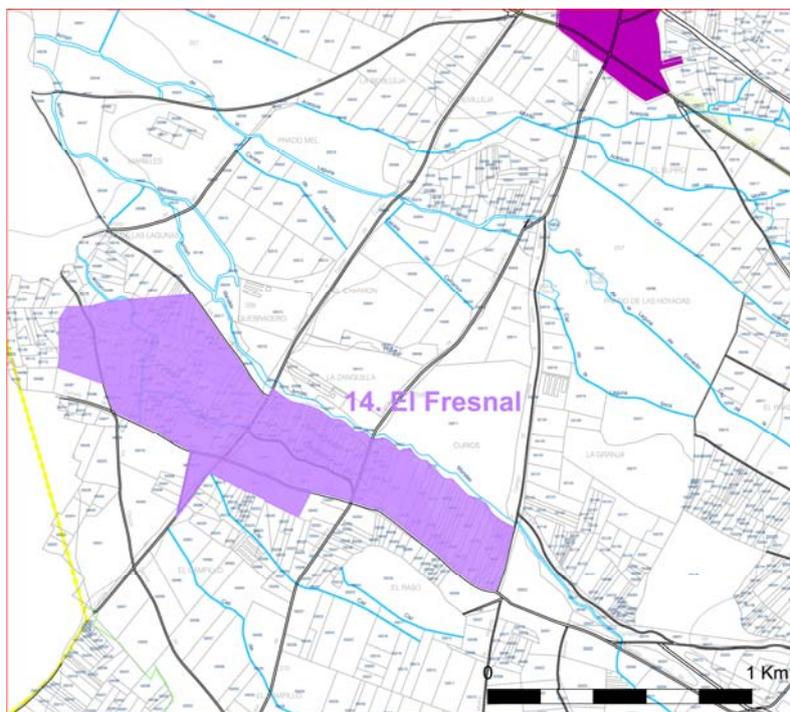
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0002-05

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 14**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0002-05**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento “El Fresnal” (Campo de Cuéllar).
Vistas generales del enclave desde el cruce del camino de Campo de Cuéllar a Samboal con
el cauce del arroyo Marieles hacia el sureste y oeste .

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº FICHA CATÁLOGO: 15	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				CÓDIGO IACYL 40-063-0002-06	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	EL SANTILLO	NÚCLEO	CAMPO DE CUÉLLAR
ÉPOCA	BRONCE FINAL (P)				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se localiza al sureste de la localidad de Campo de Cuéllar, concretamente en una zona llana destinada al cultivo de regadío. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94 por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, documentan escasa cerámica elaborada a mano muy dispersa por el área delimitada. Recogieron fragmentos con cocciones reductoras e incompletas, coloraciones grises y ocre y acabados alisados. Proexco reconoció en un galbo una posible espiguilla, aunque no lo confirman ante lo menudo y desgastado del fragmento; también un hacha pulimentada.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, no se han detectado cambios que modifiquen lo determinado en la ficha del inventario. Únicamente se han modificado las coordenadas ya que las propuestas en la mencionada ficha se desvían de la zona demarcada.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (HAS)	0,61	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 18' 34'' 4º 21' 20''	
		COORDENADAS U.T.M.		X= 386508,1 Y= 4574078,34	
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 207, parcela: 5109				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
El deterioro viene provocado por el laboreo agrícola.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p> <p><u>Bibliografía</u></p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA			STRATO, S. L.		

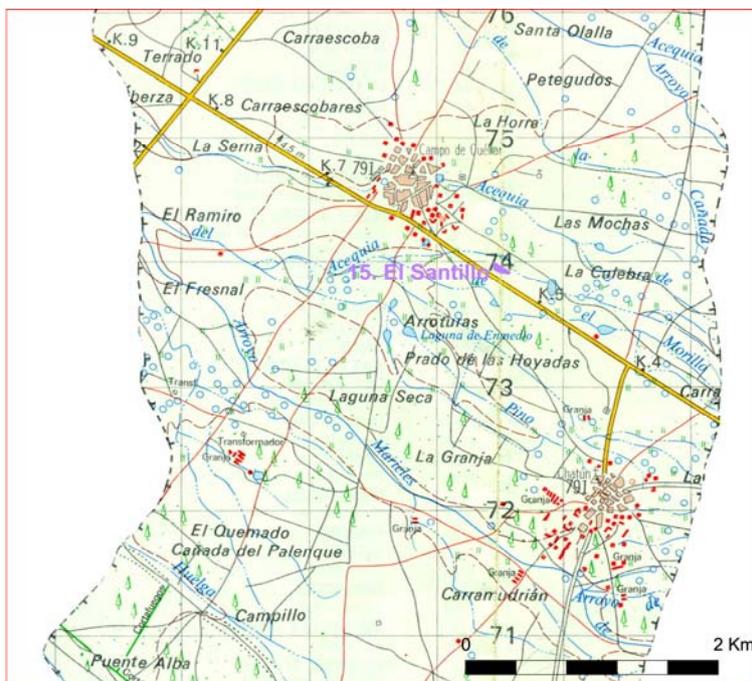
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 15

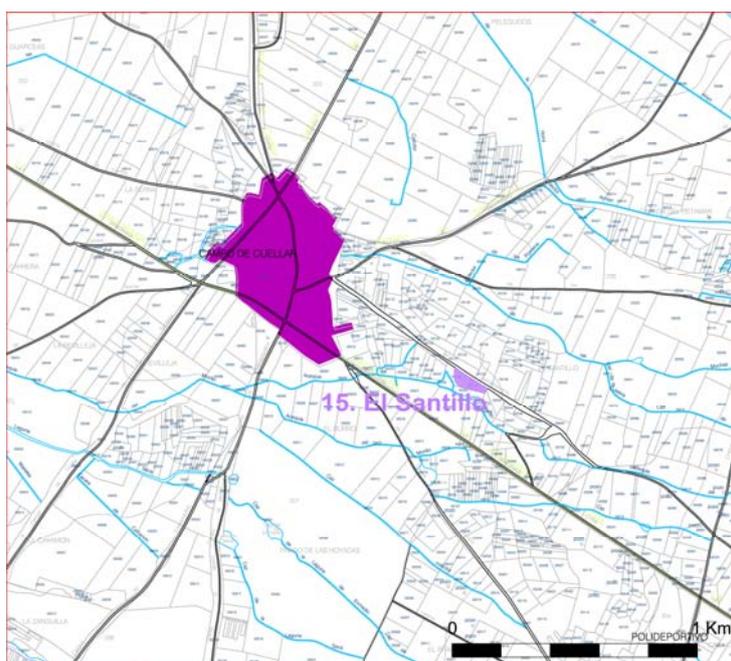
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0002-06

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 15**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0002-06**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento “El Santillo” (Campo de Cuéllar).
Vistas generales del enclave hacia el sureste y noroeste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)					Nº FICHA CATÁLOGO: 16	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO					CÓDIGO IACYL 40-063-0002-07	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	PRADO DE LAS LAGUNAS	NÚCLEO	CAMPO DE CUÉLLAR	
ÉPOCA	TARDORROMANO (P)					
DESCRIPCIÓN						
<p>El yacimiento se localiza al suroeste de la localidad de Campo de Cuéllar, concretamente en una suave zona elevada junto al cauce del arroyo Marieles, en una zona destinada al cultivo con algunos pinares cercanos y naveas agrícolas-ganaderas en el entorno. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94 por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, documentan abundante cerámica común, un grupo de TSHt muy rodada y fragmentada del que destaca un borde decorado con trazos burilados; también fragmentos pertenecientes a dolias con cocciones incompletas, tonos ocre y grises y acabados alisados.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, no se han detectado cambios que modifiquen lo determinado en la ficha del inventario. Únicamente se han modificado las coordenadas ya que las propuestas en la mencionada ficha se desvían de la zona demarcada.</p>						
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS						
SUP. TOTAL (HAS)	4,40	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 18' 22'' 4º 22' 56''		
		COORDENADAS U.T.M.		X= 384273,04 Y= 4573743,85		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 201, parcela: 38 y Polígono: 209, parcelas: 9 y 10					
ALTERACIONES E INCIDENCIAS						
El deterioro viene provocado por el laboreo agrícola.						
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA						
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. et alii, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p> <p><u>Bibliografía</u></p>						
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR						
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 						
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.		

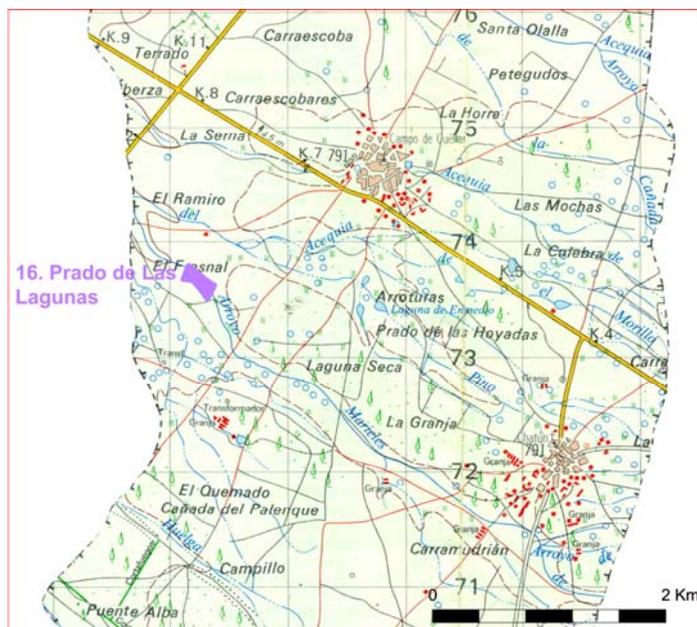
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 16

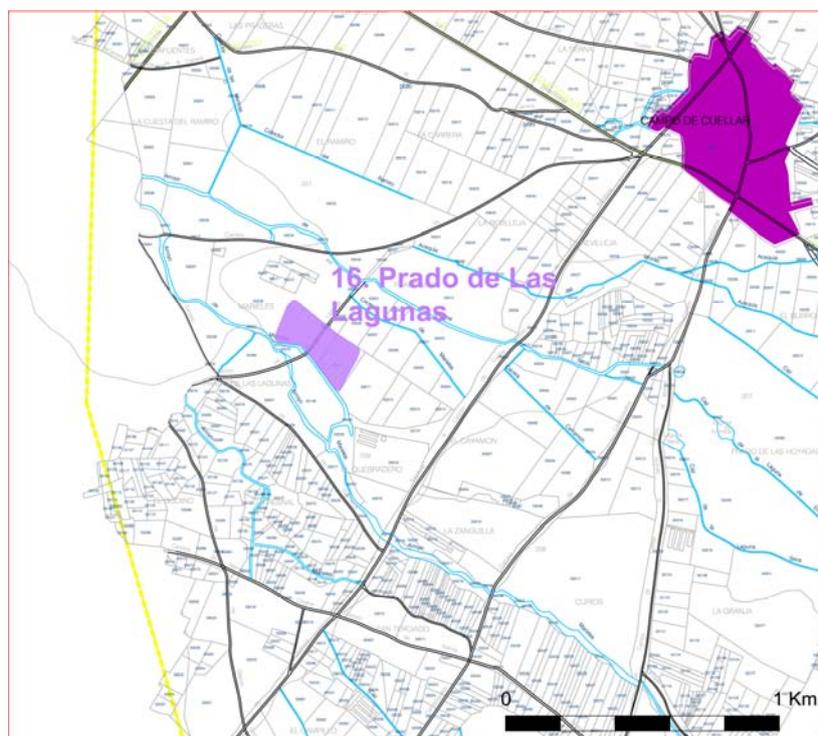
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0002-07

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 16**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0002-07**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Prado de Las Lagunas" (Campo de Cuéllar).
Vistas generales del enclave desde el noreste y sureste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº FICHA CATÁLOGO: 17	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				CÓDIGO IACYL 40-063-0002-08	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	PRADO MEL	NÚCLEO	CAMPO DE CUÉLLAR
ÉPOCA	INDETERMINADO (P)				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se localiza al suroeste de la localidad de Campo de Cuéllar, concretamente en una zona llana de lagunas y praderas entre tierras de cultivo. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94 por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, documentan de forma muy dispersa y escasa fragmentos cerámicos elaborados a mano, son piezas de cociones incompletas, colores grises u ocre y acabados alisados. Mencionan la mala visibilidad de la superficie.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, no se han detectado cambios que modifiquen lo determinado en la ficha del inventario. Únicamente se han modificado las coordenadas ya que las propuestas en la mencionada ficha se desvían algo de la zona demarcada.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	0,54	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 18' 23'' 4º 22' 27''	
		COORDENADAS U.T.M.		X=384960,46 Y= 4573783,33	
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 201, Parcelas: 5015				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
El deterioro viene provocado por el laboreo agrícola.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p> <p><u>Bibliografía</u></p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
Yacimiento en suelo rústico.					
<ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

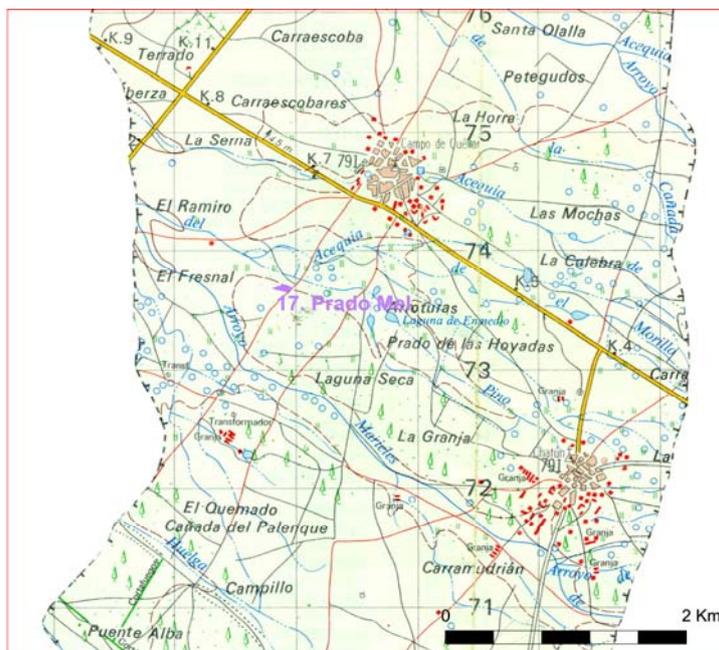
ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 17

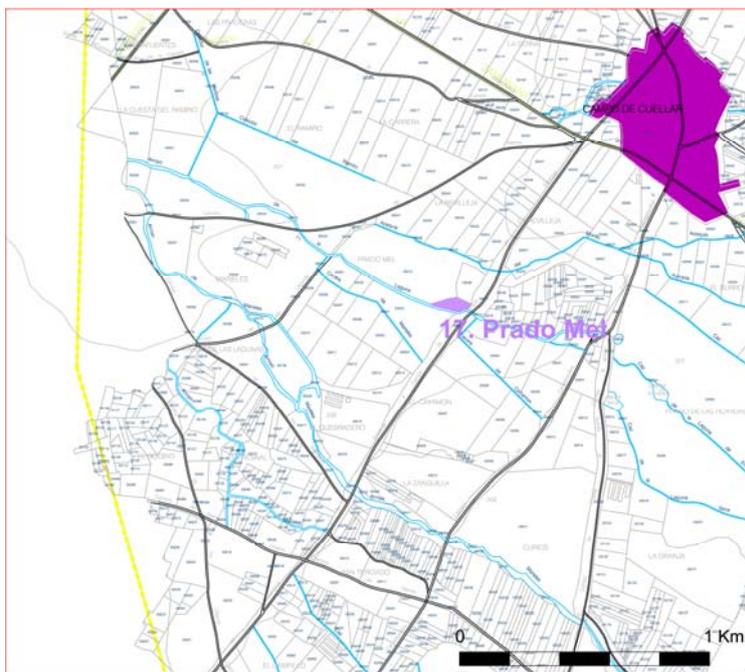
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0002-08

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS
MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 17**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0002-08**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento “Prado Mel” (Campo de Cuéllar).
Vista general del enclave desde el noreste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 18	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0003-01	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	CASCO URBANO		Cuéllar
ÉPOCA	Campaniforme / Bronce Antiguo / Bronce Medio / Bronce Final / Hierro I / Hierro II / Visigodo / Islámico / Altomedieval / Plenomedieval / Bajomedieval / Moderno / Contemporáneo				
DESCRIPCIÓN					
<p>La ficha que inventaría el yacimiento localizado en el casco urbano de Cuéllar fue redactada por Arellano, Barrio, Lerín Ruiz y Tarancón (Arquetipo) en 1996. En ella se da cuenta de la ocupación del lugar desde época prehistórica hasta nuestros días, con un significativo vacío correspondiente a momentos romanos.</p> <p>Desde mediados de los años 80 del siglo XX en el casco urbano de Cuéllar se están llevando a cabo, de forma sistemática, una serie de intervenciones en zonas de alta potencialidad arqueológica. Los resultados de estas actuaciones, cuyo principal objetivo es la protección del patrimonio histórico-arqueológico de la villa, han ampliado considerablemente el conocimiento que se tenía de la evolución histórica de la localidad y de la extensión y distribución del asentamiento en los distintos periodos históricos.</p> <p>Los orígenes del poblamiento en el espacio ocupado actualmente por el casco urbano de Cuéllar se remontan hasta la prehistoria, tal y como demuestra la aparición de restos atribuibles a momentos campaniformes en el solar ocupado por el Estudio de Gramática, actual sede de la Escuela-Taller municipal (Municipio, 1990: 296). Otras intervenciones en el entorno han servido para determinar un área a partir del lado oeste del Estudio, en dirección al castillo y en el ámbito de la Plaza de San Gil, donde parece más probable la localización de restos de la Edad del Bronce (Municipio, 1993: 354).</p> <p>Correspondientes a la Edad del Hierro son los vestigios arqueológicos documentados en el entorno del castillo de la villa. Aquí, en la parte más elevada del pueblo y, ciñéndose más o menos al recinto murado interior de Cuéllar, se estableció un poblado de la II Edad del Hierro. Es más que probable que ya en momentos de la I Edad del Hierro hubiera habido una ocupación de este espacio, tal como indica Barrio (1993: 179 y 1999: 293). A la segunda Edad del Hierro corresponde también la necrópolis localizada en Las Erijuelas.</p> <p>El paso de Roma no dejó muchos vestigios en el área urbana de Cuéllar, que vuelve a aparecer con fuerza en la historia hacia el siglo X, vinculada a la actividad de los condes de Monzón, a quienes se atribuye una primera repoblación de Cuéllar a partir del año 940. Tras sufrir el ataque del caudillo árabe Almanzor en el año 997, la definitiva repoblación de Cuéllar tiene lugar en el siglo XI, bajo el reinado de Alfonso VI. La Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar nació a finales del siglo XI, situándose Cuéllar al frente de un concejo que abarcaba más de una treintena de localidades existentes en la actualidad.</p> <p>En los siglos medievales Cuéllar se convierte en una importante población, con una fuerte economía que favoreció la destacada actividad constructiva plasmada, entre otras cosas, en la edificación de las iglesias mudéjares que aún en la actualidad dan un carácter especial a la villa y son buena muestra de su riqueza artística y monumental. En diversos solares del casco urbano de Cuéllar, que contó con dos recintos amurallados, han aparecido vestigios de su pasado medieval y moderno que abarcan desde a restos habitacionales y estructuras de almacenamiento (silos) a necrópolis, tanto islámicas como cristianas.</p> <p>La riqueza histórica y monumental de Cuéllar motivó la declaración como Bien de Interés Cultural del casco histórico de la villa (fecha declaración: 27 de enero de 1994). Además, la villa cuenta con varios monumentos que poseen por sí mismos la declaración de Bien de Interés Cultural y que, por otro lado, se encuentran comprendidos en el espacio delimitado como Conjunto Histórico. En concreto se trata de la iglesia de San Esteban (fecha declaración: 3 de junio de 1931), la iglesia de San Martín (fecha declaración: 3 de junio de 1931), la iglesia de Santa María de la Cuesta (fecha declaración: 18 de mayo de 1995), el recinto murado y el castillo de Beltrán de la Cueva (fecha declaración: 3 de junio de 1931), el palacio de Pedro I el Cruel (fecha declaración: 20 de julio de 1974) y la iglesia de San Andrés (fecha declaración: 9 de julio de 1982).</p> <p>El Conjunto Histórico de la villa de Cuéllar, declarado Bien de Interés Cultural el 27 de enero de 1994, cuenta con un PECH (Plan Especial del Casco Histórico, Mejora Urbana y Catálogo del Conjunto Histórico) aprobado en 1999, con sus modificaciones posteriores. Dado que el espacio urbano incluido dentro del ámbito del PECH cuenta con una protección específica, aquí nos centraremos en los vestigios arqueológicos localizados en el casco urbano de Cuéllar y fuera del ámbito de aquel, que son los que competen específicamente a los presentes trabajos de documentación arqueológica para integrar en la redacción de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar.</p>					

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)					Nº Ficha Catálogo: 18
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO					Código IACyL 40-063-0003-01
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	CASCO URBANO		Cuéllar
DESCRIPCIÓN					
<p>Dentro del casco urbano de Cuéllar y fuera del ámbito del PECH, tomando como base los resultados de las intervenciones arqueológicas desarrolladas hasta el momento, se han diferenciado 5 áreas (A, B, C, D y E) de alta potencialidad arqueológica a las cuales será de aplicación lo estipulado en la normativa arqueológica para los yacimientos en Suelo Urbano.</p> <p><u>Necrópolis musulmana de Santa Clara (18-A)</u></p> <p>Esta necrópolis se ubica al sur del casco urbano y fuera del Conjunto Histórico de Cuéllar. El área de alta potencialidad arqueológica determinada se localiza en torno a las calles Santa Clara, Barrionuevo y Alfonso X el Sabio.</p> <p>En un solar de la calle Barrionuevo, entre los meses de mayo y junio de 1989, bajo la dirección de D. Vega Melero, se excavaron una treintena de tumbas que responden a la tipología de fosas de forma pararectangular y con la pared sur ligeramente cóncava, excavadas en un nivel de arenas. Todas las inhumaciones se realizaron en decúbito lateral derecho, colocadas junto a la pared sur de la fosa, orientadas oeste-este (con la cabeza a poniente) y con un espacio libre a los pies. Respecto a su cronología, ésta podría llevarse hasta el siglo XV, impidiendo la escasez de materiales arqueológicos recuperados precisar más. Únicamente se recogió un pendiente casi completo y parte de otro, de plata, ambos pertenecientes a la misma tumba y decorados con filigranas que dibujan letras árabes en anverso y reverso cuyo texto parece remitirse a la afirmación coránica de la unicidad de Dios (Municio, 1993: 354; Ruiz de Marco <i>et alii</i>, 1993: 213-214). Ruiz del Marco <i>et alii</i> (1993) informan que de las 31 tumbas excavadas 27 pertenecían a individuos adultos y 4 a niños.</p> <p>En el año 1994, D. Vega Melero dirigió una nueva excavación en esta necrópolis, obteniendo resultados similares a los logrados en la anterior intervención, pudiendo anotarse como novedad la constatación de la cubrición de algunas de las tumbas con tablas de madera. Los ajuares documentados -elementos de adorno, pendientes, anillos- señalan una cronología de en torno al siglo XV (Municio, 1996: 348).</p> <p>Esta necrópolis musulmana se ajusta a la tradición medieval de enterrar a los muertos en cementerios en las afueras de la población, ya que se encuentra al sur del pueblo, fuera del recinto amurallado y junto a uno de sus accesos (la puerta de San Pedro) y el camino que conducía a Arévalo (Ruiz de Marco, <i>et alii</i>, 1993: 214).</p> <p><u>Necrópolis de Las Erijuelas (18-B)</u></p> <p>La necrópolis de Las Erijuelas se localiza en la manzana situada entre las calles Puerto Rico, Peru, Gabriel de Rojas y Carretera de Bahabón. En concreto, en la ficha de inventario "Casco Urbano" se indica que en un solar de la Calle Puerto Rico, entre los números 19-27 se documentó un potente nivel de cenizas con abundante cerámica celtibérica, utensilios de hierro y urnas cinerarias.</p> <p>Barrio (1993: 172) efectúa un breve recorrido por la historia de la investigación en la necrópolis de Las Erijuelas. Fue excavada en los años 1940, 1941 y 1942 por A. Molinero y por J. Barrio en sucesivas campañas en los años 1982-1989. A. Molinero excavó 17 sepulturas de la necrópolis de incineración, recuperando un amplio conjunto de materiales cerámicos y metálicos, dando a conocer los resultados de estos trabajos en varios artículos y publicaciones (Molinero, 1950, 1952, 1954 y 1971). Los posteriores estudios de Barrio (Barrio, 1984-1985; Barrio, 1988) han contribuido al mayor conocimiento de este lugar funerario, analizando el abundante conjunto cerámico en él recuperado y poniéndolo en relación con las producciones de la II Edad del Hierro del ámbito de la Meseta Norte.</p> <p>En 1989, el descubrimiento de dos pozos o silos en un solar de la carretera de Bahabón relativamente próximo a la necrópolis de le Edad del Hierro de Las Erijuelas motivó la realización de una intervención arqueológica que fue dirigida por D. Vega Melero. El lugar de actuación fue un solar de la manzana situada al oeste de la carretera de Bahabón, donde en el interior de los pozos se definió un único nivel de relleno compuesto por materiales medievales y con un notorio carácter revuelto (Municio, 1993: 354). El director de los trabajos, D. Vega Melero, informó a los arqueólogos de este gabinete que, en la zona donde él intervino, parece tratarse de un yacimiento agotado. Aún así, la proximidad a la necrópolis y la documentación de vestigios medievales aconsejan el establecimiento de una protección arqueológica a esta manzana situada al oeste de los restos constatados de la necrópolis.</p>					

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 18
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0003-01
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	CASCO URBANO	Cuéllar
DESCRIPCIÓN				
<p><u>Necrópolis medievales de Las Iglesuelas-Valdihuertos (18-C)</u></p> <p>La protección arqueológica se ha establecido para un amplio sector urbano ubicado al norte de la zona comprendida dentro del ámbito del PECH y al este del área en el que se localiza la necrópolis de Las Erijuelas.</p> <p>En 1995, en el transcurso de los trabajos de urbanización de la Unidad de Actuación nº 23 de la villa de Cuéllar, se pusieron al descubierto vestigios de un cementerio de época medieval. Ante el interés de los mismos se paralizaron las obras y se procedió a la excavación de la necrópolis bajo la dirección técnica de D. Vega Melero. Se exhumaron 59 sepulturas, la mayor parte de ellas excavadas en la roca, documentándose en algunas recrecidos de ladrillo para su reutilización. Esta necrópolis se dató, a partir de los hallazgos monetales depositados sobre los cadáveres, en la primera mitad del siglo XIII. No se localizaron restos de la iglesia a la que estaría asociado este cementerio, de la que tampoco existen referencias documentales en Cuéllar (Municio, 1999: 287).</p> <p>En los años 2002 y 2003, D. Vega Melero excavó en la Unidad de Ejecución 29, situada dentro del ámbito protegido de las necrópolis medievales, al igual que la unidad de ejecución 103 y las parcelas VS-9a y VS-9b del sector Valdihuertos. Todo este área es de una especial sensibilidad arqueológica dada su proximidad al lugar en el que D. Vega Melero excavó la necrópolis del siglo XIII.</p> <p><u>Calle Calvario. Entorno de Castilviejo (18-D)</u></p> <p>Por información oral de D. Vega Melero se conoce la potencialidad arqueológica de esta zona, situada en el entorno de Castilviejo, concretamente en las faldas del cerro, y próxima a varios templos de la villa. Hay noticias de la aparición de huesos humanos de forma aislada en toda la ladera. En la excavación llevada a cabo en la calle Castilviejo nº 4 por D. Vega Melero en 2003 se documentaron huesos humanos que podrían ponerse en relación con los conventos de la zona. La aparición de estos vestigios aconseja el establecimiento de una protección o cautela arqueológica en esta zona del casco urbano.</p> <p><u>Tenerías (18-E)</u></p> <p>En el solar situado entre las calles Balbino Velasco, Resina, Concepción y Tenerías se documentaron unas tenerías que motivaron el establecimiento de la protección integral de la zona en las anteriores normas urbanísticas municipales. El interés de este establecimiento industrial justifica su consideración como una de las zonas del casco urbano fuera del ámbito del PECH de Cuéllar para las que debe establecerse una protección arqueológica.</p>				
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS				
SUP. TOTAL (Has)		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	41º 24' 07" / 4º 18' 52"	
		COORDENADAS U.T.M.	X= 390106 / Y= 4584289	
POLÍGONO Y PARCELAS	Casco urbano de Cuéllar (ver documentación planimétrica adjunta)			

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)					Nº Ficha Catálogo: 18
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO					Código IACyL 40-063-0003-01
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	CASCO URBANO		Cuéllar
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
<p>Las alteraciones son las propias y habituales de los yacimientos en terrenos urbanos: frecuentes remociones de tierra para obras de urbanización, construcción de nuevas edificaciones con incidencia en el subsuelo, etc.</p>					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Ficha "Casco Urbano" (1996). Arellano, Barrio, Lerín, Ruiz y Tarancón (ARQUETIPO).</p> <p>A continuación se relacionan las intervenciones efectuadas en el casco urbano de Cuéllar, diferenciando las que han tenido como objeto terrenos situados dentro del ámbito del PECH y que, por tanto, cuentan con una normativa propia desarrollada en el mencionado Plan Especial, de las realizadas en suelos urbanos localizados fuera de dicho ámbito, que son las que competen específicamente a los presentes trabajos de documentación arqueológica para integrar en de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar.</p> <p><u>Dentro del ámbito del PECH</u> Dado que el espacio urbano incluido dentro del ámbito del PECH cuenta con una protección específica, aquí nos limitaremos a exponer las intervenciones llevadas a cabo en el mismo, remitiendo a la normativa y directrices contenidas en el PECH. Los informes en los que se exponen los resultados de estas actuaciones arqueológicas se encuentran depositados en el Servicio Territorial de Cultura de Segovia.</p> <p>1982-1987. Excavaciones arqueológicas en el poblado prerromano de Cuéllar (Plaza del Castillo y Entorno de San Martín). Dirección técnica: J. Barrio Martín.</p> <p>1987. Excavaciones en el ábside de la iglesia de Santiago y su entorno. Dirección técnica: D. Vega Melero.</p> <p>1987. Excavación en el edificio del Estudio de Gramática, actual sede de la Escuela-Taller Municipal. Dirección técnica: D. Vega Melero y J. Barrio Martín.</p> <p>1990. Excavación en el edificio del Estudio de Gramática, actual sede de la Escuela-Taller Municipal. Dirección técnica: D. Vega Melero.</p> <p>1990. Excavación arqueológica en la iglesia de San Francisco. Dirección técnica: D. Vega Melero.</p> <p>1990. Excavación en la calle del Palacio nº 8. Dirección técnica: D. Vega Melero.</p> <p>1990. Abril-octubre. Intervención arqueológica de urgencia en la iglesia de San Andrés (Cuéllar). Dirección técnica: J. Arias Funes.</p> <p>1992. Excavación arqueológica en el solar nº 9 de la Calle de la Cueva. Dirección técnica: D. Vega Melero.</p> <p>1993. Excavación arqueológica preventiva en la iglesia de San Andrés de Cuéllar (2ª fase). Dirección técnica: J. Arias Funes.</p> <p>1993. Control en las obras de restauración de la Plaza del Estudio de Gramática. Dirección técnica: D. Vega Melero.</p> <p>1993. Control en las obras de construcción del Centro de Salud. Dirección técnica: D. Vega Melero.</p> <p>1995. Seguimiento arqueológico en la Plaza del Castillo. Dirección técnica: D. Vega Melero.</p> <p>1995. Excavación en la explanada del Castillo. Dirección técnica: D. Vega Melero.</p>					

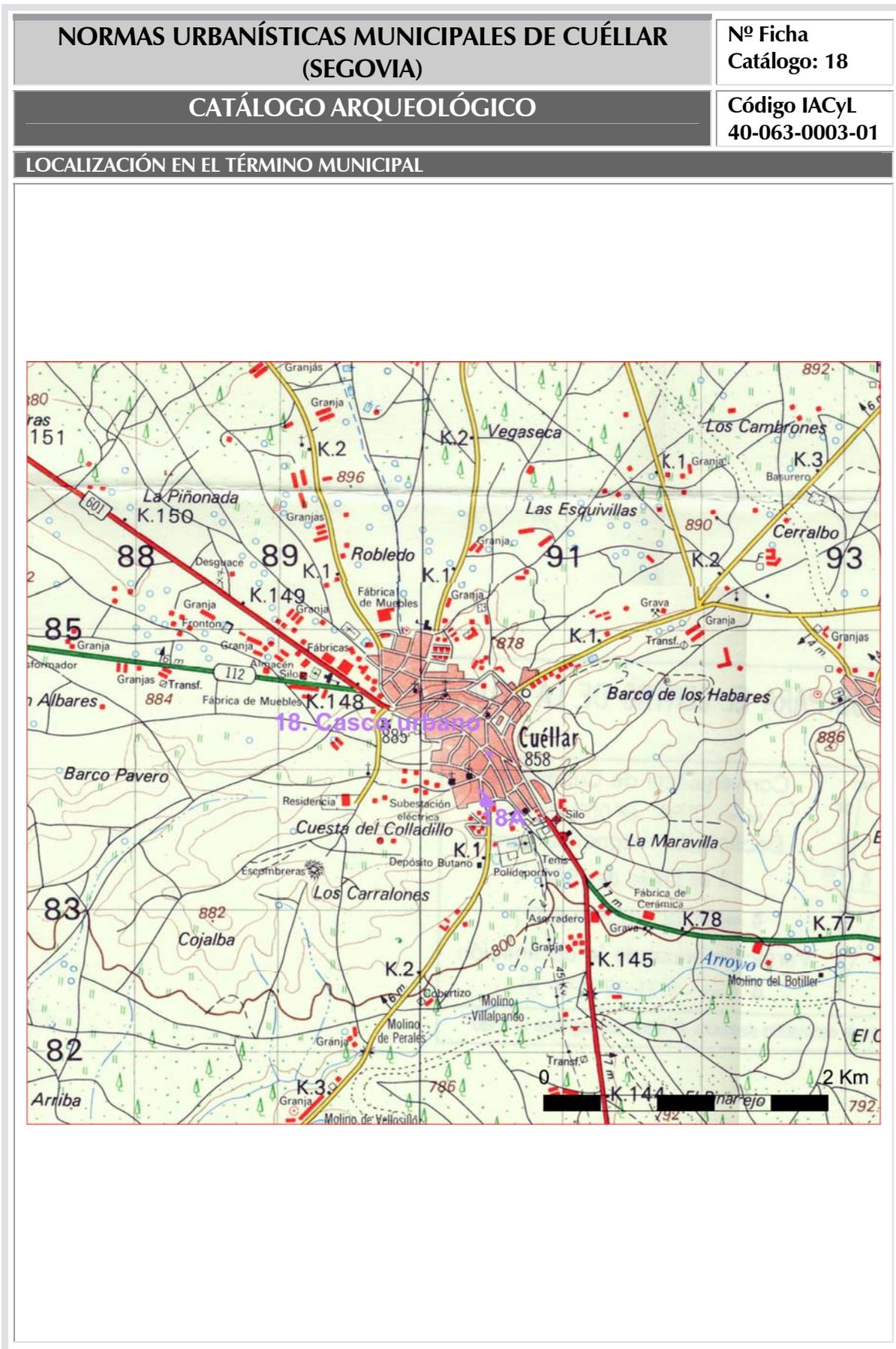
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 18	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0003-01	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	CASCO URBANO	Cuéllar	
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
1995. Excavación arqueológica en la calle de Las Cuevas, 7. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
1997. Control en las obras de rehabilitación de la iglesia de San Francisco. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
1997. Estudio de una cimentación documentada en la capilla de la familia Velázquez, dentro del control de las obras de restauración de la iglesia del antiguo convento de San Francisco. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
1997. Control en las obras de acondicionamiento de los accesos a la iglesia de San Esteban. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
1998. Intervención arqueológica en el Palacio de D. Pedro I, integrada en las obras de restauración. Dirección técnica: P. Barahona Tejedor.					
1998. Control de las obras en el entorno del lado oeste de la iglesia de San Esteban. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2000. Control en las obras de construcción del edificio situado en el solar de la Plaza del Estudio, 1. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2000. Control de las obras de reparación y acondicionamiento de la Calzada de San Isidro.					
2000. Excavación en el solar de la antigua achicorera (Calles La Barrera, s/n y La Pelota, s/n). Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2000-2001. Control de las obras de remodelación en la Plaza Mayor de Cuéllar. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2001. Intervención en la calle Las Parras, 18 c/v a calle La Muralla. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2001. Intervención en la calle Barrera, 31. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2002. Excavación arqueológica en la calle de La Barrera (antigua achicorera). Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2002. Intervención en calle Las Parras, 12. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2002. Intervención en la Plaza del Salvador, 43. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2003. Excavación en calle Carchena c/v a calle Los Herreros. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2003. Excavación y control en la Calle Cogeces, 8. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2003. Control arqueológico en las obras de canalización de la red de gas en la calle de La Concepción. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2003. Excavación arqueológica en el interior de la torre de la iglesia de Santa María de la Cuesta. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2003. Intervención vinculada a la instalación de placas solares en el Castillo del Duque de Albuquerque (I.E.S. Duque de Albuquerque). Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2003. Excavación arqueológica en la calle Cuevas, 15. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2004. Excavación en la Plaza de la Cruz, 1. Dirección técnica: D. Vega Melero.					

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 18	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0003-01	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	CASCO URBANO	Cuéllar	
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
2004. Excavación arqueológica en la Plaza del Patio del Estudio de Gramática. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2004. Excavación en la calle Nueva s/n. Dirección: D. Vega Melero.					
2004. Control en las obras de instalación de la red de gas en las calles Santa Marina y Trinidad. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2004. Excavación en la calle de Los Baños, 25. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2004. Control arqueológico en las obras de restauración del Palacio de Pedro I el Cruel. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2005. Excavación y control en la Ronda de San Bartolomé, 6. Dirección técnica de D. Vega Melero.					
2005. Control arqueológico en la calle D. Velázquez, 29. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2005. Intervención arqueológica en la Iglesia de San Esteban. Dirección técnica: A. Palomino Lázaro, M. Negredo García y G. Martínez González (ARATIKOS)					
2006. Control arqueológico y excavación en la calle Los Baños, 43. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2006. Actuaciones arqueológicas en el PERI Área de Ordenación Singular 2, REV 2, de Cuéllar (Segovia). Dirección técnica: F. J. Sanz García y L. Alberto Villanueva Martín (STRATO, S. L.).					
2006. Excavación en la calle del Parque, 13. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
<u>Fuera del ámbito del PECH</u>					
1989. Mayo-junio. Excavación en la calle Santa Clara. Necrópolis Musulmana. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
1989. Intervención de urgencia en un solar de la carretera de Bahabón. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
1994. Excavación en el cementerio mudéjar de la calle Santa Clara (2ª fase). Dirección técnica: D. Vega Melero.					
1995. Excavación de un cementerio medieval en la Unidad de Actuación nº 23 de Cuéllar. Dirección técnica: D. Vega Melero. (Numantia 7:287).					
1996. Excavación en el solar de la UA-23 (Necrópolis Medieval). Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2002. Excavación en la Unidad de Ejecución 29. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2002. Excavación arqueológica en las parcelas VS-9A y VS-9B del Sector Valdihuertos Sur. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2002. Excavación en la Unidad de Ejecución 103. Dirección técnica: D. Vega Melero. (entorno de las necrópolis)					
2002-2003. Excavación arqueológica en las parcelas U.E. 29-7 y U.E. 29-8 (Unidad de Ejecución 29). Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2003. Excavación en la calle Castilviejo, 4. Dirección técnica: D. Vega Melero.					
2003. Excavación en la parcela 5-A de la Unidad de Ejecución 23. Dirección técnica: D. Vega Melero.					

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 18
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0003-01
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	CASCO URBANO	Cuéllar
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA				
<p>2003. Excavación y control en la parcela 2 de la Unidad de Ejecución 30. Dirección técnica: D. Vega Melero (en el ámbito de las necrópolis).</p> <p>2003. Excavación en la Unidad de Ejecución 53 (Parcelas 53-VII-A y 53-VII-B). Dirección técnica: D. Vega Melero.</p> <p>2004. Excavación ligada a la urbanización de las Unidades de Ejecución 50, 51, 52, 53 y 54. Dirección técnica: D. Vega Melero.</p> <p>2005-2006. Excavación y control en la parcela 8-2 de la Unidad de Ejecución 30, calle Sotocivieco, s/n. Dirección técnica: D. Vega Melero.</p> <p>2006. Control arqueológico en las obras de restauración del convento de Santa Clara, fase III. Dirección técnica: D. Vega Melero.</p> <p><u>Bibliografía</u></p> <p>ALONSO RODRÍGUEZ, H. (1998): <u>Fuero Real y privilegio en la Comunidad de Cuéllar y su tierra en el siglo XIII</u>, Valladolid.</p> <p>ARIAS FUNES, J. (1993): "Necrópolis medieval de San Andrés (Cuéllar, Segovia)", <u>Numantia</u>, 4, Valladolid, pp. 229-238.</p> <p>AULLÓ COSTILLA, M. (1925): "Excavaciones en diversos sitios de las provincias de Segovia y Córdoba", <u>Mem. JSEA</u>, 71.</p> <p>BARRIO MARTÍN, J. (1983): "Excavaciones en la Plaza del Castillo de Cuéllar (Segovia)", <u>Primeras Jornadas de Arqueología en las Ciudades Actuales</u>, Zaragoza, pp. 101 y ss.</p> <p>BARRIO MARTÍN, J. (1984-1985): "El grupo Cogotas II de cerámica con decoración excisa: Análisis de su presencia en la Necrópolis de las Erijuelas de San Andrés. Cuéllar (Segovia)", <u>Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid</u>, 11-12, pp. 185-195.</p> <p>BARRIO MARTÍN, J. (1987): "Los vasos trípodas de las necrópolis de las Erijuelas de San Andrés (Cuéllar, Segovia). Apuntes para su estudio", <u>O Arqueologo Portugues</u>, Serie IV, vol. 5, Lisboa, pp. 101-123.</p> <p>BARRIO MARTÍN, J. (1988): <u>Las cerámicas de la necrópolis de Las Erijuelas, Cuéllar (Segovia): estudio de sus producciones cerámicas en el marco de la II Edad del Hierro en la meseta norte</u>, Segovia.</p> <p>BARRIO MARTÍN, J. (1990): "Elementos arquitectónicos del poblado prerromano de la Plaza del Castillo de Cuéllar (Segovia)", <u>Zephyrus</u>, XXXIX-XL, Salamanca, pp. 169-177.</p> <p>BARRIO MARTÍN, J. (1991): <u>La II Edad del Hierro en Segovia</u>, Tesis doctoral, Universidad Autónoma, Madrid.</p> <p>BARRIO MARTÍN, J. (1993): "Estratigrafía y desarrollo poblacional en el yacimiento prerromano de la Plaza del Castillo (Cuéllar, Segovia)", <u>Arqueología vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero</u>, Valladolid, pp. 173-212.</p> <p>BARRIO MARTÍN, J. (1999): <u>La II Edad del Hierro en Segovia, España: Estudio arqueológico del territorio y la cultura material de los pueblos prerromanos</u>. BAR International Series 790, Oxford.</p> <p>BARRIO MARTÍN, J. et alii (1995): "Desarrollo poblacional y datación absoluta por termoluminiscencia del poblado prerromano de la Plaza del Castillo (Cuéllar, Segovia, España)", <u>European Meeting on Ancient Ceramics</u>, Barcelona.</p>				

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 18	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0003-01	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	CASCO URBANO		Cuéllar
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>BARRIO MARTÍN, J. y ALONSO MATHIAS, F. (1999): "La datación por C14 del poblado prerromano de Cuéllar (Segovia), <u>II Congreso de Arqueología Peninsular</u>, T. III, Zamora, 1996, Madrid, pp. 289-302.</p> <p>BERNAD REMON, J. (1990): <u>Castillos de Segovia y Ávila</u>, León.</p> <p>COBOS GUERRA, F. y CASTRO FERNÁNDEZ, J. J. (1998): <u>Castillos y fortalezas de Castilla y León</u>, León.</p> <p>CORRAL GARCÍA, E. (1978): <u>Las Comunidades Castellanas y la villa de Cuéllar</u>, Segovia.</p> <p>GIL FARRÉS, O. (1950): "Iglesias románicas de ladrillo en la provincia de Segovia", <u>Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos</u>, Madrid.</p> <p>HOCES DE LA GUARDIA, A. L., MUNICIO GARCÍA, L. J. y ZAMORA CANELLADA, A. (1994): <u>Últimos años de arqueología en Segovia</u>, Segovia.</p> <p>JIMÉNEZ ARRIBAS, J. (1998): <u>Cuéllar</u>, Valladolid.</p> <p>MADOZ, P. (1845-1850): <u>Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar</u>. Segovia, Valladolid, 1998, pp.63-71.</p> <p>MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1983): <u>Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana</u>, Madrid.</p> <p>MOLINERO PÉREZ, A. (1950): "Diez años de arqueología segoviana: la labor de la Comisaría de Excavaciones", <u>ES</u>, II, pp-639-651.</p> <p>MOLINERO PÉREZ, A. (1952): "Una necrópolis del Hierro céltico en Cuéllar (Segovia)", <u>II Congreso Nacional de Arqueología</u>, Madrid, pp. 337 y ss.</p> <p>MOLINERO PÉREZ, A. (1954): <u>De la Segovia arqueológica</u>, Segovia.</p> <p>MOLINERO PÉREZ, A. (1971): "Aportaciones de las excavaciones y hallazgos casuales (1941-1959) al Museo Arqueológico de Segovia", <u>Excavaciones Arqueológicas en España</u>, 72.</p> <p>MUNICIO GONZÁLEZ, L. J. (1993): "Arqueología preventiva y de gestión (1989-1990). Segovia", <u>Numantia</u>, 4, Valladolid, pp. 353-354.</p> <p>MUNICIO GONZÁLEZ, L. J. (1994): "Arqueología preventiva y de gestión (1991-1992). Segovia", <u>Numantia</u>, 5, Salamanca, p. 299.</p> <p>MUNICIO GONZÁLEZ, L. J. (1996): "Arqueología preventiva y de gestión (1993-1994). Segovia", <u>Numantia</u>, 6, Zamora, p. 345.</p> <p>MUNICIO GONZÁLEZ, L. J. (1999): "Actividades arqueológicas (1995-1996). Segovia", <u>Numantia</u>, 7, Valladolid, p. 287.</p> <p>MUNICIO GONZÁLEZ, L. J. (2003): "Actividades arqueológicas (1997-1998). Segovia", <u>Numantia</u>, 8, Valladolid, p. 329.</p> <p>OLMOS HERGUEDAS, E. (1997, 2ª ed.): <u>La Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar a partir de las ordenanzas de 1546. Apuntes para la historia local de Lastras de Cuéllar</u>, Segovia.</p> <p>OLMOS HERGUEDAS, E. (1998): <u>La Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar a fines de la Edad Media. Poder político concejil, ordenanzas municipales y regulación de la actividad económica</u>, Valladolid.</p>					

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 18	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0003-01	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	CASCO URBANO		Cuéllar
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>OLMOS HERGUEDAS, E. (1999): <u>La Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar a finales de la Edad Media: relaciones entre un núcleo urbano y el entorno rural en su alfoz</u>, Tesis doctoral, Universidad de Valladolid.</p> <p>PÉREZ HIGUERA, M. T. (1993): <u>Arquitectura mudéjar en Castilla y León</u>, Valladolid.</p> <p>RIVERA BLANCO, J. (1995): <u>Catálogo Moumental de Castilla y León. Bienes Inmuebles Declarados</u>, vol. 2, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, Salamanca.</p> <p>RUIZ DE MARCO, A. <i>et alii</i> (1993): "Las necrópolis de rito islámico en Castilla y León", <u>Numantia</u>, 4, Valladolid, pp. 207-218.</p> <p>RUIZ HERNANDO, J. A. (1988): <u>Arquitectura de ladrillo en la provincia de Segovia. Siglos XII y XIII</u>, Segovia.</p> <p>SAINZ DE ROBLES, F. C. (1962): <u>Castillos en España</u>, Madrid.</p> <p>SANTAMARÍA, J. M. (1973): "El románico de ladrillo en la villa de Cuéllar", <u>Estudios Segovianos</u>, Número extra 74-75, dedicado a Cuéllar, Instituto Diego Colmenares, Segovia</p> <p>SARTHOU CARRERES, C. (1983): <u>Castillos de España</u>, Madrid.</p> <p>TORRE TRASSIERRA, G. de la (1996): <u>Cuéllar</u>, reedición de la original de 1894-1896, Segovia.</p> <p>TEJERO COBOS, I. (1973): "Cuéllar. Arte e Historia", <u>Estudios Segovianos</u>, Número extra 74-75, dedicado a Cuéllar, Instituto Diego Colmenares, Segovia</p> <p>TEJERO COBOS, I. (1978): <u>Cuéllar. Estudios de mi tierra</u>, Instituto Diego Colmenares, Segovia.</p> <p>VELASCO BAYÓN, B. (1996, 4ª ed.): <u>Historia de Cuéllar</u>, Segovia.</p> <p>VV.AA. (1973): <u>Estudios Segovianos</u>, Número extra 74-75, dedicado a Cuéllar, Segovia.</p> <p>VV.AA. (1997): <u>Castillos de España</u>, vol. II, León.</p> <p>VV.AA. (1987): <u>Historia de Segovia</u>, Madrid.</p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
<p>Yacimiento en suelo urbano.</p> <p>1. Los proyectos autorizables que se planteen en espacios urbanos que formen parte de un yacimiento arqueológico deben ser <u>sometidos a la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Segovia</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales la Comisión establecerá las medidas correctoras oportunas.</p> <p>La parte del yacimiento "Casco Urbano" comprendida en el ámbito del PECH se regirá por lo dispuesto en dicho instrumento urbanístico debiendo, en todo caso, someter todos los proyectos autorizables que se planteen a la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Segovia.</p>					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	



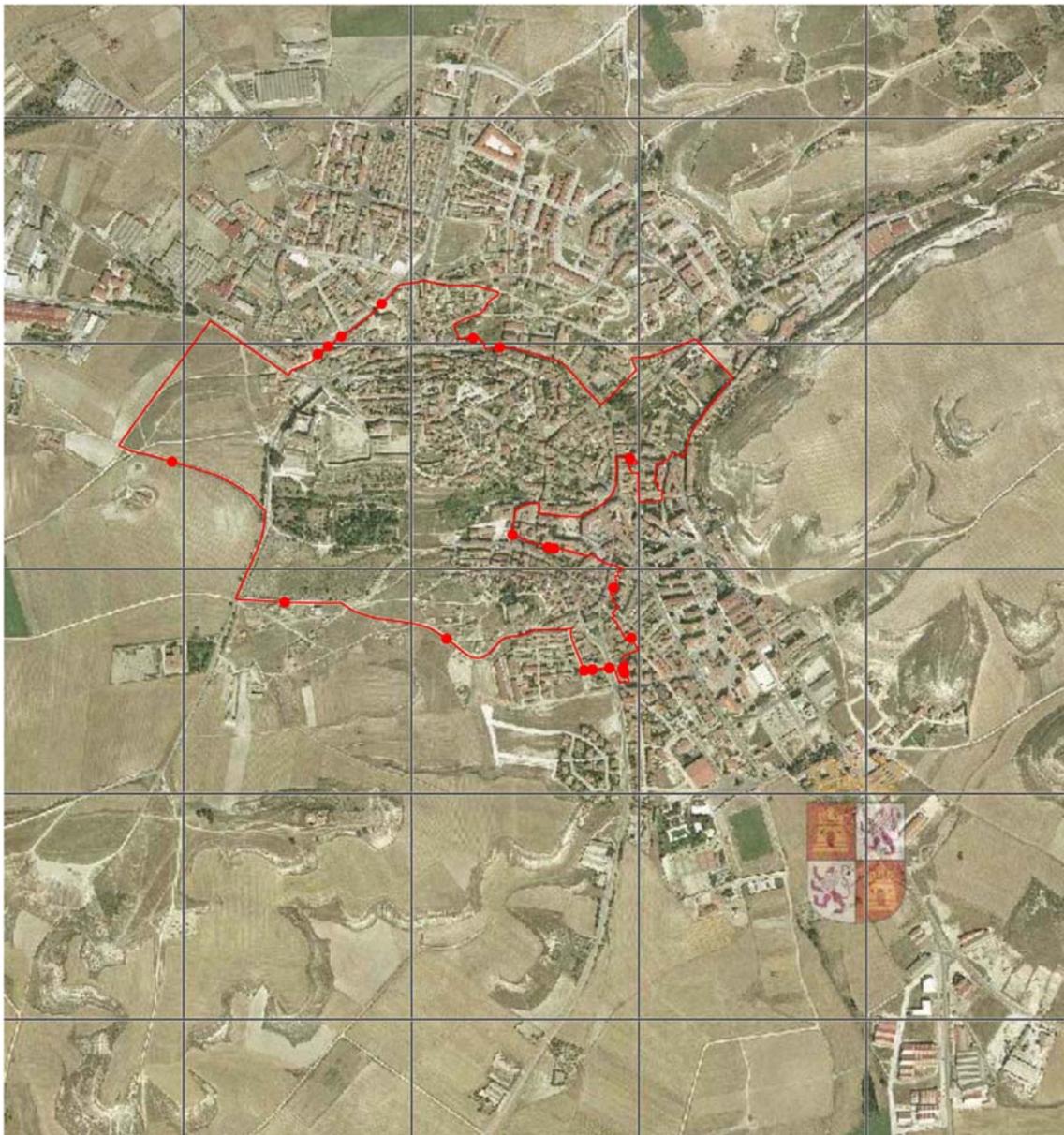
**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 18**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0003-01**

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DEL PECH DE CUÉLLAR



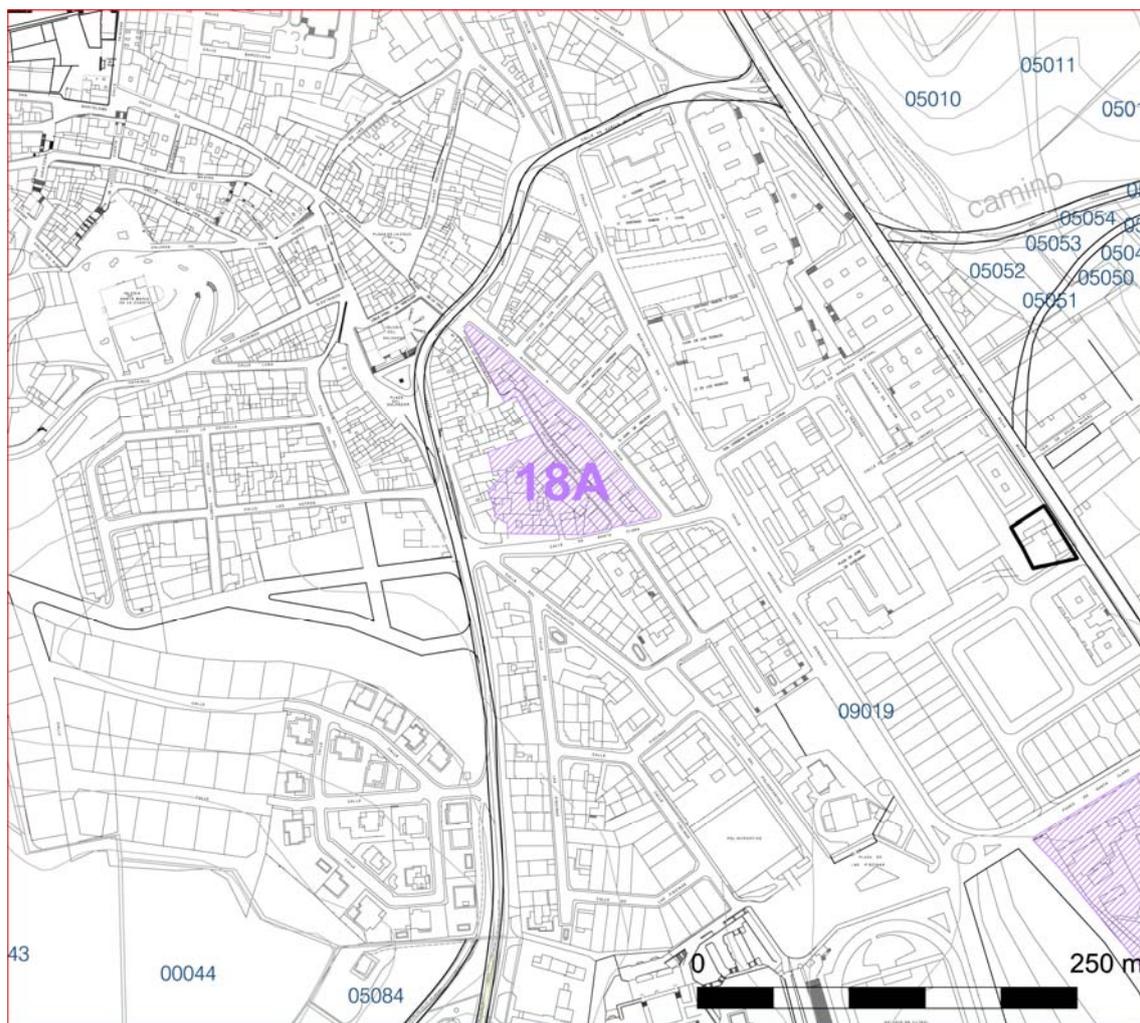
**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 18**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código ICyL
40-063-0003-01**

LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



Área de protección de la zona de la Necrópolis islámica de Santa Clara (18-A)

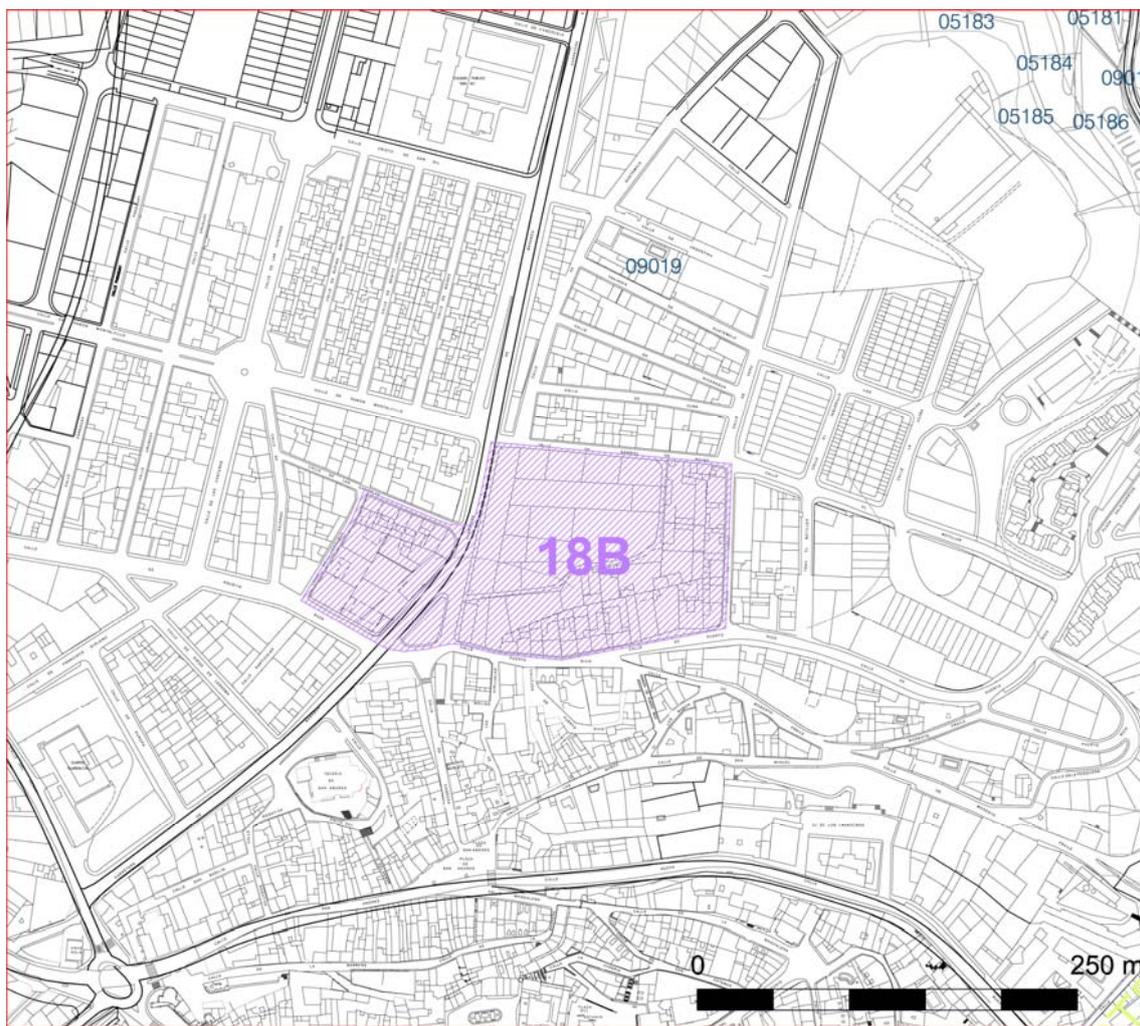
**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 18**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código ICyL
40-063-0003-01**

LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



Área de protección de la zona de la Necrópolis céltica de Las Erijuelas (18-B)

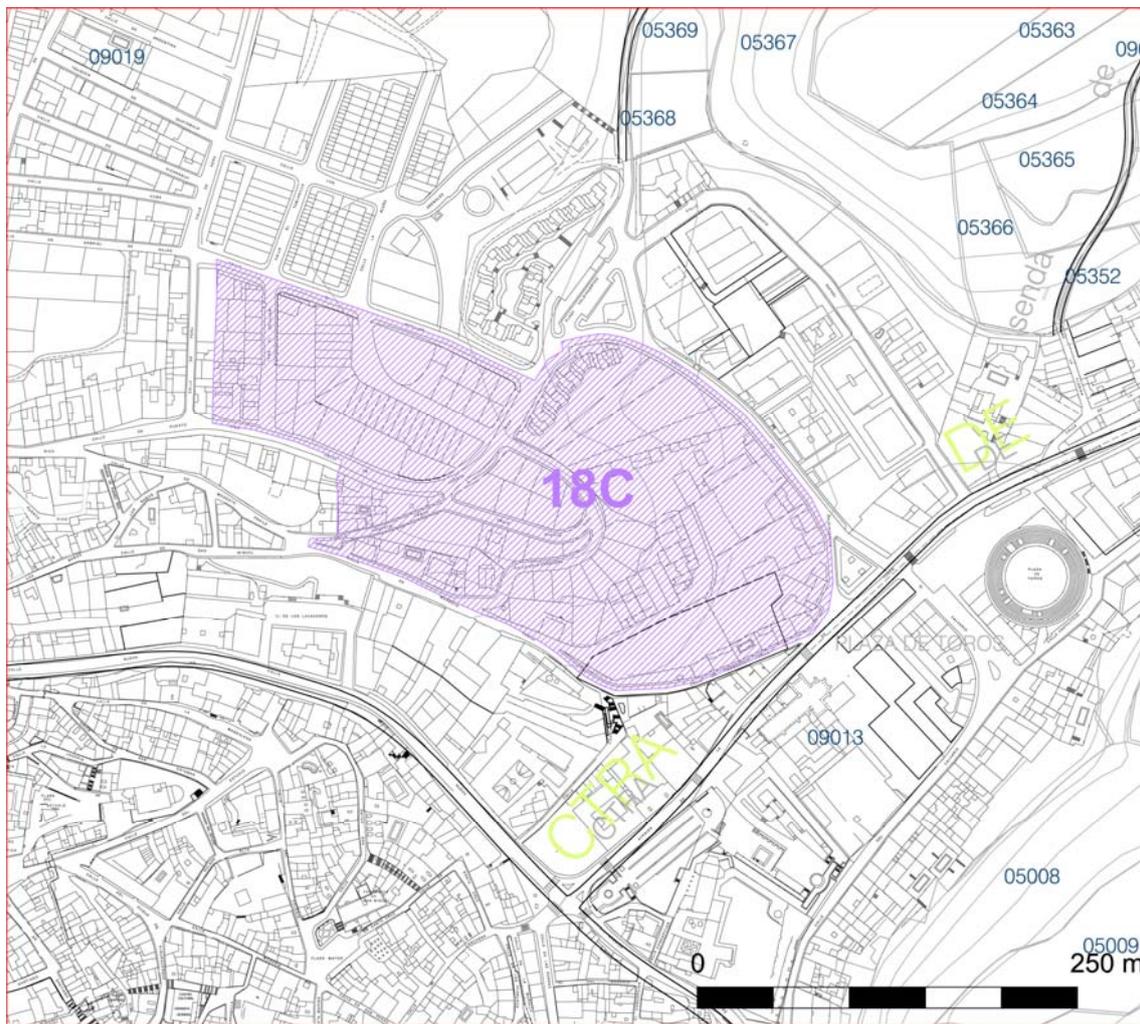
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 18

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0003-01

LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



Área de protección de la zona de la Necrópolis medieval de Las Iglesias-Valdihuertos (18-C)

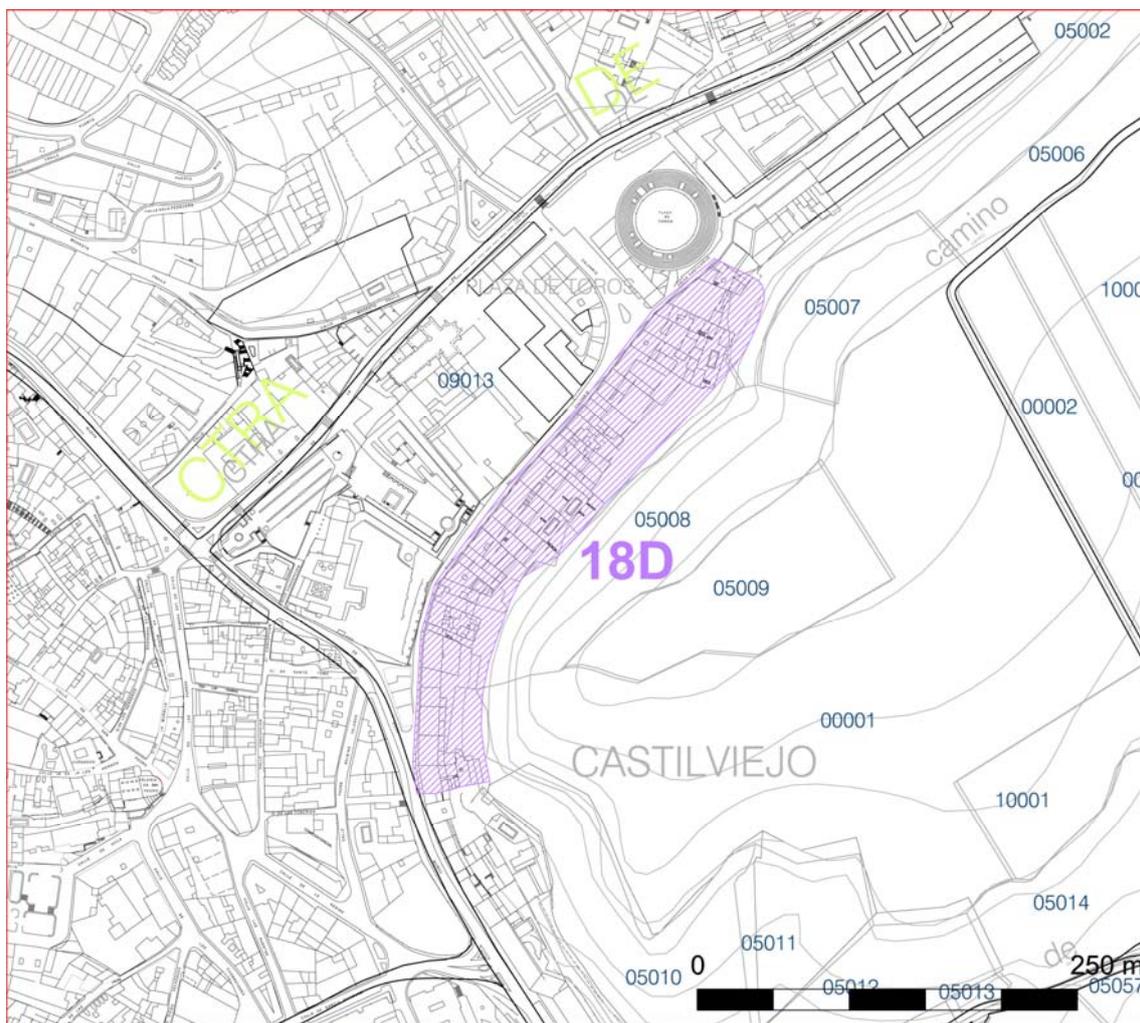
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 18

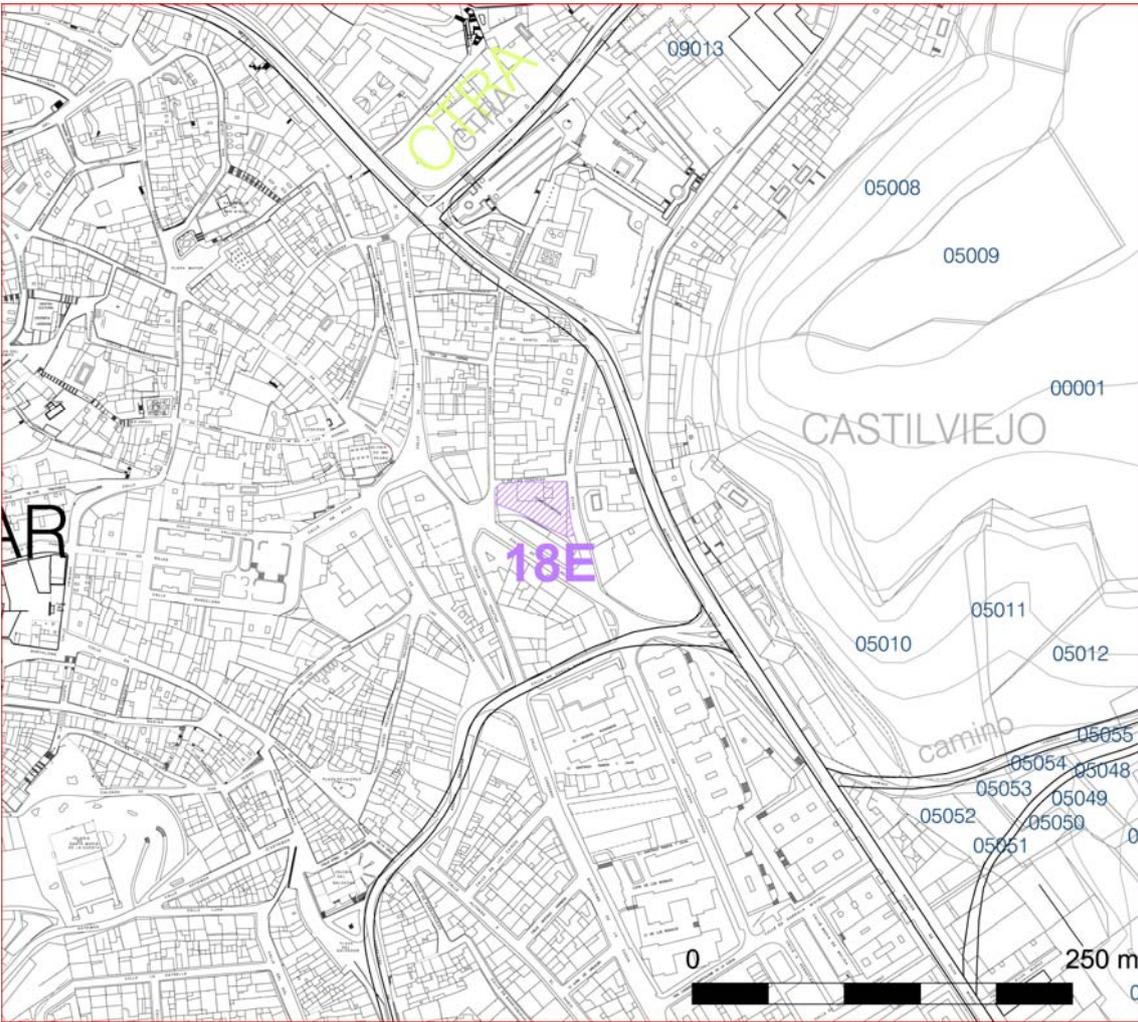
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0003-01

LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



Área de protección de la zona de la Calle Calvario-Entorno de Castilviejo (18-D)

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)	Nº Ficha Catálogo: 18
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO	Código IACyL 40-063-0003-01
LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO	
	
<p>Área de protección de la zona de las tenerías (18-E)</p>	

**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 18**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0003-01**

FOTOGRAFÍA



La Villa de Cuéllar, yacimiento nº 18.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 19	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0003-02	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	CALLEJAS		Cuéllar
ÉPOCA	TARDORROMANO (S), VISIGODO (S), INDETERMINADO (S)				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se sitúa a ambos lados de la carretera SG-205, en una ladera dedicada a tierras de labor al norte de la cabecera del arroyo del Camadal. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, se documentó un conjunto de cerámicas realizadas a mano del que no se puede precisar su cronología más allá de un momento indeterminado de la Prehistoria, atribución cronocultural que no recogía la citada ficha.</p> <p>Tras la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar se han variado ligeramente las coordenadas del enclave respecto a las consignadas en la ficha del IACyL para hacerlas coincidir con la ubicación propuesta en el anexo catastral.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	6,00	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	41º 23' 14'' / 4º 15' 28''		
		COORDENADAS U.T.M.	X= 394831 Y= 4582600		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rustica: Polígono 15. Parcelas: 5069-5071. Polígono 405. Parcelas: 5-7, 16-18, 34, 46, 47 y 99.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
<p>Además de las alteraciones habituales causadas por el laboreo agrícola, el yacimiento ha sido alterado por la carretera SG-205 y por la cañada y el camino que discurren de norte a sur por ambos flancos del enclave. Varios pozos han sido excavados en la zona (parcelas 7 y 34 del polígono 405) que habrán dañado los restos soterrados, así como una vivienda unifamiliar con piscina ubicada en la parcela 5069 del polígono 15. La ficha de inventario señala la existencia de una extracción de áridos en el área del yacimiento de la que no se ha observado evidencia alguna en la visita realizada al lugar.</p>					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>. PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

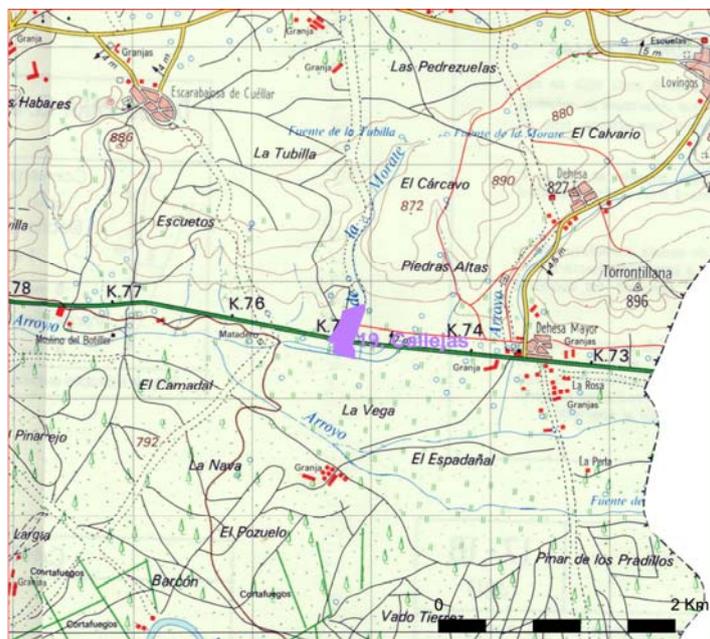
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 19

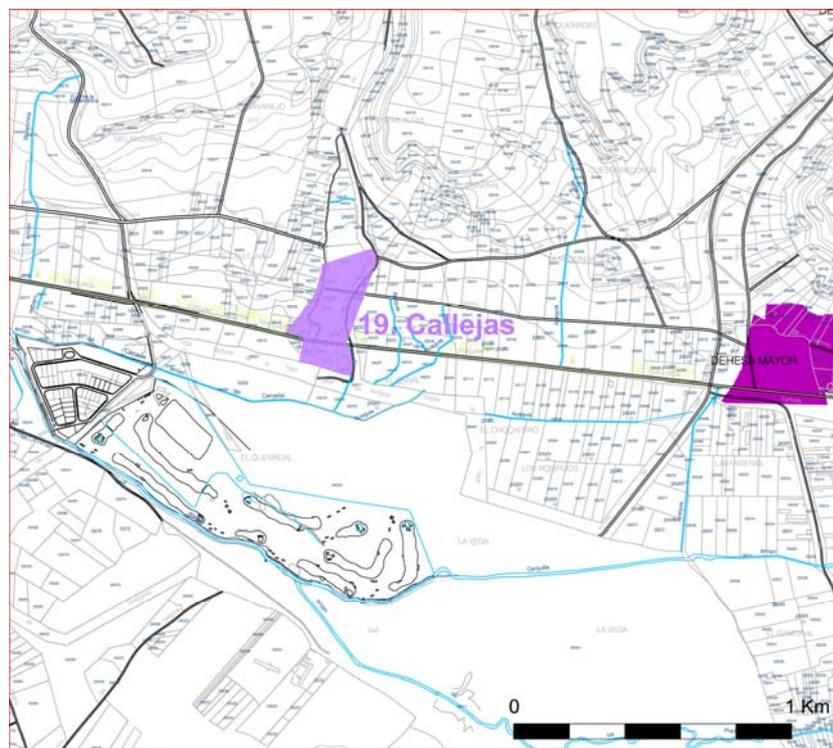
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0003-02

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 19**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0003-02**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Callejas" (Cuéllar).
Vista general del enclave desde el oeste y el este.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 20	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0003-03	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	CONTODO I		Cuéllar
ÉPOCA	TARDORROMANO (P), VISIGODO (S).				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se ubica en una zona llana sobre la margen derecha del arroyo cerquilla, ineditamente al norte del camino Salinero y al este del polígono industrial de Contodo. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo en esta parcela se documentaron restos de cerámica a torno de cronología visigoda y dos fragmentos de TSht. El enclave se encuentra inmediatamente al norte del catalogado como Contodo II, de cronología bajomedieval.</p> <p>Tras la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuellar las coordenadas y la extensión del enclave han sido variadas ligeramente respecto a las consignadas en la ficha del IACyL para hacerlas coincidir con la ubicación propuesta en el anexo catastral.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	1,45	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 23' 14'' / 4º 17' 7''	
		COORDENADAS U.T.M.		X= 392538 Y= 4582641	
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rustica: Polígono 17. Parcelas: 18.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
Alteraciones habituales causadas por el laboreo agrícola.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i> (PROEXCO). - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. Arquetipo.</p> <p><u>Bibliografía</u></p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

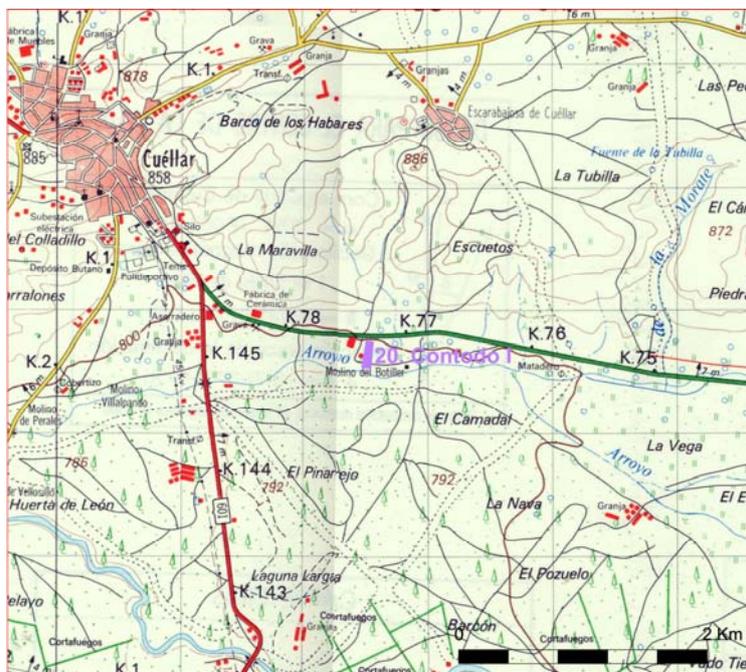
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 20

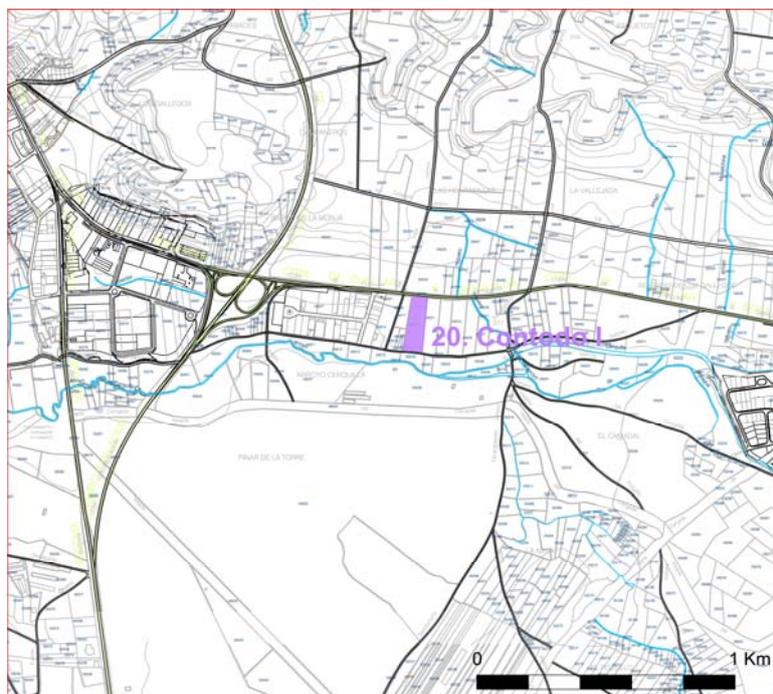
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0003-03

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 20**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0003-03**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Contodo I" (Cuéllar).
Vista general del enclave desde el este y el suroeste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 21	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0003-04	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	CONTODO II		Cuéllar
ÉPOCA	BAJOMEDIEVAL CRISTIANO (S).				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se encuentra situado al sureste del polígono industrial Contodo, en una parcela entre el camino Salinero y la margen derecha del arroyo Cerquilla, alcanzando su cauce. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo en este lugar se observaron abundantes piedras, tejas y restos humanos dispersos. El enclave se encuentra inmediatamente al sur del catalogado como Contodo II, de cronología tardorromana y visigoda.</p> <p>Tras la revisión efectuada con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuellar las coordenadas del enclave han sido variadas ligeramente respecto a las consignadas en la ficha del IACyL para hacerlas coincidir con la ubicación propuesta en el anexo catastral.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	0,30	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 23' 11'' / 4º 17' 12''	
		COORDENADAS U.T.M.		X= 392417 Y= 4582529	
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rustica: Polígono 17. Parcelas: 15.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
Alteraciones habituales causadas por el laboreo agrícola. La ficha del IACyL refleja daños en el yacimiento debidos a obras y otras causas, sin especificar éstas últimas.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>. (PROEXCO). - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia (ARQUETIPO).</p> <p><u>Bibliografía</u></p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
Yacimiento en suelo rústico.					
<ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

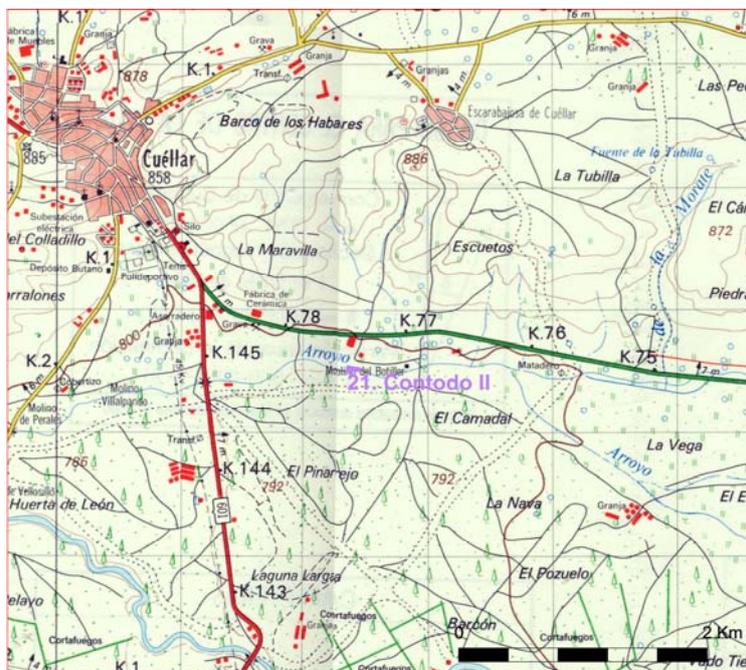
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 21

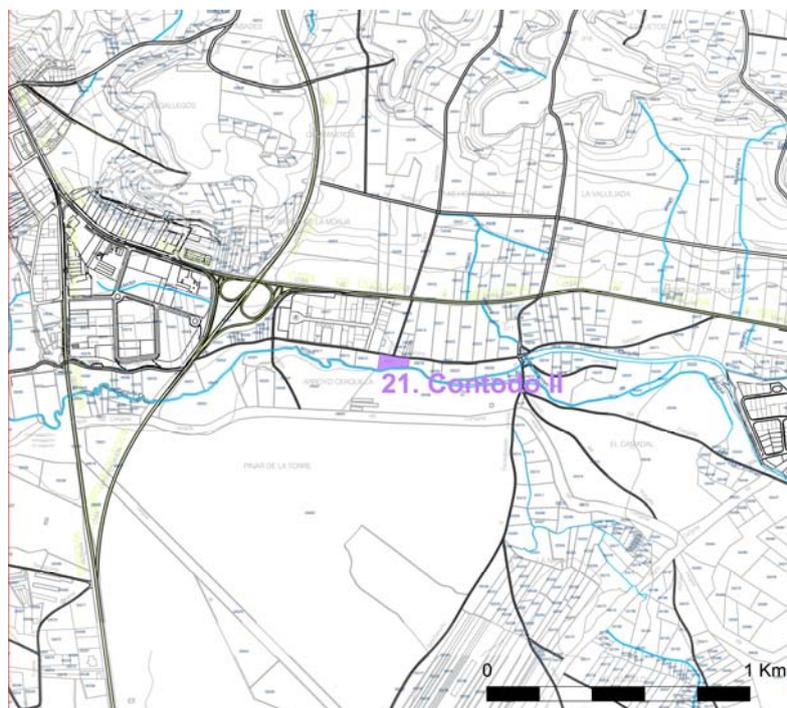
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código ICyL
40-063-0003-04

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 21**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

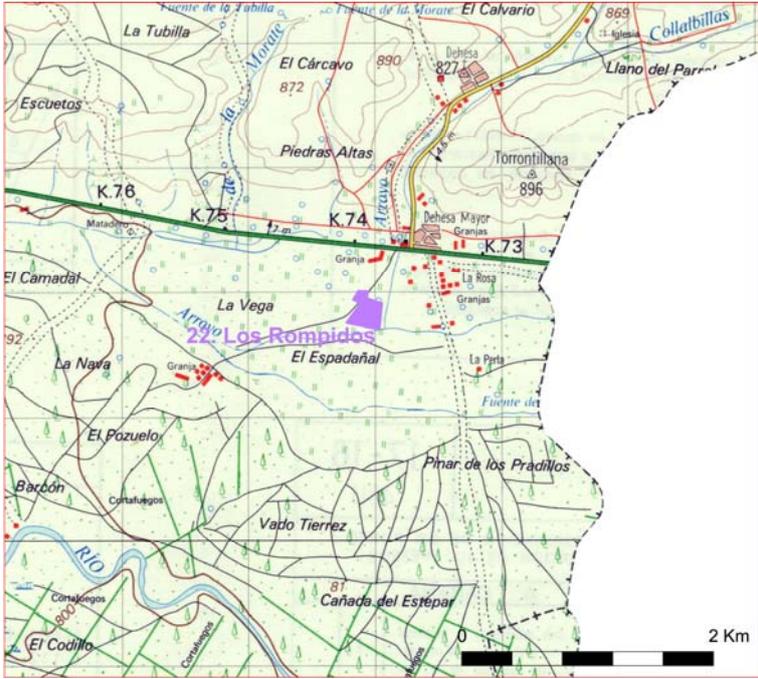
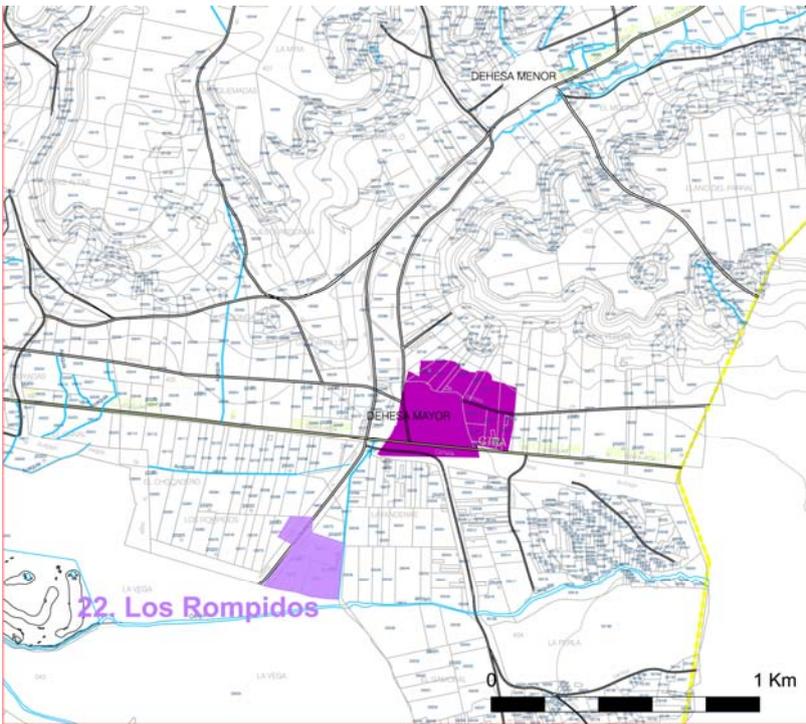
**Código IACyL
40-063-0003-04**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Contodo II" (Cuéllar).
Vista general del enclave desde el oeste y el este.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 22	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0003-05	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	LOS ROMPIDOS		Cuéllar
ÉPOCA	VISIGODO (S), INDETERMINADO (S).				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se encuentra situado en margen derecha del arroyo Cerquilla, inmediatamente al norte de su cauce y a ambos lados de la Vereda de la Vega, en una zona arenosa dedicada a tierras de labor. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94 por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo en este lugar se observaron fragmentos de cerámica a mano de cronología prehistórica imprecisa según sus prospectores. Junto a este conjunto se documentó otro facturado a torno, de coloraciones grises y acabados bruñidos o alisados.</p> <p>Tras la revisión efectuada con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuellar las coordenadas del enclave han sido variadas ligeramente respecto a las consignadas en la ficha del IACyL para hacerlas coincidir con la ubicación propuesta en el anexo catastral.</p> <p>Este yacimiento, por proximidad geográfica y cronocultural, formaría parte de un enclave mayor en el que se encontrarían incluidos los yacimientos consignados en el IACyL como Gamonal I (40-063-0006-01), Gamonal II (40-063-0006-02), Las Lavanderas (40-063-0006-03), en Dehesa Mayor</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	5,00	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 22' 51'' / 4º 14' 38''	
		COORDENADAS U.T.M.		X= 395979 Y= 4581860	
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rustica: Polígono 17. Parcelas: 15.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
Alteraciones habituales causadas por el laboreo agrícola.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i> (PROEXCO). - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia (ARQUETIPO).</p> <p><u>Bibliografía</u></p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)	Nº Ficha Catálogo: 22
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO	Código ICyL 40-063-0003-05
LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL	
	
LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO	
	

**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 22**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0003-05**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento “Los Rompidos” (Cuéllar).
Vista general del enclave desde el oeste y el noroeste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 23	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0003-06	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	LAS HONTANILLAS I		Cuéllar
ÉPOCA	HIERRO II (P), VISIGODO (S).				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se encuentra en una zona de suaves pendientes entre el alto de La Maravilla y la confluencia de los cursos del arroyo del Camadal y el Cerquilla. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo se localizó un conjunto de cerámicas a mano y a torno, de cronología celtibérica y visigoda a ambos lados del camino del Valle. El enclave se encuentra prácticamente anejo por el sur al catalogado en el IACyL como Las Hontanillas II de idéntica adscripción cronocultural, separados tan solo por la parcela 36 del polígono 17, en la que se documentaron materiales cerámicos de factura a torno durante la visita realizada al lugar, lo que confirma que se trata de una única estación arqueológica.</p> <p>Tras la revisión efectuada con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuellar las coordenadas del enclave han sido variadas ligeramente respecto a las consignadas en la ficha del IACyL para hacerlas coincidir con la ubicación propuesta en el anexo catastral.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	2,00	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	41º 23' 23'' / 4º 17' 7''		
		COORDENADAS U.T.M.	X= 392527 Y= 4582899		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rustica: Polígono 17. Parcelas: 10, 32, 35.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
Además de los daños habituales causados por el laboreo agrícola el camino del Valle puede haber afectado al enclave.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i> (PROEXCO). - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia (ARQUETIPO).</p> <p><u>Bibliografía</u></p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
Yacimiento en suelo rústico.					
<ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

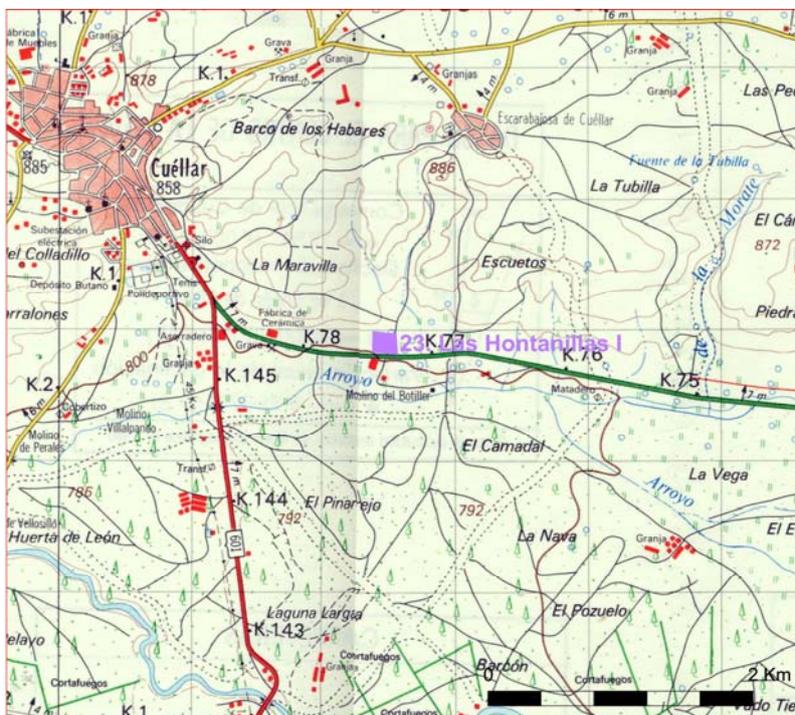
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 23

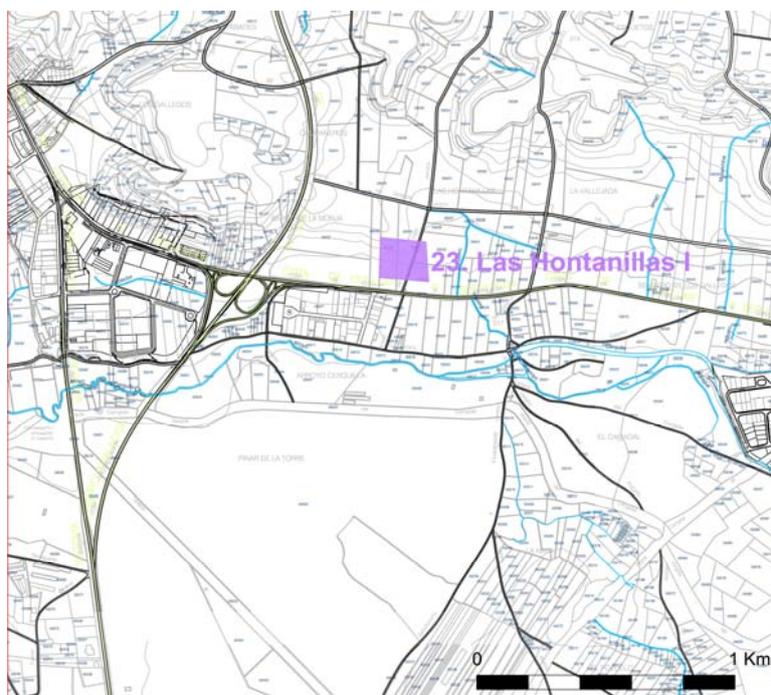
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0003-06

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN EL PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 23**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0003-06**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Las Hontanillas I" (Cuéllar).
Vista general del enclave desde el sur y el norte.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 24	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0003-07	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	LAS HONTANILLAS II		Cuéllar
ÉPOCA	HIERRO II (P), VISIGODO (S).				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se encuentra en una zona de suaves pendientes entre el alto de La Maravilla y la confluencia de los cursos del arroyo del Camadal y el Cerquilla. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo se ha localizadizo un conjunto de cerámicas a mano y a torno, de cronología celtibérica y visigoda a ambos lados del camino del Valle. El enclave se encuentra prácticamente anejo por el norte al catalogado en el IACyL como Las Hontanillas I de idéntica adscripción cronocultural, separados tan solo por la parcela 36 del polígono 17, en la que se documentaron materiales cerámicos de factura a torno durante la visita realizada al lugar, lo que confirma que se trata de una única estación arqueológica.</p> <p>Tras la revisión efectuada con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuellar las coordenadas y la extensión del enclave han sido variadas ligeramente respecto a las consignadas en la ficha del IACyL para hacerlas coincidir con la ubicación propuesta en el anexo catastral.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	1,00	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	41º 23' 30'' / 4º 17' 2''		
		COORDENADAS U.T.M.	X= 392253 Y= 4583140		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rustica: Polígono 13. Parcela: 26. Polígono 16. Parcela: 53. Polígono 17. Parcela: 37				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
Además de los daños habituales causados por el laboreo agrícola el camino del Valle puede haber afectado al enclave.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i> (PROEXCO). - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia (ARQUETIPO).</p> <p><u>Bibliografía</u></p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
Yacimiento en suelo rústico.					
<ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

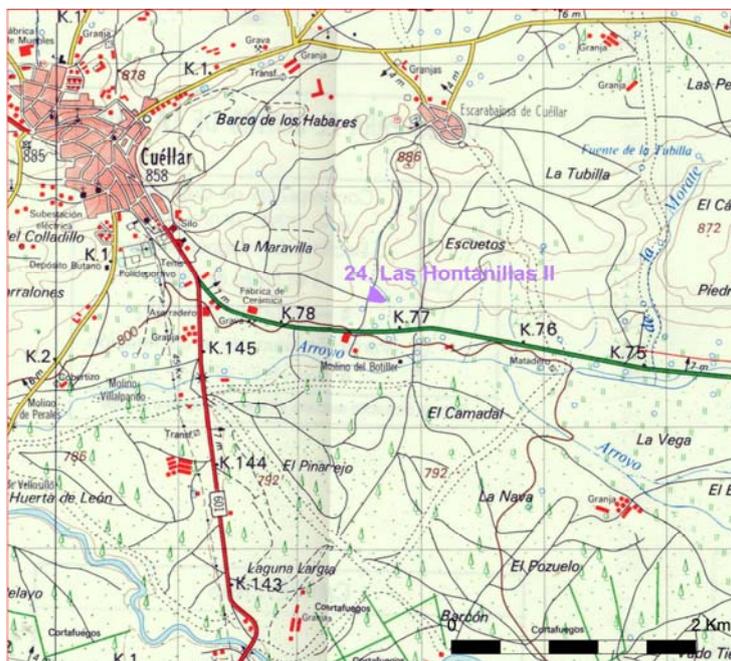
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 24

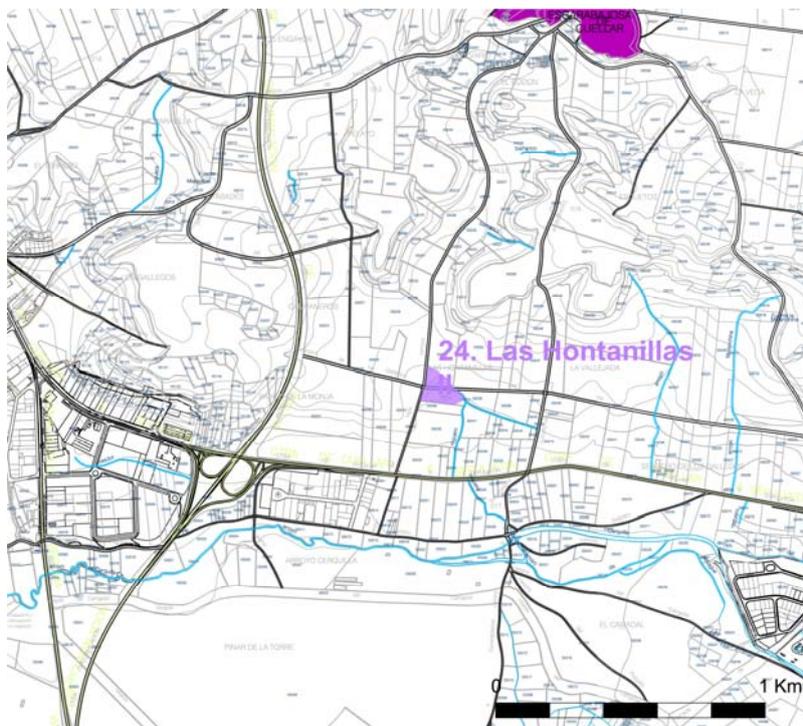
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0003-07

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 24**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

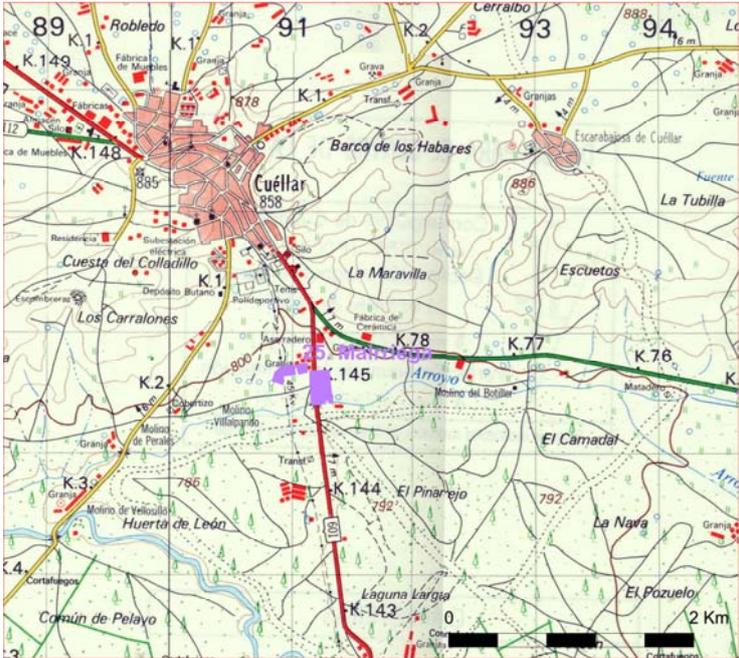
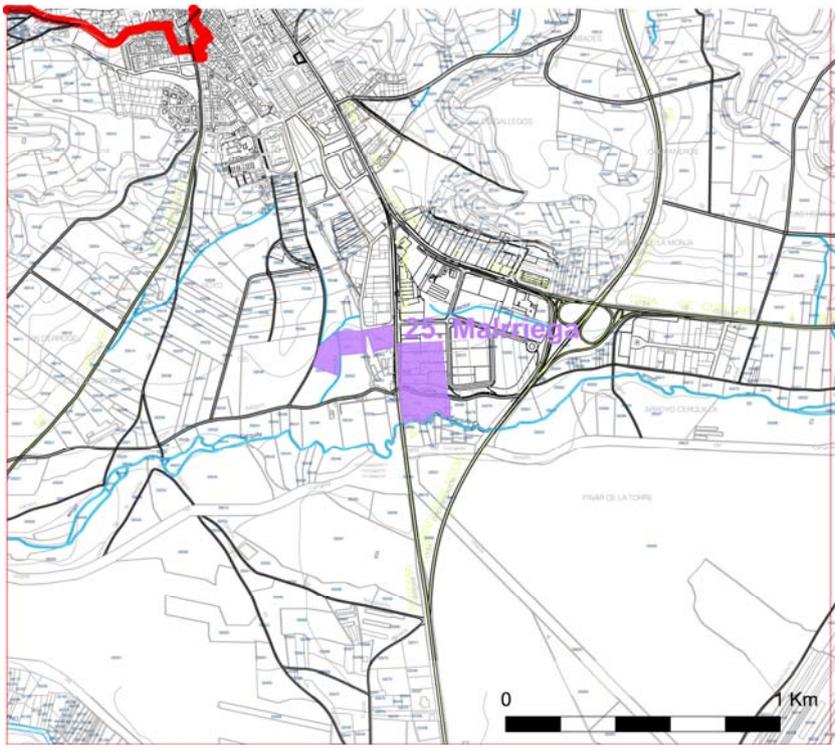
**Código IACyL
40-063-0003-07**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Las Hontanillas II" (Cuéllar).
Vista general del enclave desde el sur y el suroeste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 25	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0003-08	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	MALRIEGA		Cuéllar
ÉPOCA	BRONCE FINAL (P), TARDORROMANO (S).				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se ubica al sur del límite actual del casco urbano de Cuéllar y la ribera norte del arroyo Cerquilla, en una zona con ligera pendiente hacia éste, a ambos lados del antiguo trazado de la carretera CL-601.</p> <p>La ficha del IACyL, elaborada en los años 1993-94, por Proexco, fue posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo. quienes señalan que en ella se refunde la información de dos yacimientos separados por la carretera CL-601. Estando ubicado al oeste del citado vial el de cronología del Bronce final, mientras que el enclave más oriental aportó materiales tardorromanos. La zona del enclave de época de la Edad del Bronce de encuentra inmediatamente al este del yacimiento de atribución cultural prehistórica indeterminada, compilado en el IACyL como Malriega II. Ambos yacimientos, dada su proximidad geográfica y cronocultural, formarían parte de un solo enclave mayor.</p> <p>Tras la revisión efectuada con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar las coordenadas y la extensión del enclave han sido variadas ligeramente respecto a las consignadas en la ficha del IACyL para hacerlas coincidir con la ubicación propuesta en el anexo catastral.</p> <p>El yacimiento se encuentra parcialmente imbricado con el casco urbano de la localidad, en su zona noreste, concretamente las parcelas 72 y 74 a 77 del polígono 18. Estas fincas se encuentran consignadas en la Dirección General del Catastro como rústicas, aunque el planeamiento urbanístico municipal las contempla como fincas urbanas.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	6,70	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	41º 23' 13'' / 4º 18' 5''		
		COORDENADAS U.T.M.	X= 391193 Y= 4582602		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono 18. Parcelas: 72, 74-77, 81, 82. Polígono 20. Parcelas: 49, 51, 52 y 5055				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
Además de los daños habituales causados por el laboreo agrícola, los caminos y la carretera que atraviesan el yacimiento, así como una nave construida en la parcela 75 del polígono 18, pueden haber afectado al enclave.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia.</p> <p>- Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i> (PROEXCO).</p> <p>- Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia (ARQUETIPO).</p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
<p>Yacimiento en suelo urbano.</p> <ol style="list-style-type: none"> Los proyectos autorizables que se planteen en espacios urbanos que formen parte de un yacimiento arqueológico deben ser <u>sometidos a la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Segovia</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales la Comisión establecerá las medidas correctoras oportunas. <p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)	Nº Ficha Catálogo: 25
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO	Código IACyL 40-063-0003-08
LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL	
	
LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO	
	

**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 25**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0003-08**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Malriega" (Cuéllar).
Vista general del enclave desde el nooeste y desde el norte.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 26	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0003-09	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	LA MOLANCHILLA		Cuéllar
ÉPOCA	PREHISTÓRICO INDETERMINADO				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se encuentra situado en una suave ladera con caída sur, dedicada al cultivo de secano, al este de la vereda de la Vega, desde la que se domina el valle del Cerquilla. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo se documentaron en una extensión de 1 Ha restos de cerámica a mano de cronología imprecisa, según sus prospectores.</p> <p>Las coordenadas del enclave han sido variadas ligeramente respecto a las consignadas en la ficha del IACyL para hacerlas coincidir con la ubicación propuesta en el anexo catastral.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	1,00	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 23' 33'' / 4º 15' 59''	
		COORDENADAS U.T.M.		X= 394121 Y= 4583189	
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rustica: Polígono 15. Parcela: 18.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
Alteraciones habituales causadas por el laboreo agrícola.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia.</p> <p>- Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i> (PROEXCO).</p> <p>- Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia (ARQUETIPO).</p> <p><u>Bibliografía</u></p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

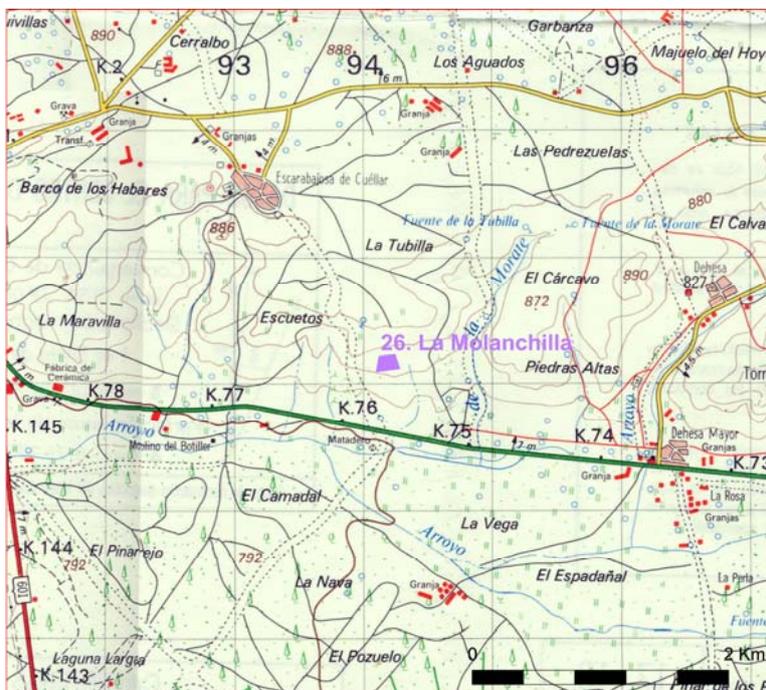
**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 26**

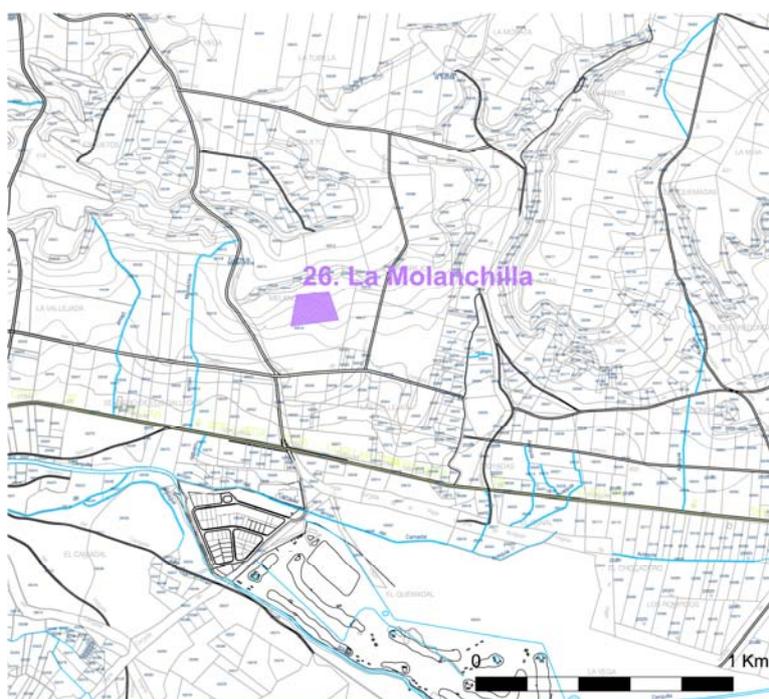
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0003-09**

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 26**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0003-09**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento “La Molanchilla” (Cuéllar).
Vista general del enclave desde el sureste y noroeste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 27	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0003-10	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	LA NAVA		Cuéllar
ÉPOCA	INDETERMINADO (S).				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se encuentra ubicado en una zona llana y arenosa, a escasos metros al sur del cauce del arroyo Cerquilla y del polígono industrial El Camadal, en un entorno de pinares. La ficha del IACyL efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo emplaza el yacimiento en las parcelas aradas del pinar, donde se localizó abundante material cerámico facturado a mano de cronología indeterminada.</p> <p>Durante la visita efectuada al lugar durante los trabajos de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, se encontró la zona inculta, cubierta por una importante vegetación que impidió el correcto reconocimiento del enclave, sin que se documentase material cerámico alguno, por lo que no se han realizado modificaciones respecto a la ficha existente.</p> <p>Las coordenadas del yacimiento han sido variadas ligeramente para hacerlas coincidir con el espacio señalado en el plano catastral incluido en la ficha del IACyL.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	3,00	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 22´ 42´´ / 4º 16´ 14´´	
		COORDENADAS U.T.M.		X= 393754 Y= 4581953	
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rustica: Polígono 17. Parcelas: 5036, 5046, 5052. Polígono 43. Parcelas: 5047, 5084-5090.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
El enclave puede haber sufrido los daños habituales causados por el laboreo agrícola.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i> (PROEXCO). - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia (ARQUETIPO).</p> <p><u>Bibliografía</u></p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
Yacimiento en suelo rústico.					
<ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

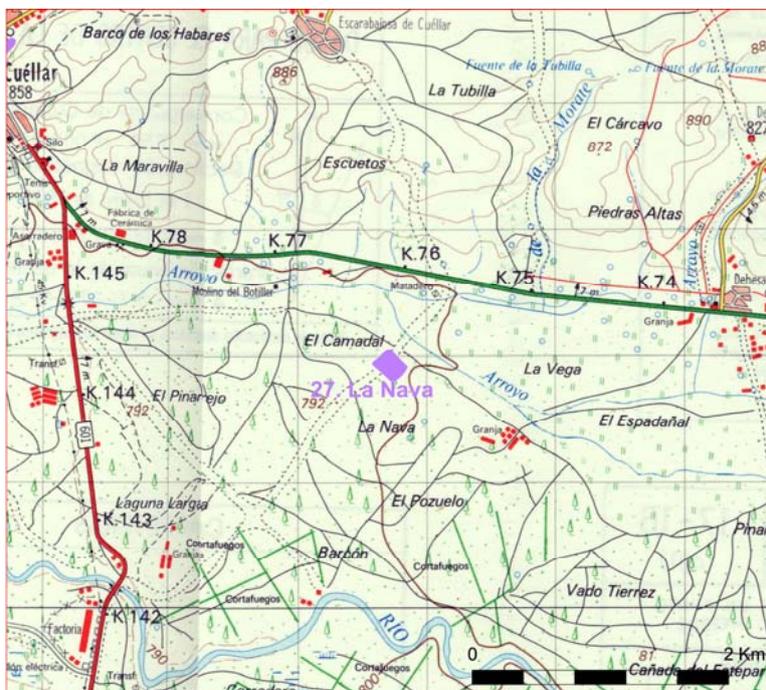
**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 27**

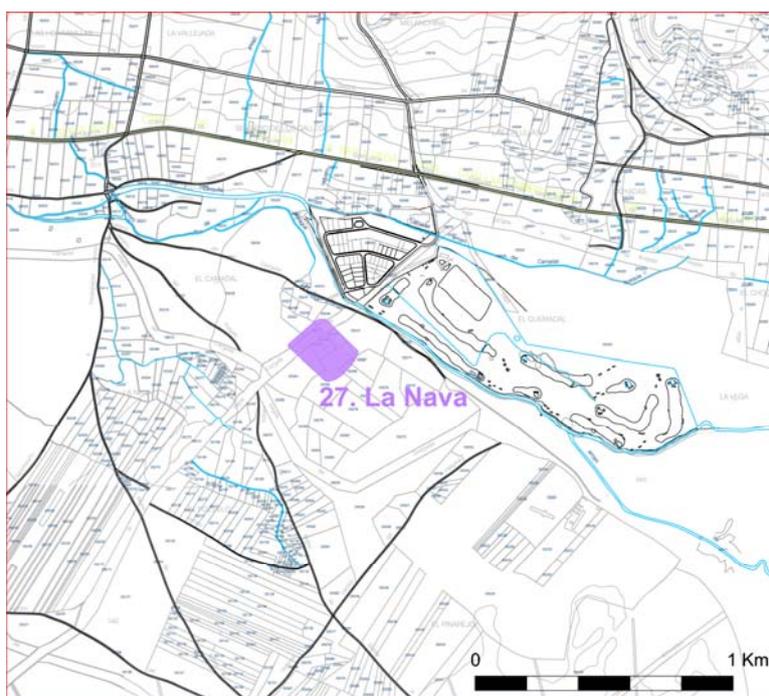
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0003-10**

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 27**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0003-10**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "La Nava" (Cuéllar).
Vista general desde el norte y sur.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 28	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0003-11	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	MALRIEGA II		Cuéllar
ÉPOCA	INDETERMINADO (S).				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento ocupa en concreto el extremo meridional de un marcado alomamiento del terreno, así como las caídas este y sur del mismo, situado en la margen derecha del arroyo Cerquilla que discurre a unos 400 m al sur. La ficha del IACyL efectuada el año 2002 por Alacet Arqueólogos señala la detección en el lugar de medio centenar de fragmentos cerámicos facturados a mano diseminados por una superficie algo mayor de una hectárea, posiblemente revelando la existencia de un pequeño lugar de habitación de tipología concreta desconocida y adscribible a un momento indeterminado de la Prehistoria reciente.</p> <p>Esta misma ficha refiere la cercanía de este enclave con el de Malriega, señalando una distancia al mismo de unos 300 m, aunque en realidad se encuentra inmediatamente al oeste del camino que constituía el límite occidental de la estación arqueológica ya conocida de Malriega. Ambos enclaves, además, presentan una atribución cultural pareja. A Malriega se le atribuyó una posible cronología del Bronce Final y para Malriega II proponen sus prospectores una atribución indeterminada dentro de la Prehistoria reciente. Ante estas circunstancias cabe suponer que ambos yacimientos estén, cuando menos, relacionados o incluso formen parte de un único enclave.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	1,15	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	41º 23' 16'' / 4º 18' 20''		
		COORDENADAS U.T.M.	X= 390833 Y= 4582711		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rustica: Polígono 20. Parcelas: 48 y 55.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
El enclave puede haber sufrido los daños habituales causados por el laboreo agrícola.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Ficha "Malriega II" (2002). Villadangos García, L. M. (Alacet Arqueólogos).</p> <p><u>Bibliografía</u> CRUZ SANCHÉZ, P. J. y VILLADANGOS GARCÍA, L. M. (2002): <u>Prospección vinculada a la elaboración del proyecto de construcción del gasoducto Mojados (VA) – Cuéllar (SG). Tramo en la provincia de Segovia</u>, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Segovia.</p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
Yacimiento en suelo rústico.					
<ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

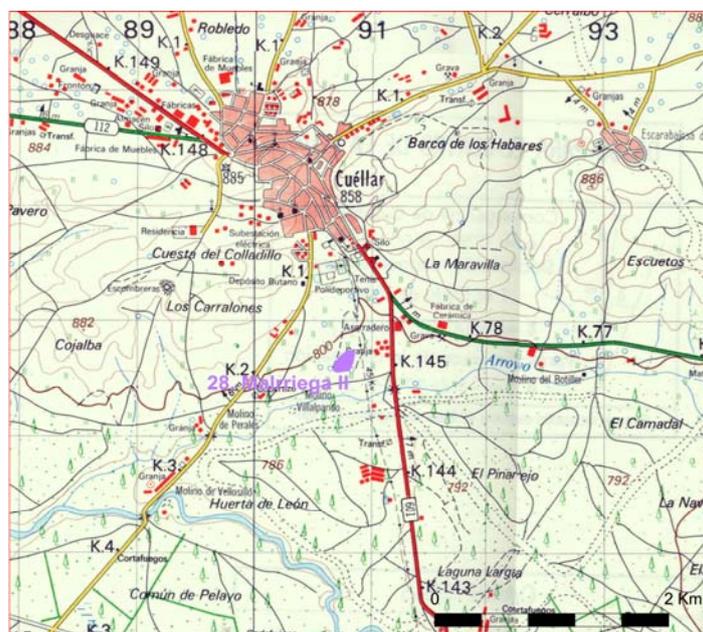
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 28

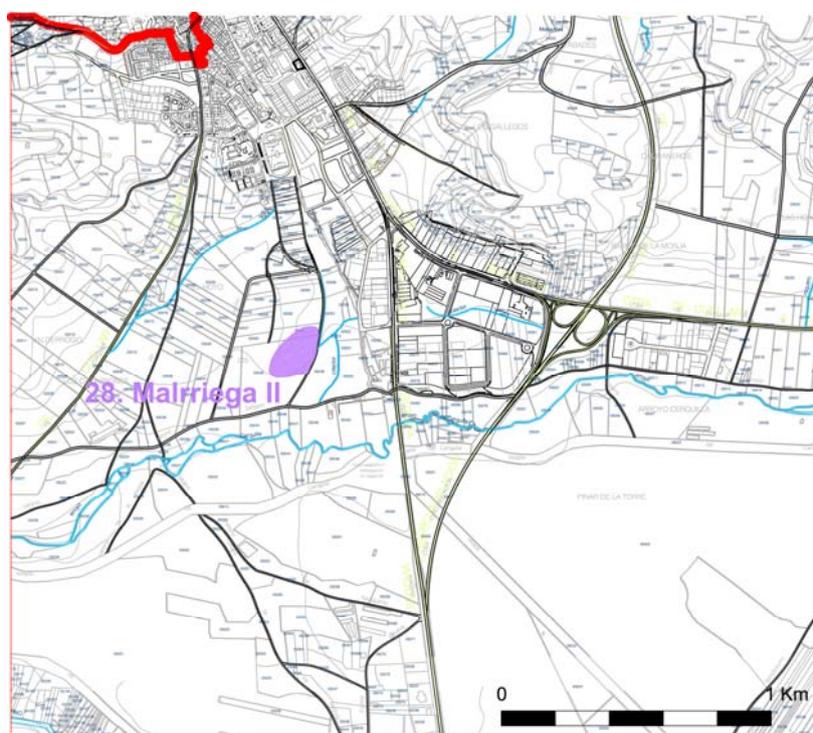
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0003-11

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 28**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0003-11**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Malriega II" (Cuéllar).
Vista general desde el norte y sur.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 29	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0003-12	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	LA SERNA - CERQUILLA		Cuéllar
ÉPOCA	ROMANO ALTOIMPERIAL (P)				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se encuentra en las proximidades del extremo sureste del actual casco urbano de Cuellar, inmediatamente al norte de un ligero meandro del arroyo Cerquilla, sobre una zona llana y arenosa parcialmente cultivada, muy próximo a los enclaves de Contodo I y II, 700 m al este, y Malriega, 400 m al oeste. El yacimiento se dio a conocer durante los trabajos de prospección y seguimiento de la construcción de la variante de la carretera CL-601 a su paso por Cuellar llevados a cabo por Domiciano Vega en 1994. La ficha del IACyL referente al enclave informa de la documentación de un conjunto de fragmentos de TSH y algún resto de sílex concentrados en una zona puntual de la vega del Cerquilla.</p> <p>Durante la visita efectuada al lugar con motivo de los trabajos arqueológicos vinculados a la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar y tras un intenso reconocimiento del espacio señalado por sus anteriores prospectores solo se advirtieron materiales arqueológicos aflorados en el espacio noroccidental de la parcela 1 del polígono 17, en el corte abierto en esta zona durante las obras de desdoblamiento de calzada que se estaban ejecutando en el momento de la revisión del yacimiento. Lo escaso del lote documentado pudiera estar vinculado a lo reducido del enclave, como refiere la anterior ficha, o bien a las condiciones poco favorables de visibilidad que ofrecía el terreno. Encontrándose limitado por las diferentes vías de comunicación que compartimentan el área y por los usos del suelo: plantío de chopos, erial o cereal en avanzado estado de crecimiento.</p> <p>Ante la parquedad de las evidencias proporcionadas por el enclave, la relativa distancia entre los puntos donde se realizaron los hallazgos durante su anterior prospección y la actual revisión y las dificultades que presentaba el terreno para una delimitación certera del enclave se ha optado por proponer una extensión convencional para el enclave de 5,1 Ha definida por los hallazgos extremos al suroeste y al noreste, mientras que al sur coincide con el cauce del arroyo Cerquilla y al norte se ha establecido como límite arbitrario el límite del talud del enlace viario de las carreteras CL-601 y SG-205.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	5,10	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	41º 23´ 11´´ / 04º 17´ 40´´		
		COORDENADAS U.T.M.	X= 391764Y= 4582541		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Pol.17, parcelas 1-6, 10006, 20006, 30006, 40006, 50006 y 60006.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
<p>Además del deterioro que haya podido causar la incidencia del arado sobre el yacimiento, éste puede haberse visto más seriamente afectado por la plantación de chopos en la parcela 1 del polígono 17 y por las obras de duplicación de calzada de la carretera CL-601, en cuyo extremo se documentaron materiales arqueológicos.</p>					

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)	Nº Ficha Catálogo: 29
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO	Código IACyL 40-063-0003-12
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA	
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Ficha "La Serna - Cerquilla" (1996).Vega Melero, D.</p> <p><u>Bibliografía</u> BLANCO GARCÍA, J. F. (1992): "El complejo alfarero de Coca". <u>Revista de Arqueología nº 130</u>. Madrid. PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1989): <u>Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia)</u>. Santiago de Chile. VEGA MELERO, D. (1996): <u>Prospección y seguimiento arqueológico de la construcción de la variante de la carretera CL-601</u>, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Segovia.</p>	
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR	
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. 2. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 	
ELABORACIÓN DE LA FICHA	STRATO, S. L.

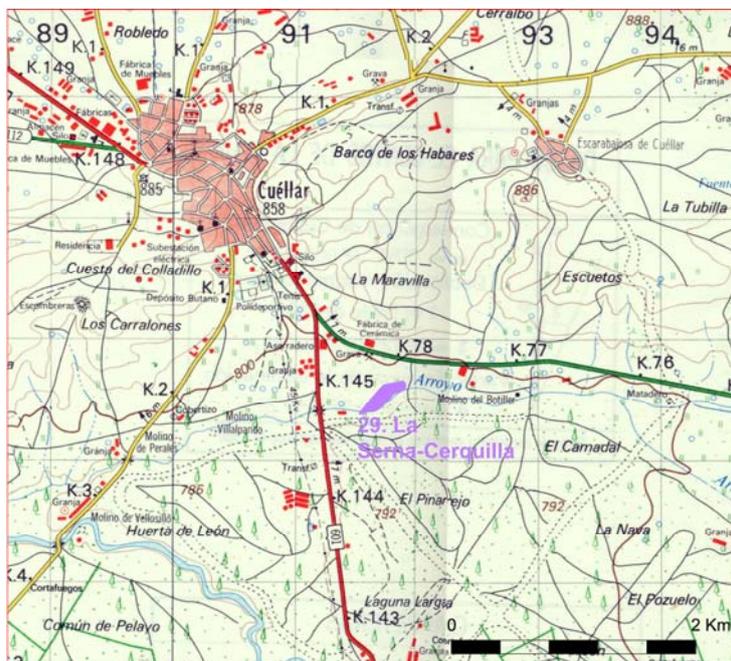
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 29

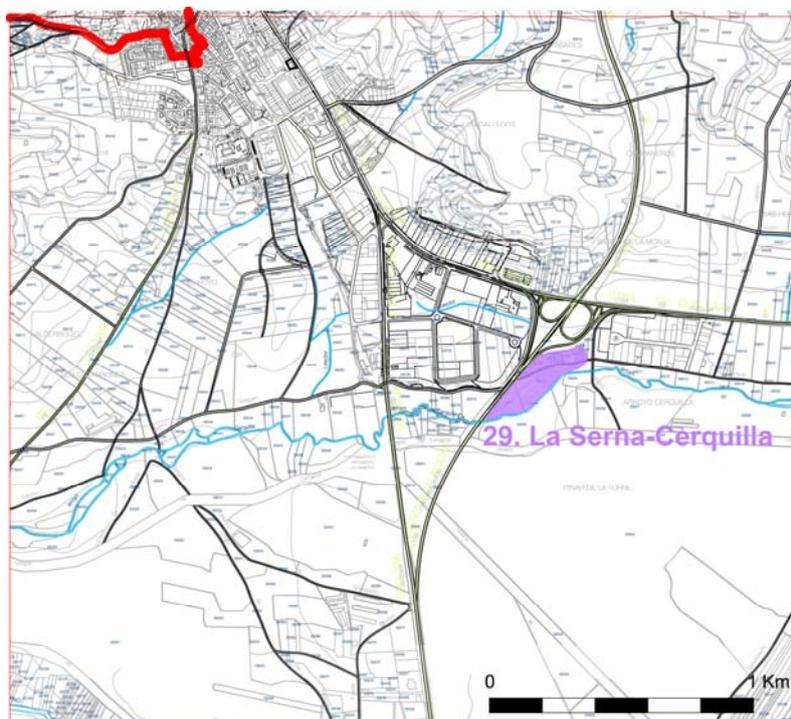
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0003-12

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 29**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0003-12**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "La Serna - Cerquilla" (Cuéllar).
Vista general del enclave desde el suroeste y el este.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)					Nº Ficha Catálogo: 30	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO					Código IACyL 40-063-0003-13	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	BARCO DE LOS HABARES	NÚCLEO	Cuéllar	
ÉPOCA	Bronce Medio (S)					
DESCRIPCIÓN						
<p>El yacimiento se encuentra en las inmediaciones del extremo oriental del casco urbano de Cuéllar, sobre el borde de páramo que domina el vallejo de un antiguo arroyo del que hoy día no queda más vestigio que la fuente de la Vela, unos 500 m al oeste del enclave. El lugar se encuentra profundamente alterado por las remociones de tierras vinculadas a la construcción y ampliación de las carreteras que atraviesan el lugar así como por un antiguo frente de extracción de áridos al noreste de la intersección de las carreteras CL-601 y SG-223. El yacimiento fue documentado en 1994 durante el transcurso de los trabajos de prospección y seguimiento arqueológico de la construcción de la variante de la carretera CL-601, otorgándole a la superficie documentada de la estación arqueológica de unas 4 Ha. Al año siguiente se llevó a cabo la excavación arqueológica de la zona afectada por las obras, sacando a la luz 149 fondos de cabañas, silos y basureros adscribibles al Bronce Medio.</p> <p>Durante la visita efectuada al lugar durante los trabajos arqueológicos vinculados a la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar no se pudo reconocer material arqueológico alguno en superficie en ninguna de las pocas parcelas en las que es posible reconocer el terreno, ya que la zona se encuentra enormemente antropizada, no solo por el importante nudo viario que se ha instalado sobre el yacimiento sino también por la presencia de naves industriales al este y sobre todo al oeste, donde la expansión del casco urbano de la localidad alcanza del enclave. Sí se ha podido reconocer una estructura negativa cortada por el talud del extremo oriental del enlace de la CL-601 al sur de la SG-223, inmediatamente al oeste de la parcela 5003 del polígono 13.</p> <p>Ante las dificultades para atribuir al yacimiento una extensión basada en el límite documentado de restos aflorados se ha optado por delimitar un área de protección de 15 ha, cuyos límites norte, sur, sureste y suroeste vienen dados por las evidencias extremas documentadas durante la excavación arqueológica llevada a cabo con motivo de las obras de construcción de la variante, mientras al este y oeste los límites propuestos son convencionales.</p> <p>Por otra parte, hay que señalar que se han mantenido las tipologías de yacimiento aportadas por la anterior ficha de inventario, aunque ni en la propia ficha, ni en la visita al lugar han podido ser documentados elementos defensivos que confieran carácter castreño al asentamiento, ni indicios que justifiquen el carácter de lugar de explotación de recursos primarios.</p>						
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS						
SUP. TOTAL (Has)	15,00	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 24' 30'' - 04º 17' 45''		
		COORDENADAS U.T.M.		X= 391685 Y= 4584985		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Parcelas urbanas 13485 y 14482. Catastro de rustica: Pol.11, parcelas 4, 5, 5114-5117. Pol.13, parcelas 92, 97, 98, 5001, 5003 y 9001. Pol.18, parcelas 24-27, 5, 5114-5117 y 9002. Pol.37, parcelas 5331-5334					
ALTERACIONES E INCIDENCIAS						
Además del deterioro que haya podido causar la incidencia del arado sobre el yacimiento y, evidentemente, de la construcción de la variante de la CL-601, éste puede haberse visto afectado por la construcción de naves industriales y parcialmente destruido por la antigua explotación de áridos						

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)	Nº Ficha Catálogo: 30
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO	Código IACyL 40-063-0003-13
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA	
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Ficha "Barco de los Habares" (1996).Vega Melero, D.</p> <p><u>Bibliografía</u> GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE, J. F. (1984): "Proto-Cogotas I o el Bronce Medio de la Meseta: la Gravera de " Puente Viejo " (Avila)", <u>Zephyrus XLI-XLII</u>, Salamanca</p> <p>RODRÍGUEZ MARCOS, J. A. y VAL RECIO, J. M. (1990): "Nuevos datos para la interpretación de los hoyos de Cogotas I. Un silo de Barcial del Barco". <u>Primer congreso de Historia de Zamora</u>, Tomo 2, Zamora.</p> <p>VEGA MELERO, D. (1996): <u>Prospección y seguimiento arqueológico de la construcción de la variante de la carretera CL-601</u>, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Segovia.</p>	
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR	
<p>Yacimiento en suelo urbano.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los proyectos autorizables que se planteen en espacios urbanos que formen parte de un yacimiento arqueológico deben ser <u>sometidos a la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Segovia</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales la Comisión establecerá las medidas correctoras oportunas. <p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. 2. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 	
ELABORACIÓN DE LA FICHA	STRATO, S. L.

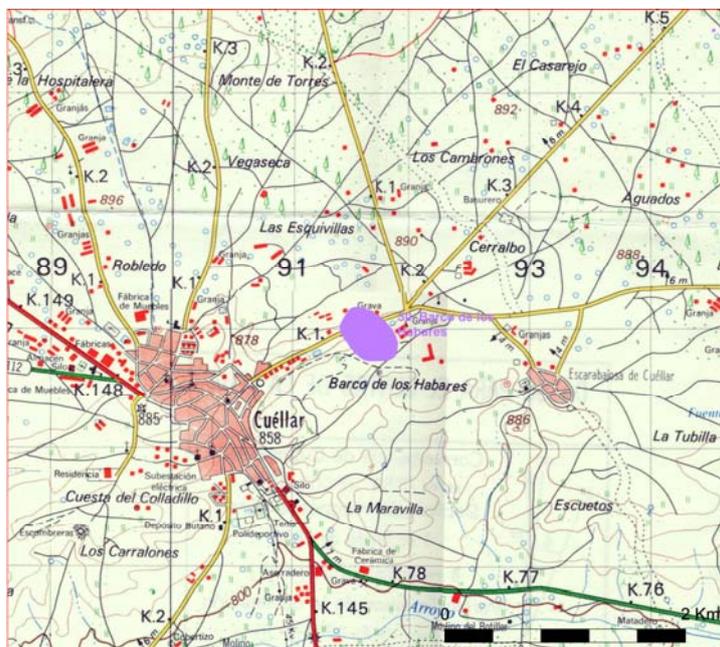
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 30

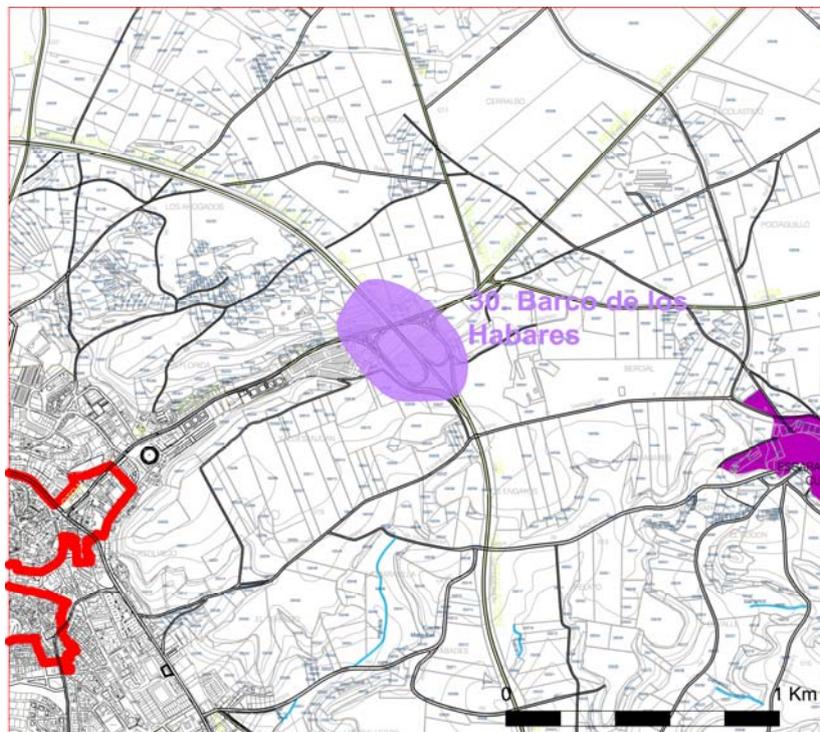
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0003-13

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 30**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0003-13**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Barco de los Habares" (Cuéllar).
Vista general del enclave desde el noroeste y detalle de hoyo cortado por el talud de la carretera CL-601.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)					Nº FICHA CATÁLOGO: 31	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO					CÓDIGO IACYL 40-063-0003-14	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	POCIAGUE	NÚCLEO	CUÉLLAR	
ÉPOCA	ALTOMEDIEVAL (S)					
DESCRIPCIÓN						
<p>El yacimiento se localiza al noreste de la localidad de Cuéllar, en una zona destinada a un uso agrícola y ganadero. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, describen una iglesia de planta rectangular con cabecera destacada y capilla al norte que conserva parte de la bóveda, está construida con mampuesto ligado con mortero de cal y mencionan la similitud de la espadaña conservada con la del yacimiento de Pociaguillo. No se detectaron materiales, salvo los amontonamientos de piedras.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, se ha observado la construcción de una nueva nave adosada al lateral sur de la iglesia que en la anterior campaña no estaba, la estructura religiosa se mantiene en idénticas condiciones. Su localización es en terreno de Cuéllar, por lo que ha habido un ajuste de coordenadas. Las coordenadas de la presente ficha pertenecen al centro de la propia estructura.</p>						
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS						
SUP. TOTAL (Has)	0,049	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 26' 57'' 4º 16' 19''		
		COORDENADAS U.T.M.		X= 393750,04 Y=4589486,38		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 6. Parcelas: 5001.					
ALTERACIONES E INCIDENCIAS						
El deterioro viene provocado por el abandono de la estructura y, sobre todo, por su integración a una explotación agrícola-ganadera, con la construcción de naves.						
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA						
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p> <p><u>Bibliografía</u> MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1983): <u>Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana</u>, Madrid, p. 421.</p>						
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR						
Yacimiento en suelo rústico.						
<ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 						
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.		

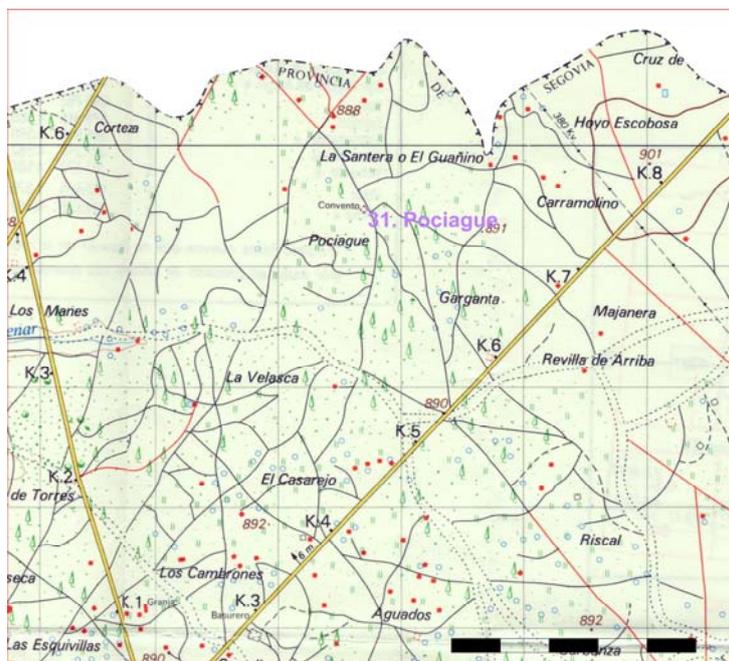
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 31

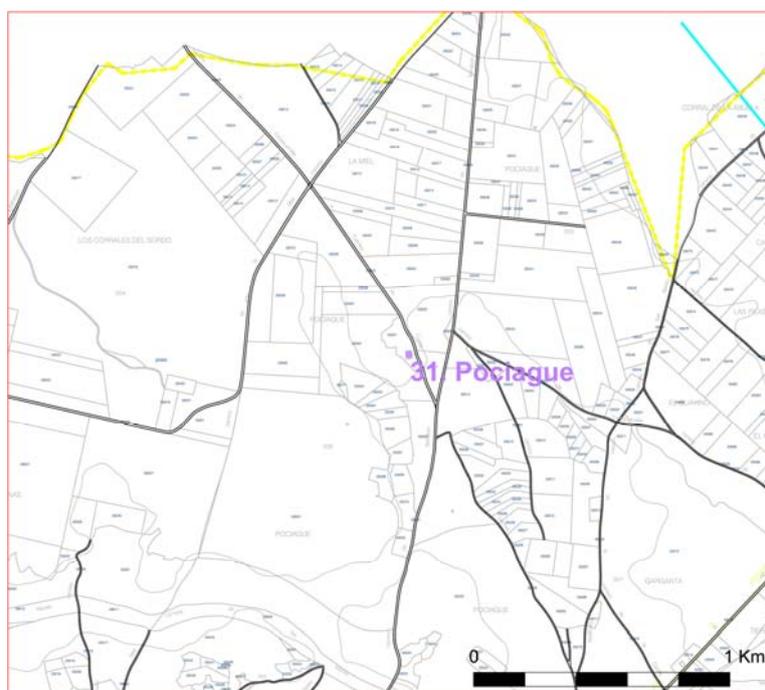
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0003-14

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 31**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0003-14**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Pociague" (Cuéllar).
Vista general desde el noreste y sur.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº FICHA CATÁLOGO: 32	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				CÓDIGO IACYL 40-063-0003-15	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	POCIAGUILLO	NÚCLEO	CUÉLLAR
ÉPOCA	ALTOMEDIEVAL (S)				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se localiza al noreste de la localidad de Cuéllar, muy próximo al límite del término de Lovingos concretamente en una zona de cultivo entre pequeños núcleos de pinar. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, se documentó parte del paramento perteneciente a la espadaña de una iglesia, se ha construido con mampostería trabada con mortero de cal. Cuenta con una pequeña aspillera marcada al interior por un arco de ladrillo, conserva parte del arco que cobijaba la campana, también, junto a ella, concretamente en lo que sería el interior del recinto documentaron un pozo. Alrededor se observan numerosas piedras de pequeño tamaño, abundantes fragmentos de tejas y elementos cerámicos torneados de cocciones irregulares y superficies alisadas. Sobre la parcela se observa una suave zona alomada que se correspondería con el interior de la iglesia.</p> <p>Con la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, se puede decir que no se han detectado cambios en relación a los datos aportados por la ficha de inventario, en cuanto a los vestigios detectados, por el contrario, el parcelario anexo a la ficha en el que se indica la ubicación del hallazgo no se corresponde con la realidad, el paramento se alza en terreno de Cuéllar, concretamente en la parcela 47 del polígono 9, parcela próxima a la considerada en la ficha dentro del terreno pedáneo de Lovingos. Por ese motivo, se ha producido un cambio en las coordenadas, en el apartado destinado a ello en la presente ficha se recogen las reales. La zona del hallazgo se encuentra en una parcela destinada al cultivo de cereal, que cubría buena parte de la superficie, aunque no dificultaba en exceso la visibilidad.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (HAS)	0,049	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 25' 54'' 4º 15' 44''	
		COORDENADAS U.T.M.		X= 394542,63 Y=4587522,06	
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 9. Parcela: 47				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
El enclave está afectado por el laboreo agrícola y por el propio paso del tiempo y el abandono de la estructura.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p> <p><u>Bibliografía</u> MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1983): <u>Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana</u>, Ed. Nacional, Madrid, p. 421. MADOZ, P. (1845-1850): <u>Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Segovia</u>, Valladolid, pp. 63-71.</p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben someterse al dictamen de la <u>Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

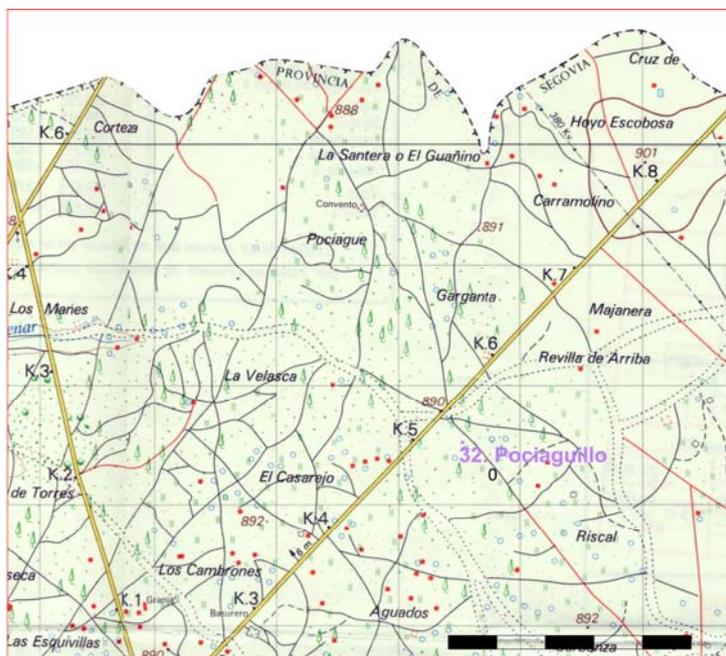
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 32

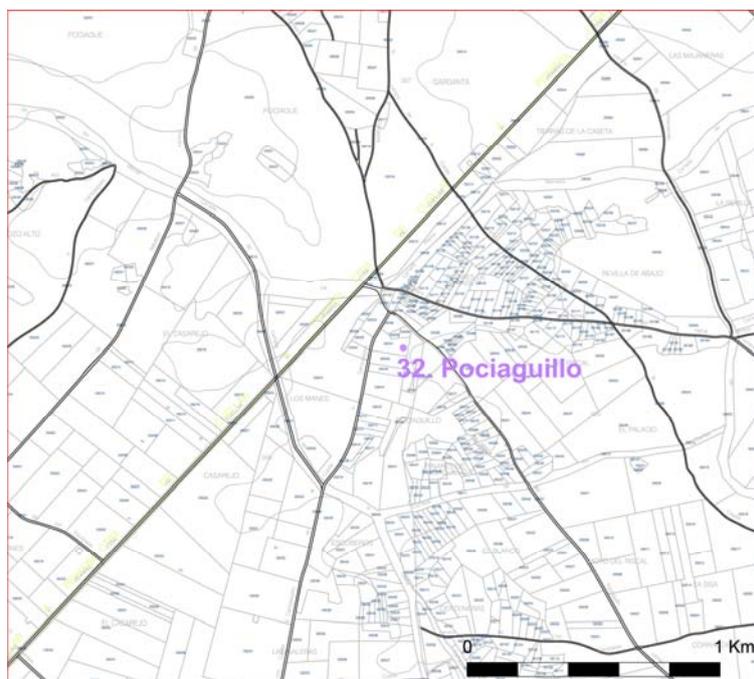
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0003-15

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 32**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0003-15**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Pociaguillo" (Cuéllar).
Detalle y vista general del enclave desde el este.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)					Nº FICHA CATÁLOGO: 33	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO					CÓDIGO IACYL 40-063-0004-01	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	CAMINO DE NARROS	NÚCLEO	CHATÚN	
ÉPOCA	VISIGODO (S), INDETERMINADO (S)					
DESCRIPCIÓN						
<p>El yacimiento se localiza al oeste de la localidad de Chatún, concretamente sobre una zona llana destinada a cultivos junto a pequeñas zonas de pinar. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, indican que en esas parcelas se habían efectuado unas zanjas profundas para evitar el acceso de los vehículos y en ellas se detectó abundante material cerámico elaborado a torno de colores grises o negros, de pastas decantadas, acabados bruñidos y alisados, y algunos decorados con ondas y líneas incisas.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, se han detectado restos arqueológicos de similares condiciones fuera del ámbito demarcado en la campaña anterior, por lo que la extensión del mismo y sus coordenadas se han modificado durante la presente intervención. Además, se han registrado otros elementos realizados a mano de época prehistórica indeterminada. En la ficha del inventario se comenta la cercanía de los yacimientos Caz de Los Corrales I y II, al sur y sureste respectivamente del que nos ocupa en esta ficha, tanto por la proximidad entre ellos –únicamente separados por un camino-, como por la identificación de elementos de idénticas cronologías en los tres casos, aunque en diferente proporción, se podría considerar a los tres enclaves como único, en el que se recogen materiales cerámicos de dos cronologías diferentes, elementos visigodos y otros con posible adscripción a época prehistórica</p>						
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS						
SUP. TOTAL (HAS)	4,8	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 17' 23'' 4º 21' 24''		
		COORDENADAS U.T.M.		X= 386393,16 Y= 4571892,24		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 301. Parcelas: 12, 13, 14, 15, 16, 17, 5002 b y c, 5003, 5004, 5005.					
ALTERACIONES E INCIDENCIAS						
El deterioro viene provocado por la acción del laboreo agrícola y por el camino al sureste del enclave.						
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA						
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p> <p><u>Bibliografía</u></p>						

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)		Nº Ficha Catálogo: 33
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO		Código IACyL 40-063-0004-01
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR		
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. 2. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 		
ELABORACIÓN DE LA FICHA	STRATO, S. L.	

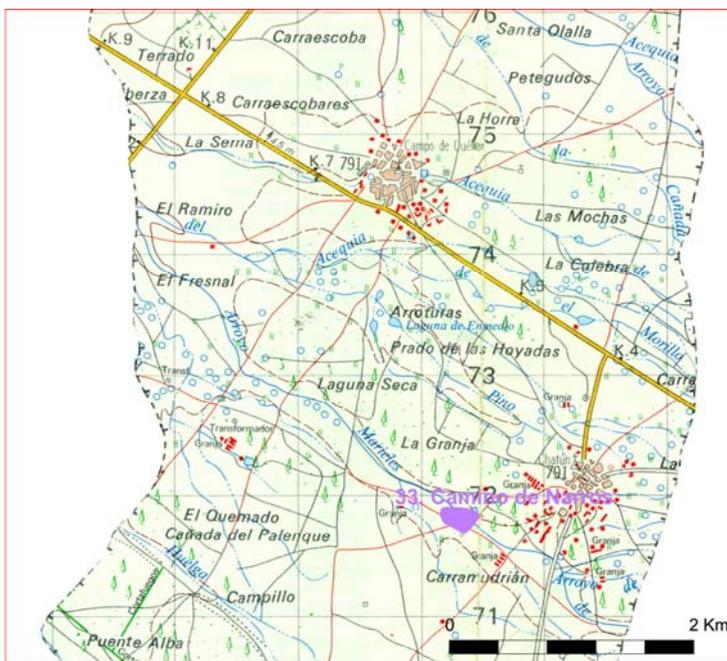
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 33

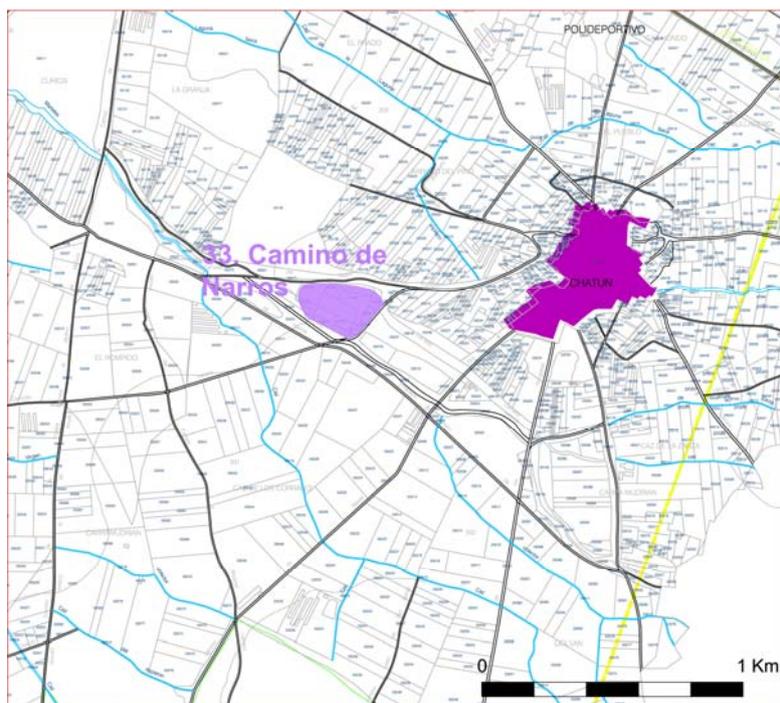
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0004-01

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 33**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

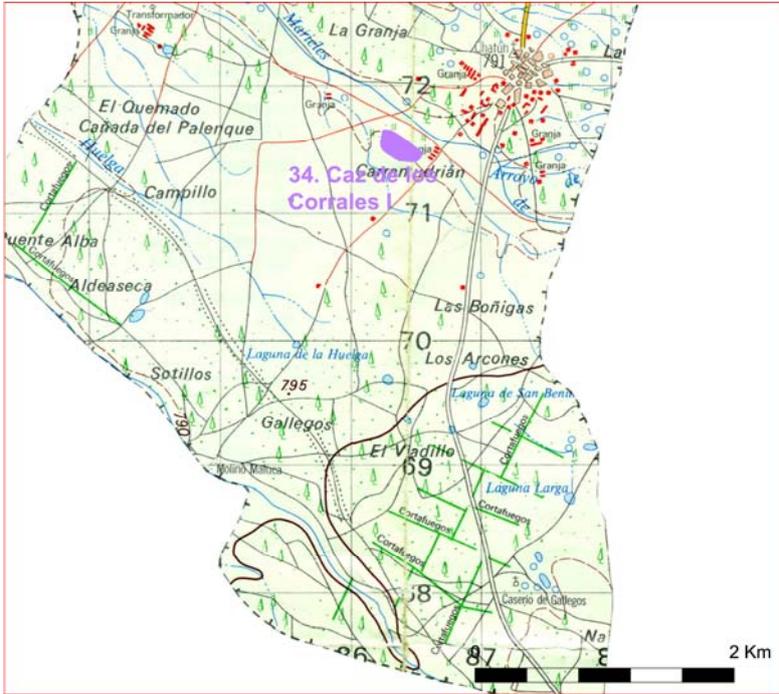
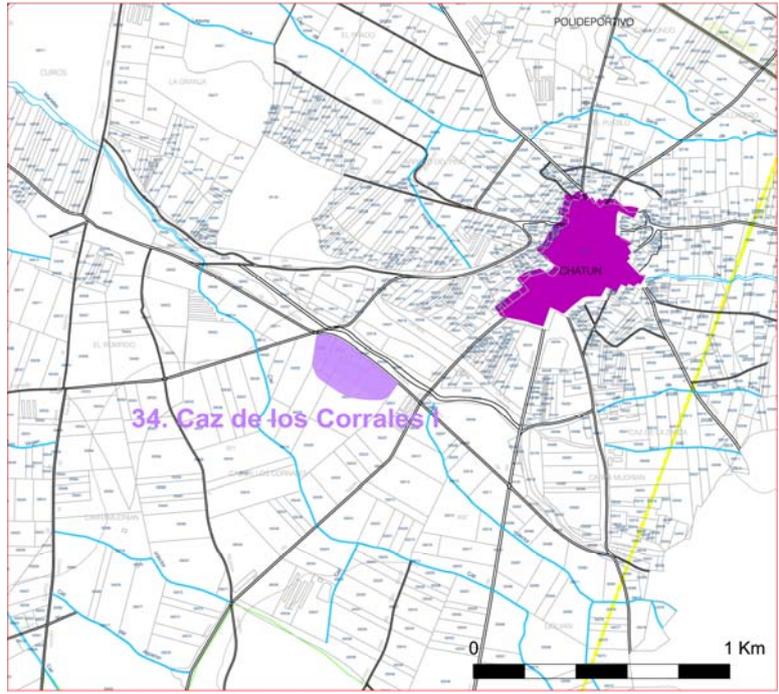
**Código IACyL
40-063-0004-01**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Camino de Narros" (Chatún).
Vista general del enclave desde el sureste y sur.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)					Nº FICHA CATÁLOGO: 34	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO					CÓDIGO IACYL 40-063-0004-02	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	CAZ DE LOS CORRALES I	NÚCLEO	CHATÚN	
ÉPOCA	VISIGODO (S), INDETERMINADO (P)					
DESCRIPCIÓN						
<p>El yacimiento se localiza al suroeste de la localidad de Chatún, concretamente sobre una zona llana destinada a cultivos y cercana a unas naves agrícolas-ganaderas por el sureste. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, indican la ubicación del enclave por detrás de una nave ganadera, en las parcelas documentaron abundante material cerámico elaborado a torno de cociones reductoras, con tonalidades grises o negras, de pastas decantadas y acabados alisados, y alguno decorado con ondas incisas realizadas a peine.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, se han detectado restos arqueológicos de similares condiciones fuera del ámbito demarcado en la campaña anterior, por lo que la extensión del mismo y sus coordenadas se han modificado durante la presente intervención. Además, se han detectado otros elementos realizados a mano de época prehistórica indeterminada.</p> <p>En la ficha del inventario se comenta la cercanía de los yacimientos Camino de Narros y Caz de Los Corrales II, al norte y noreste respectivamente del que nos ocupa en esta ficha, tanto por la proximidad entre ellos –únicamente separados por un camino-, como por la identificación de elementos de similares características en los tres casos, aunque en diferente proporción, se podría considerar a los tres como solo, en él se recogen materiales cerámicos de dos cronologías diferentes, fragmentos visigodos y otros con adscripción a época prehistórica.</p>						
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS						
SUP. TOTAL (Has)	5	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 17' 13'' 4º 21' 21''		
		COORDENADAS U.T.M.		X= 386447,89 Y= 4571593,18		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 301. Parcelas: 21, 27, 29, 30 y 31.					
ALTERACIONES E INCIDENCIAS						
El deterioro viene provocado por la acción del laboreo agrícola y el camino que delimita el yacimiento por el noreste.						
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA						
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia.</p> <p>- Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO.</p> <p>- Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p>						
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR						
Yacimiento en suelo rústico.						
<ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 						
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.		

<p>NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)</p>	<p>Nº Ficha Catálogo: 34</p>
<p>CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO</p>	<p>Código IACyL 40-063-0004-02</p>
<p>LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL</p>	
	
<p>LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO</p>	
	

**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 34**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0004-02**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Caz de los Corrales I" (Chatún).
Vista general del enclave desde el noroeste y sureste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)					Nº FICHA CATÁLOGO: 35	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO					CÓDIGO IACYL 40-063-0004-03	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	CAZ DE LOS CORRALES II	NÚCLEO	CHATÚN	
ÉPOCA	BRONCE FINAL (P), VISIGODO (P)					
DESCRIPCIÓN						
<p>El yacimiento se localiza al suroeste de la localidad de Chatún, concretamente sobre una zona llana destinada a diferentes cultivos y reducidas áreas de pinar. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, indican la posible extensión del yacimiento hacia el pinar, pero dada la mala visibilidad no lo pudieron corroborar; aún así hablan de la detección de fragmentos cerámicos manufacturados, de cocciones reductoras o incompletas, con coloraciones grises u ocre y acabados alisados, también aportan datos de fragmentos decorados con líneas incisas (retícula, rombos, medios triángulos rellenos de rayitas verticales, con líneas horizontales de separación).</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, se han detectado restos arqueológicos manufacturados y otros efectuados a torno de pastas grises, aunque la visibilidad no ha permitido modificar la extensión, ésta se ha mantenido. Las coordenadas se han variado ligeramente para ajustarlas a la zona delimitada en la anterior campaña. A este enclave se le ha añadido una posible cronología visigoda por las cerámicas documentadas de similares características a las de los otros dos enclaves próximos. En la ficha del inventario se comenta la cercanía de los yacimientos Camino de Narros y Caz de Los Corrales I, al noroeste y suroeste respectivamente del que nos ocupa en esta ficha, tanto por la proximidad entre ellos –únicamente separados por un camino-, como por la identificación de elementos de similares características en los tres casos, aunque en diferente proporción, se podría considerar a los tres yacimientos como uno solo, en él se recogen materiales cerámicos de dos cronologías diferentes, fragmentos visigodos y otros con adscripción a la prehistoria.</p>						
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS						
SUP. TOTAL (HAs)	0,76	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 17' 18'' 4º 21' 17''		
		COORDENADAS U.T.M.		X= 386552,58 Y= 4571735,58		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 301. Parcelas: 18 y 19.					
ALTERACIONES E INCIDENCIAS						
El deterioro viene provocado por la acción del laboreo agrícola y por los caminos que delimitan el yacimiento por el noroeste y suroeste.						
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA						
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. et alii, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p>						
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR						
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 						
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.		

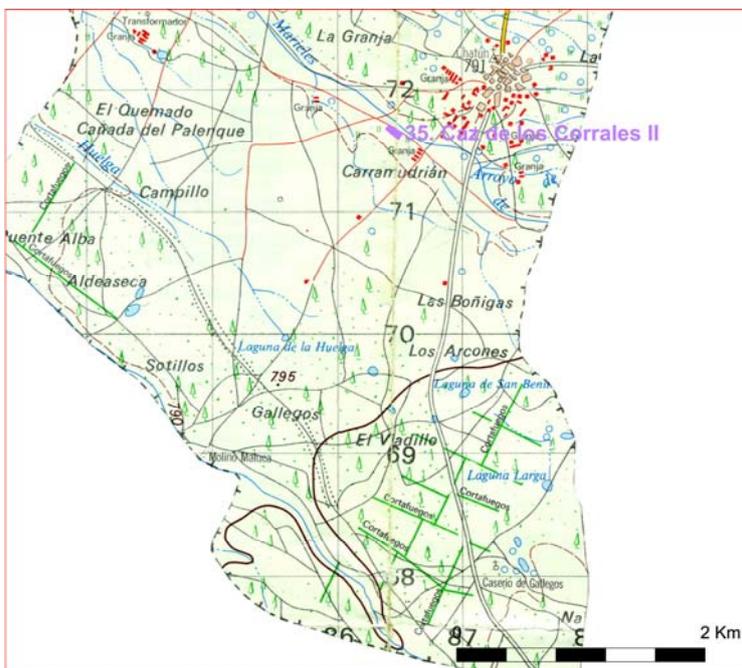
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 35

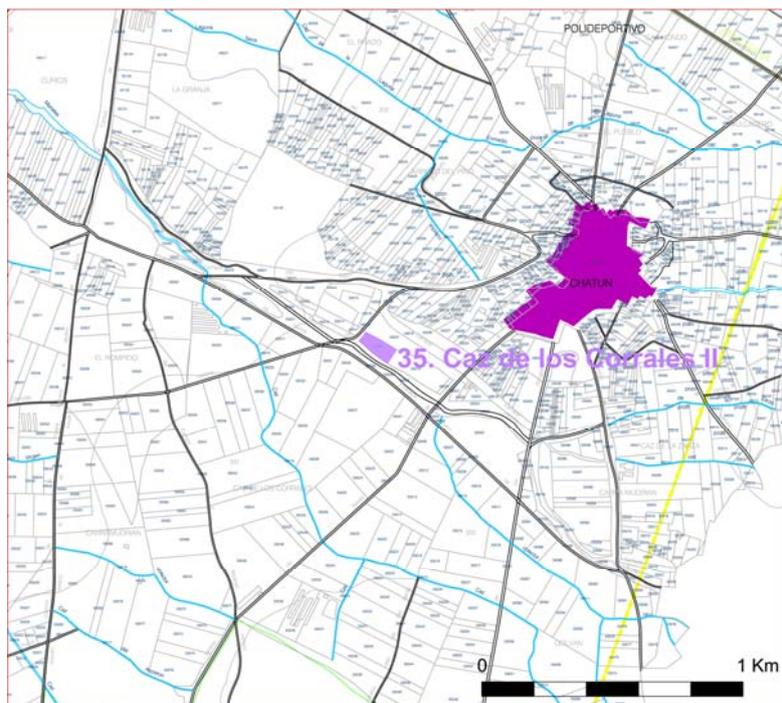
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0004-03

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 35**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0004-03**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento “Caz de los Corrales II” (Chatún).
Vista general del enclave desde el noroeste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)					Nº FICHA CATÁLOGO: 36	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO					CÓDIGO IACYL 40-063-0004-04	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	SAN BENITO GALLEGOS	NÚCLEO	CHATÚN	
ÉPOCA	BAJOMEDIEVAL CRISTIANO (P), MODERNO (S)					
DESCRIPCIÓN						
<p>El yacimiento se localiza al sur de la localidad de Chatún, concretamente sobre una zona prácticamente llana dentro de un área de pinar. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, indican la ubicación del yacimiento en una suave cotarra entre pinares. Comentan la identificación de numerosos agujeros de furtivos y en uno de ellos informaron a sus prospectores que había restos de un muro perteneciente a la antigua ermita de San Benito Gallegos, actualmente reconstruida junto al caserío de Los Gallegos. Según Martínez (1983:419) aquí se sitúa el despoblado homónimo del que sólo se ven tejas y al estar en pinares la visibilidad es muy escasa. En la ficha indican que Proexco recoge la información de que un vecino del pueblo tiene una moneda de 1636 que le regaló Carlos Arraz, maestro de Gómezseracín quien la extrajo con un detector de metales.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, no se han detectado cambios en el entorno del enclave. Se mantiene, por tanto, la extensión aunque las coordenadas se han variado ligeramente para ajustarlas a la zona delimitada en la anterior campaña.</p>						
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS						
SUP. TOTAL (Has)	0,19	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 15' 55'' 4º 21' 10''		
		COORDENADAS U.T.M.		X= 386427,08 Y= 4569152,77		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 306. Parcelas: 5006 c.					
ALTERACIONES E INCIDENCIAS						
El deterioro viene provocado por la acción del laboreo agrícola y acciones clandestinas.						
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA						
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p> <p><u>Bibliografía</u> MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1983): <u>Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana</u>, Madrid, p. 419.</p>						
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR						
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 						
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.		

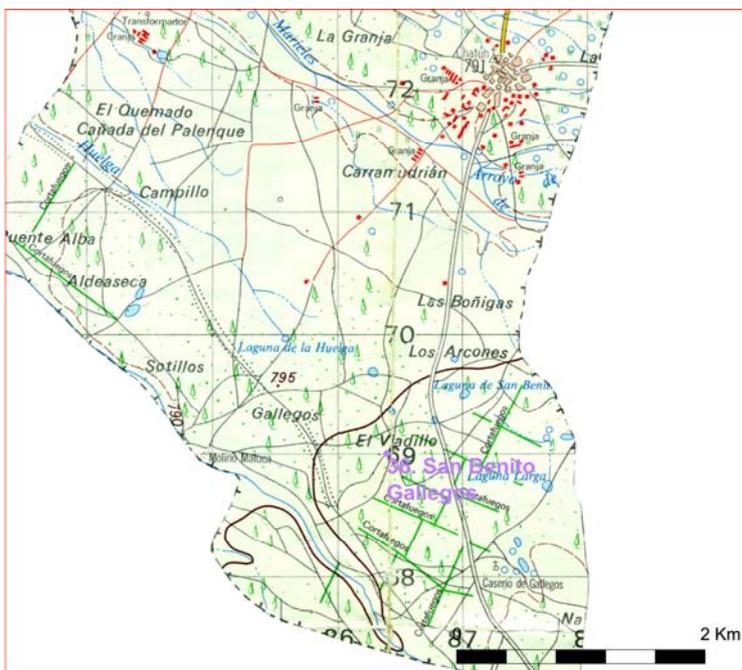
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 36

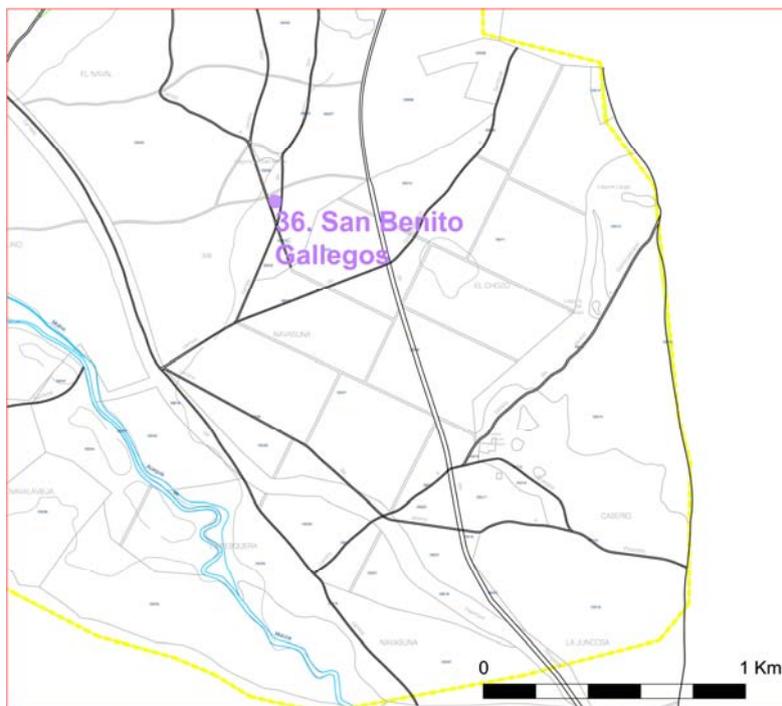
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0004-04

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 36**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

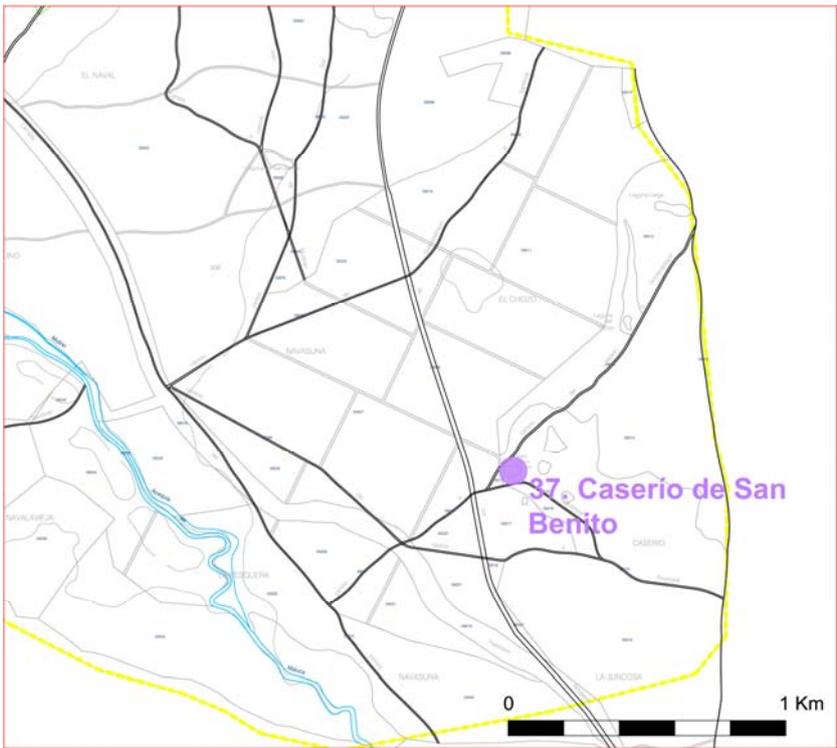
**Código IACyL
40-063-0004-04**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "San Benito Gallegos" (Chatún).
Vista general de la zona del enclave desde el oeste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)					Nº FICHA CATÁLOGO: 37	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO					CÓDIGO IACYL 40-063-0004-05	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	CASERÍO DE SAN BENITO	NÚCLEO	CHATÚN	
ÉPOCA	CONTEMPORÁNEO (S)					
DESCRIPCIÓN						
<p>El yacimiento se localiza al sur de la localidad de Chatún, concretamente sobre una zona prácticamente llana dentro de un área de pinar. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, hablan de la catalogación de un caserío dedicado a la explotación agrícola, que posee un patio interior, con viviendas y otras dependencias ganaderas alrededor; está construido mediante una fábrica de adobe y ladrillo, con paredes revocadas. Observaban algunas zonas reconstruidas no hace mucho tiempo, aunque precisan claramente el estado de abandono y el derrumbe de las instalaciones. También señalan la construcción junto al caserío, concretamente al sur-sureste, de la ermita de San Benito de Callegos, levantada hacía unos 40 años. Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, no se han detectado cambios en el entorno del enclave, corroborándose el acusado estado de abandono de las dependencias del caserío. Únicamente se han variado las coordenadas ya que las proporcionadas en la ficha no se ajustaban al ámbito de las instalaciones, y apunta que estas instalaciones pertenecieron en origen a una fábrica de colonia. Recientemente se ha instalado un área recreativa en sus alrededores.</p>						
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS						
SUP. TOTAL (Has)	0,50	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 15´ 24´´ 4º 20´ 43´´		
		COORDENADAS U.T.M.		X= 387291,2 Y= 4568205,01		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 306. Parcelas: 5014.					
ALTERACIONES E INCIDENCIAS						
El deterioro viene provocado por el abandono de las instalaciones.						
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA						
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. et alii, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. Arquetipo.</p> <p><u>Bibliografía</u></p>						
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR						
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 						
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.		

<p>NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)</p>	<p>Nº Ficha Catálogo: 37</p>
<p>CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO</p>	<p>Código IACyL 40-063-0004-05</p>
<p>LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL</p>	
	
<p>LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO</p>	
	

**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo:37**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0004-05**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Caserío de San Benito" (Chatún).
Vista general del caserío y de la ermita desde el sureste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 38	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0006-01	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	GAMONAL I		Dehesa Mayor
ÉPOCA	BRONCE FINAL (S), VISIGODO (S)				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se emplaza al sur del arroyo Cerquilla y lindando con él se observa un pequeño alomamiento del terreno en el que durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo se observaron abundantes restos de piedras de pequeño tamaño, tejas y abundante material cerámico de cronología visigoda. Al norte del arroyo y enfrente de estas mismas parcelas continua el suave alomamiento y los restos de piedras; pero aquí el material cerámico documentado, en un manchón ceniciento, es a mano, aunque no falten fragmentos visigodos.</p> <p>Tras la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar se han variado ligeramente las coordenadas del enclave respecto a las consignadas en la ficha del IACyL para hacerlas coincidir con la ubicación propuesta tanto en la descripción del yacimiento como en el anexo catastral.</p> <p>Este yacimiento, por proximidad geográfica y cronocultural, formaría parte de un enclave mayor en el que se encontrarían incluidos los yacimientos consignados en el IACyL como Gamonal I (40-063-0006-01), Gamonal II (40-063-0006-02), Las Lavanderas (40-063-0006-03), en Dehesa Mayor y Los Rompidos (40-063-0003-05) en Cuellar.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	14,00	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	41º 22´ 46´ / 4º 14´ 25´´		
		COORDENADAS U.T.M.	X= 396275 Y= 4581695		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rustica: Polígono 404. Parcelas: 35-37, 44-48.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i> (PROEXCO). - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. Arquetipo.</p> <p><u>Bibliografía</u></p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

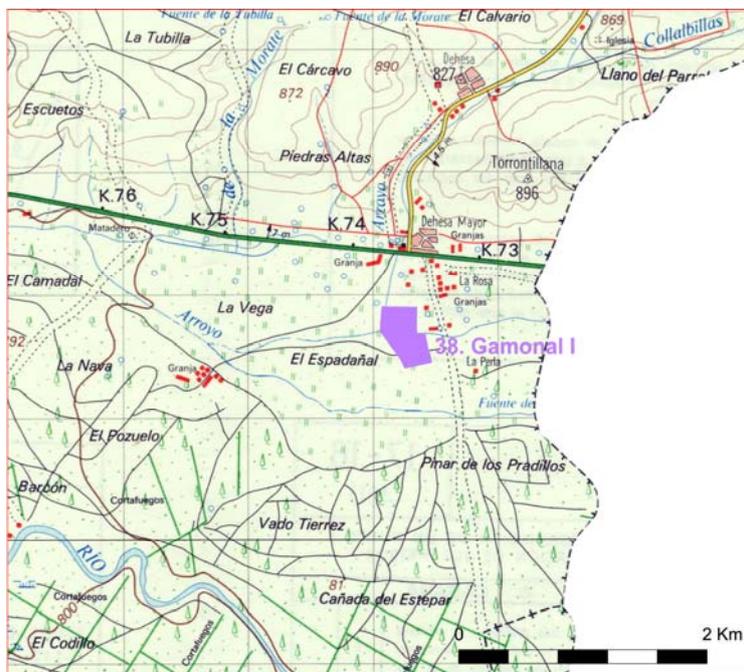
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 38

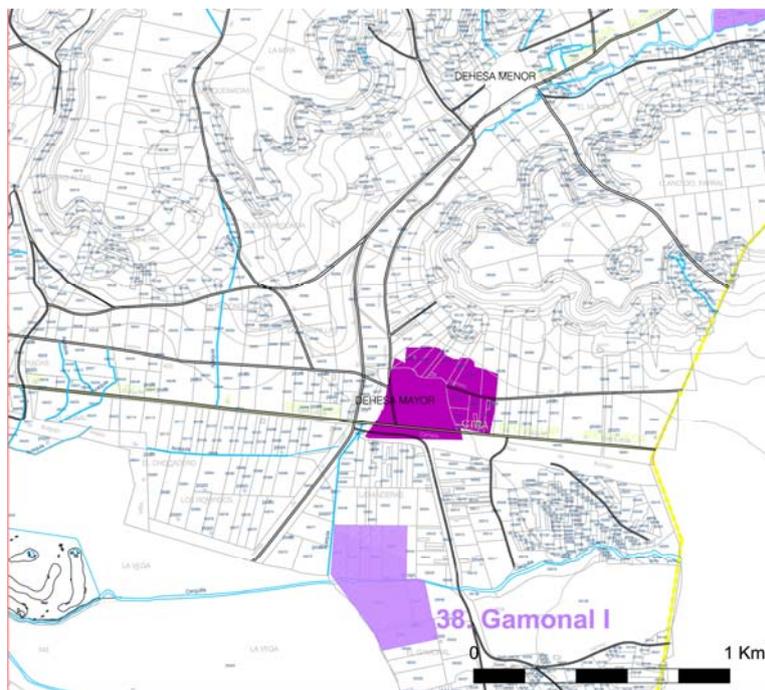
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0006-01

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 38**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0006-01**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Gamonal I" (Dehesa Mayor).
Vista general del enclave desde el sur y el oeste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 39	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0006-02	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	GAMONAL II		Dehesa Mayor
ÉPOCA	BRONCE FINAL (S).				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se encuentra al sur del caserío de Dehesa Mayor, en una zona llana en las proximidades de la margen derecha del arroyo Pradillos. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, se reconocen hasta cinco manchones de formas irregulares y tamaños diversos en los que se recoge abundante material, adscribible a Cogotas I. Es posible que el yacimiento se extienda más al noreste y al este de la extensión propuesta sin que se pueda corroborar este extremo al tratarse de una zona de pinar con nula visibilidad.</p> <p>Tras la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar se han variado ligeramente las coordenadas del enclave respecto a las consignadas en la ficha del IACyL para hacerlas coincidir con la ubicación propuesta tanto en la descripción del yacimiento como en el anexo catastral.</p> <p>Este yacimiento, dada su proximidad geográfica y cronocultural, formaría parte de un enclave mayor en el que se encontrarían incluidos los yacimientos consignados en el IACyL como Gamonal I (40-063-0006-01), Gamonal II (40-063-0006-02), Las Lavanderas (40-063-0006-03), en Dehesa Mayor y Los Rompidos (40-063-0003-05) en Cuéllar.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	3,5	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	41º 22' 30'' / 4º 14' 11''		
		COORDENADAS U.T.M.	X= 396509 Y= 4581209		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rustica: Polígono 404. Parcelas: 5230-5244, 5258 y 5259.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
Las habituales causadas por el laboreo agrícola.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i> (PROEXCO). - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. Arquetipo.</p> <p><u>Bibliografía</u></p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
Yacimiento en suelo rústico.					
<ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

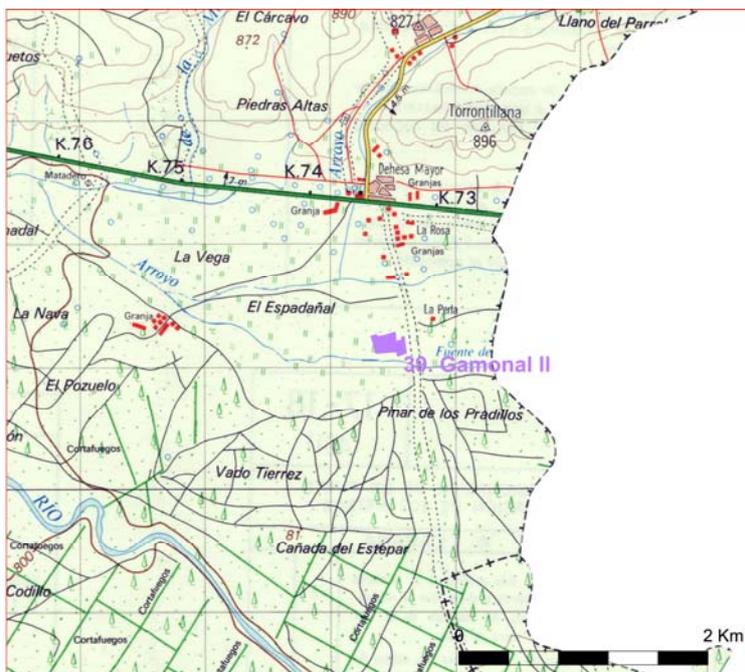
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 39

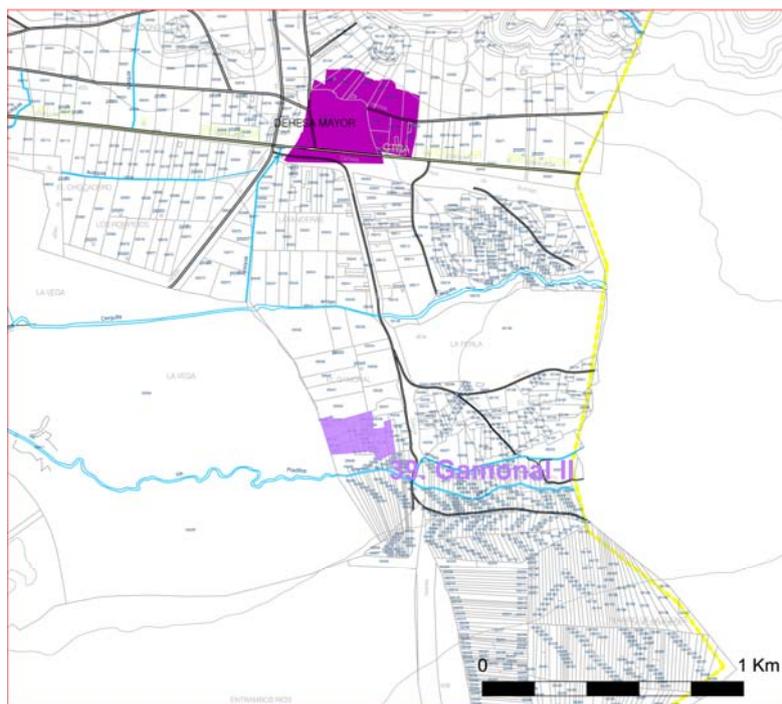
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0006-02

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 39**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0006-02**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Gamonal II" (Dehesa Mayor).
Vista general del enclave desde el noreste y el norte.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 40	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0006-03	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	LAS LAVANDERAS		Dehesa Mayor
ÉPOCA	VISIGODO (S), ALTOMEDIEVAL (P).				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se sitúa sobre un suave alomamiento del terreno donde se observan dispersos restos de piedra de pequeño tamaño y fragmentos de cerámica de época visigoda durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo.</p> <p>Tras la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar se han variado ligeramente las coordenadas del enclave respecto a las consignadas en la ficha del IACyL para hacerlas coincidir con la ubicación propuesta tanto en la descripción del yacimiento como en el anexo catastral.</p> <p>Este yacimiento, por proximidad geográfica y cronocultural, formaría parte de un enclave mayor en el que se encontrarían incluidos los yacimientos consignados en el IACyL como Gamonal I (40-063-0006-01), Gamonal II (40-063-0006-02), Las Lavanderas (40-063-0006-03), en Dehesa Mayor y Los Rompidos (40-063-0003-05) en Cuéllar.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	2,24	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	41º 22' 55'' / 4º 14' 22''		
		COORDENADAS U.T.M.	X= 396287 Y= 4581988		
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rustica: Polígono 404. Parcelas: 50-52.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
Las habituales causadas por el laboreo agrícola.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia.</p> <p>- Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i> (PROEXCO).</p> <p>- Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. Arquetipo.</p> <p><u>Bibliografía</u></p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
Yacimiento en suelo rústico.					
<ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

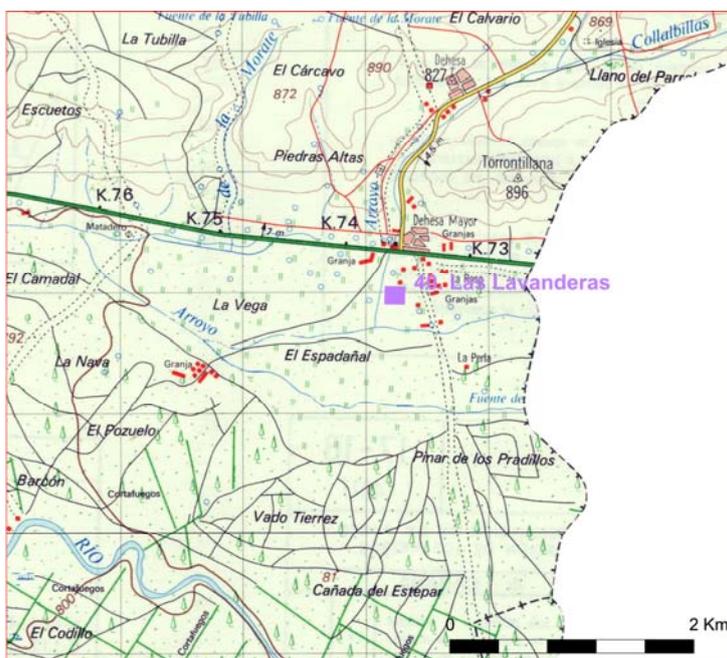
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 40

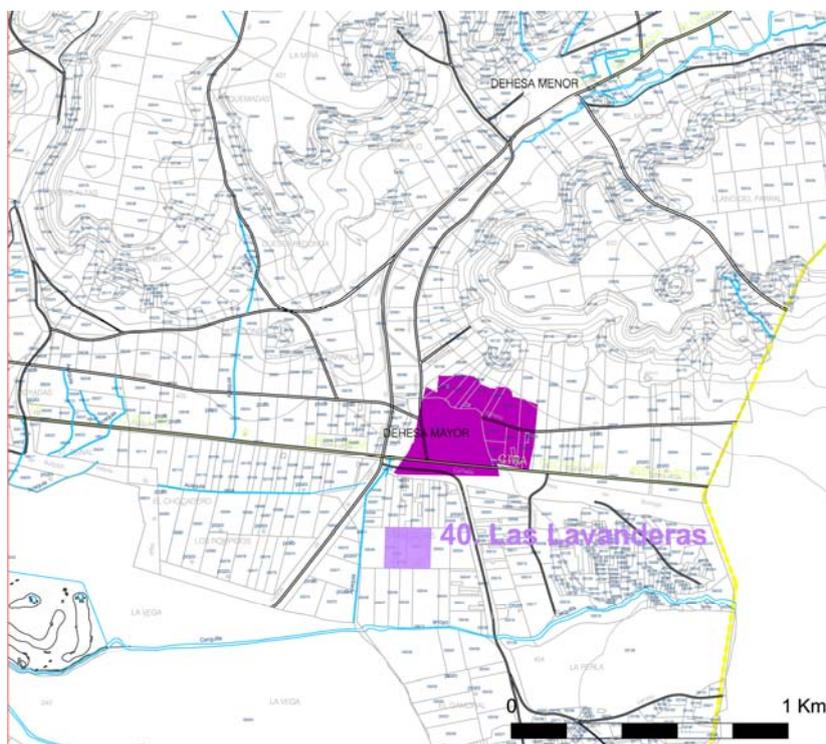
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0006-03

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 40**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0006-03**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Las Lavanderas" (Dehesa Mayor).
Vista general del enclave desde el este y el noreste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 41	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0006-04	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	LAS PARRILLAS	NÚCLEO	Dehesa Mayor
ÉPOCA	BRONCE FINAL (P), TARDORROMANO (S), VISIGODO (P)				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se encuentra inmediatamente al noroeste del caserío de Dehesa Mayor. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo se documentaron restos materiales sobre una elevación, tanto en su cima como en las laderas sur y este. En el corte del camino que conduce al cementerio se pueden apreciar algunos niveles cenicientos y escasísimo material. Los fragmentos cerámicos a mano se registraron en la zona más elevada y en la ladera este, mientras que los materiales de cronología romana se dispersan por la ladera sur. Entre el arroyo de Collalbillas y la cañada se observan restos romanos muy deteriorados. En la parcela al sur del camino de concentración se documentó algún fragmento cerámico de cronología visigoda.</p> <p>Tras la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuellar no se han observado modificaciones relevantes respecto a la información catalogada por el IACyL</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	7,00	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 23' 15'' / 4º 14' 30''	
		COORDENADAS U.T.M.		X= 316180 Y= 4582606	
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono 405. Parcelas: 71-73, 79-81, 84, 89 y 90.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
<p>Además de la erosión habitual, que afecta sobre todo a las laderas, y la ocasionada por las labores agrícolas que se realizan en la zona, se ha sumado la construcción de dos naves agropecuarias, una en el ángulo sureste de la parcela 84 y otra en el extremo septentrional de la número 71 que pueden haber afectado a los restos soterrados. En el extremo sur de la parcela 71 se encuentra abierto un pozo que con toda probabilidad habrá alterado los niveles arqueológicos del yacimiento.</p> <p>Se ha tenido conocimiento por informaciones orales de diversas excavaciones clandestinas en el yacimiento.</p>					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i> (PROEXCO). - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. Arquetipo.</p> <p><u>Bibliografía</u></p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

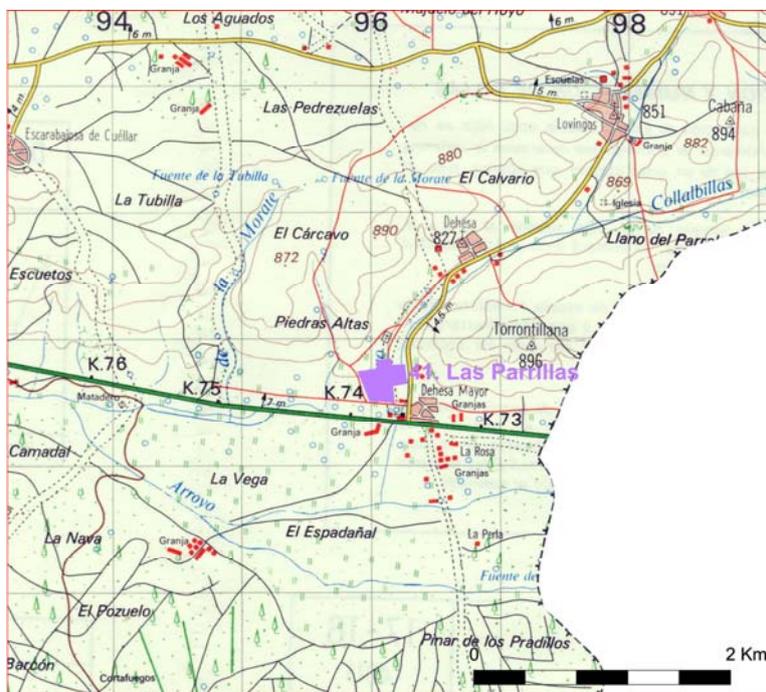
**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 41**

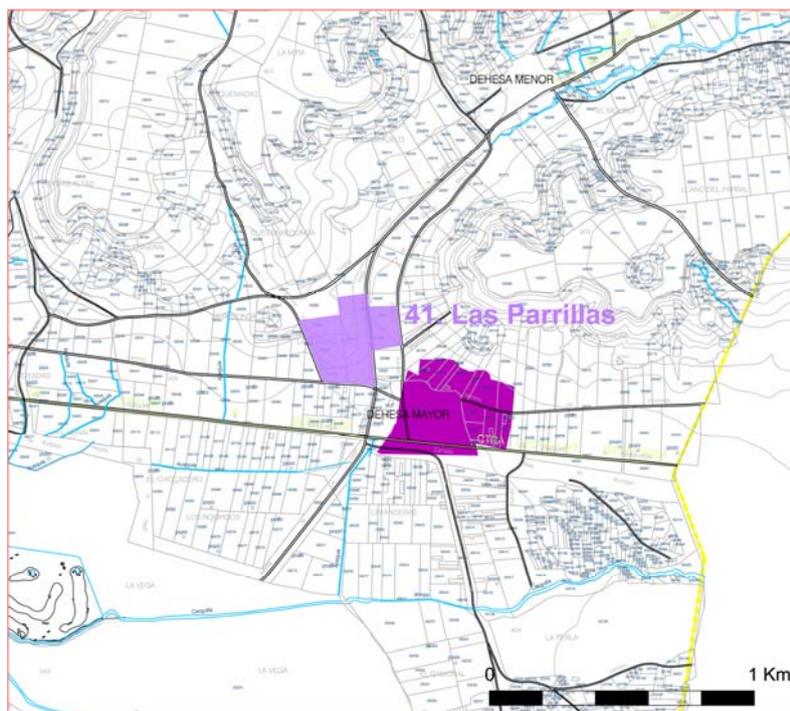
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0006-04**

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 41**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0006-04**

FOTOGRAFÍA

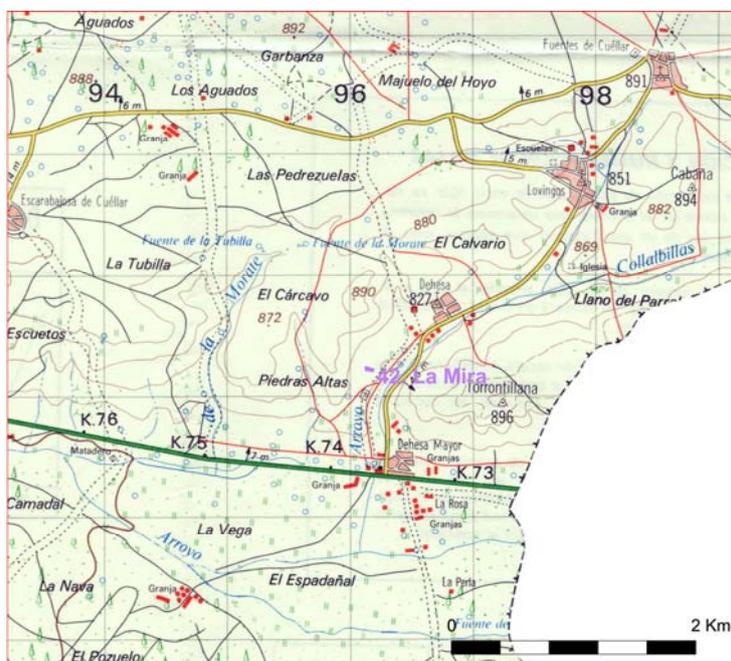


Yacimiento "Las Parrillas" (Dehesa Mayor).
Vista general del enclave desde el sur y norte.

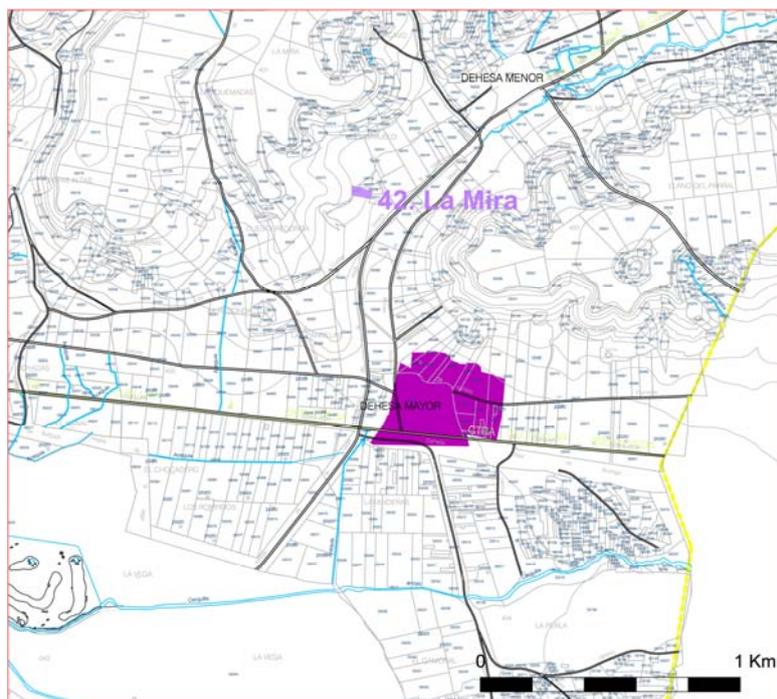
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 42	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0006-05	
ELEMENTO	Hallazgo Aislado	NOMBRE	LA MIRA	NÚCLEO	Dehesa Mayor
ÉPOCA	INDETERMINADO				
DESCRIPCIÓN					
<p>El hallazgo se realizó en la ladera de La Mira, una zona arenosa, durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo. Según sus prospectores en el lugar se observa un manchón negruzco de cenizas junto a restos de ladrillo quemado que podrían corresponder a los restos de un horno. Esta zona es denominada también Cuesta Redonda.</p> <p>Tras la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuellar se han modificado ligeramente las coordenadas geográficas del enclave, trasladándolo ligeramente al noreste respecto a las consignadas en el IACyL.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	0,00	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 23' 35'' / 4º 13' 30''	
		COORDENADAS U.T.M.		X= 396191 Y= 4583235	
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rustica: Polígono 401. Parcela 5075.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
Los daños habituales producidos por la erosión y el laboreo agrícola.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia.</p> <p>- Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. et alii (PROEXCO).</p> <p>- Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. Arquetipo.</p> <p><u>Bibliografía</u></p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
<p>Hallazgo Aislado en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Son compatibles las labores agrícolas y ganaderas tradicionales. Las obras que pudieran afectar al subsuelo deberán hacerse con <u>seguimiento efectuado por técnico arqueólogo</u>, debiendo ponerse el promotor previamente en contacto con el correspondiente Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León. En función de los resultados del seguimiento se determinará la necesidad de establecer otro tipo de medidas <u>correctoras</u>, siempre de acuerdo con las prescripciones determinadas por el Servicio Territorial de Cultura y la Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)	Nº Ficha Catálogo: 42
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO	Código IACyL 40-063-0006-05

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 42**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0006-05**

FOTOGRAFÍA



Zona donde se realizó el Hallazgo Aislado “La Mira” (Dehesa Mayor).
Vista general del enclave desde el noreste y el sur.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº FICHA CATÁLOGO: 43	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				CÓDIGO IACYL 40-063-0008-01	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	SANTA COLOMA	NÚCLEO	Fuentes de Cuéllar
ÉPOCA	ALTO MEDIEVAL (S)				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se localiza al suroeste de la localidad de Fuentes de Cuéllar, concretamente sobre una zona amesetada en las últimas estribaciones del páramo. Esta meseta, así como sus laderas orientales, se encuentra sin cultivar. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por PROEXCO, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, indican que esta zona se conoce por el nombre de "El Regajal" y describen parte de la estructura de la iglesia, concretamente, parte de la cabecera y el lado occidental. Se trataba de una iglesia de planta rectangular de una sólo nave y cabecera semicircular, construida con mampuesto ligado con mortero de cal; esta estructura se ubica en el mismo borde oriental del cerro. No se detectaron materiales.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, no se han detectado cambios superficiales que pudieran ocasionar un deterioro de los restos arqueológicos descritos en la ficha de inventario, salvo los originados por el abandono de la estructura y el desgate producido por los diferentes agentes erosivos. Tampoco se han localizado vestigios que modifiquen la delimitación en la ficha del inventario del año 1993-94. Por el contrario, sí se ha observado un error en el ajuste de las coordenadas con el punto concreto, así como, la ubicación en el parcelario también es errónea, habiéndose integrado en la localidad de Lovingos cuando realmente es terreno de Fuentes de Cuéllar. Las coordenadas de la presente ficha pertenecen al centro de la estructura.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	0,049	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 24' 45'' 4º 13' 17''	
		COORDENADAS U.T.M.		X= 397919,3 Y= 4585353,24	
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 501. Parcelas: 50, 5033.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
El deterioro viene provocado por el abandono de la estructura acusado por la acción de los diversos agentes erosivos.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p> <p><u>Bibliografía</u> MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1983): <u>Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana</u>, Madrid, p. 422. MADOZ, P. (1845-50): <u>Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar</u>. Segovia, Valladolid, pp. 63-71.</p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA			STRATO, S. L.		

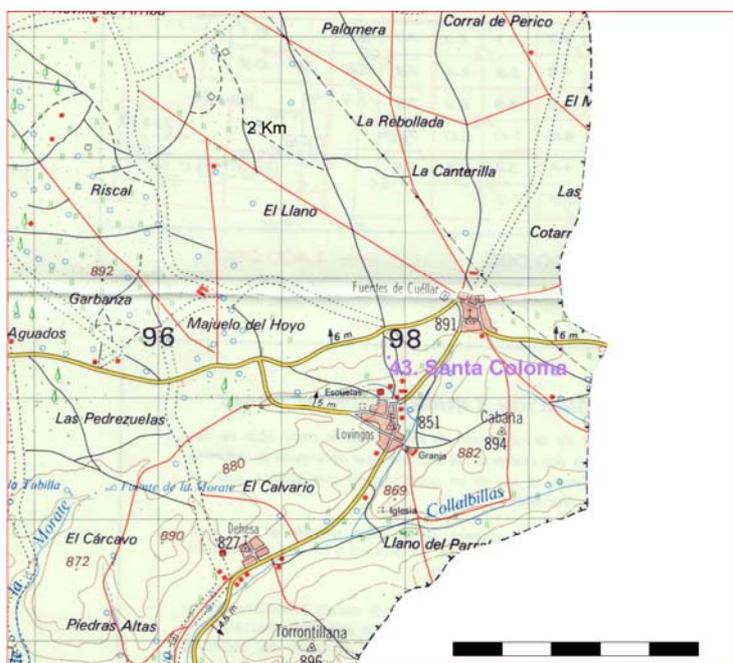
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 43

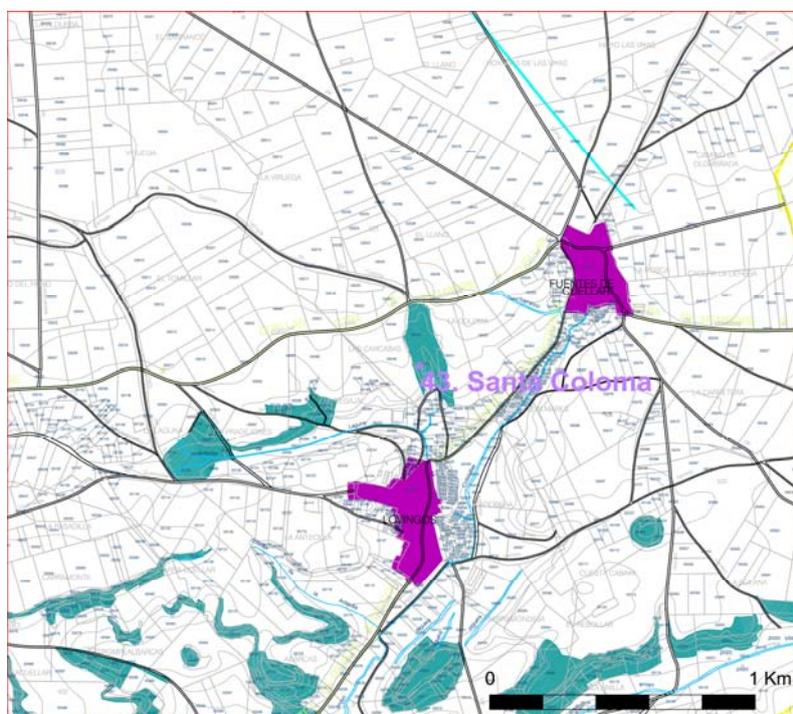
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0008-01

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 43**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código ICyL
40-063-0008-01**

FOTOGRAFÍA

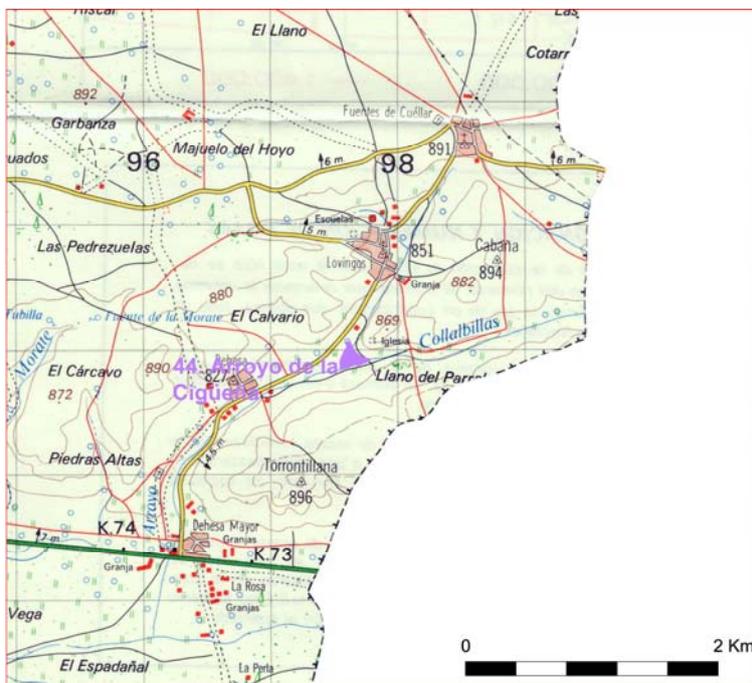


Yacimiento "Santa Coloma" (Fuentes de Cuéllar).
Vista de los restos de la iglesia desde el sureste y noroeste.

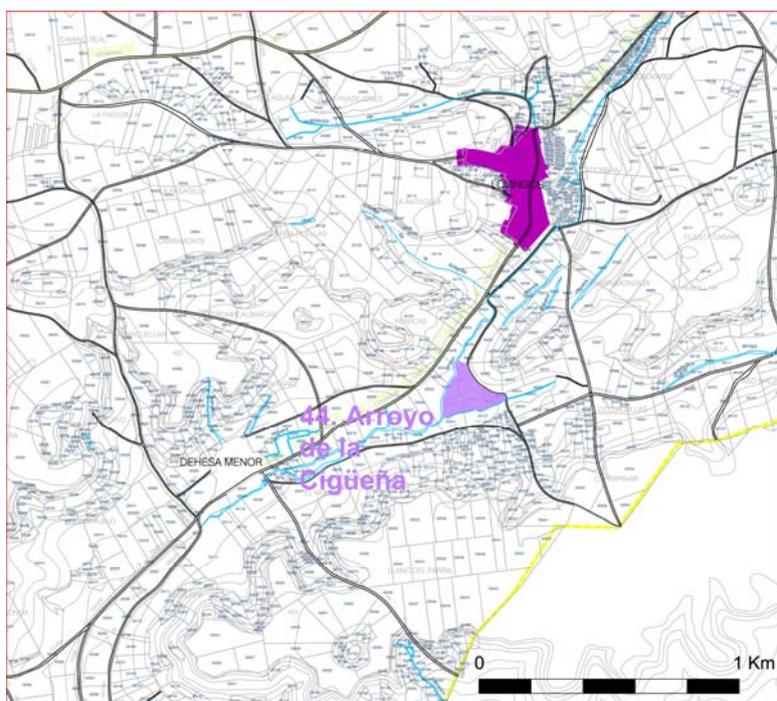
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)					Nº FICHA CATÁLOGO: 44
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO					CÓDIGO IACYL 40-063-0009-01
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	ARROYO DE LA CIGÜEÑA	NÚCLEO	LOVINGOS
ÉPOCA	INDETERMINADO (P)				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se localiza al suroeste del casco urbano de Lovingos, concretamente en la parte baja de la ladera suroeste de un pequeño cerro desgajado del páramo, sobre el que se asientan los restos del enclave de Santa María, concretamente, en el espacio creado por la confluencia de los arroyos Collabillas y Cigüeña. En la superficie de las parcelas delimitadas, destinadas a cultivos herbáceos, se detectaron restos atribuibles a una época prehistórica indeterminada. Los elementos recuperados durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, no permiten una precisión cronológica, en la ficha sólo comentan la selección de cerámicas manufacturadas, con cocciones alternas y superficies alisadas; del grupo sólo inventariaron un borde exvasado que presenta un asa de orejeta que arranca del labio.</p> <p>Con la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, se puede decir que no se han detectado cambios en relación a los datos aportados por la ficha de inventario, ni en cuanto a los restos materiales, ni a la dispersión y delimitación. La identificación, que no recogida, de elementos cerámicos ha sido escasa y muy poco significativa, por lo que tampoco se ha podido precisar una fase cronológica dentro del ámbito prehistórico. No obstante cabe señalar que las condiciones de visibilidad en el momento de la presente revisión no eran las más apropiadas, ya que la superficie se encontraba parcialmente cubierta con cereal. Se mantienen, por tanto, la extensión propuesta en la ficha del Inventario, así como las delimitaciones, aunque se ha observado un error en la toma de coordenadas por lo que en el apartado correspondiente de la presente ficha se han corregido.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (HAS)	2,50	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 23´ 59´´ 4º 13´ 27´´	
		COORDENADAS U.T.M.		X= 397662,37 Y=4583949,44	
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 601. Parcelas: 18, 19, 21, 22, 23				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
El enclave parece estar afectado por el laboreo agrícola y por el camino de San Pedro que lo delimita por el noreste.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
<p>Yacimiento en suelo rústico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)	Nº Ficha Catálogo: 44
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO	Código IACyL 40-063-0009-01

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 44**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0009-01**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Arroyo de la Cigüeña" (Lovingos).
Vista general del enclave desde el sureste y noreste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº FICHA CATÁLOGO: 45	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				CÓDIGO IACYL 40-063-0009-02	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	CARRAPINAR	NÚCLEO	LOVINGOS
ÉPOCA	INDETERMINADO (S), VISIGODO (P)				
DESCRIPCIÓN					
<p>El yacimiento se localiza al sur del casco urbano de Lovingos, concretamente en una pequeña zona de vega que se forma al sur del arroyo Collabillas. En este punto se produce un cruce de caminos que podrían haber afectado al enclave. Los restos se dispersan por parcelas destinadas a cultivos herbáceos y leñosos y en su superficie no se observan manchones o estructuras. Los elementos recuperados durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, permiten una doble atribución cronológica, una de época prehistórica y otra visigoda, hablándose en la ficha de la detección de abundantes cerámicas manufacturadas, de cocciones alternas y superficies alisadas, que no permiten una precisión cronológica y de un amplio conjunto torneado de pastas decantadas, colores grises que indican cocciones reductoras y acabados alisados, características atribuibles a una producción visigoda.</p> <p>Con la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, se puede decir que no se han detectado cambios en relación a los datos aportados por la ficha de inventario. La identificación, que no recogida, de elementos cerámicos ha sido escasa y poco reseñable, pero ha permitido corroborar ambos momentos culturales. No obstante cabe señalar que las condiciones de visibilidad en el momento de la presente revisión no eran las más apropiadas, ya que la superficie se encontraba parcialmente cubierta con zonas de cereal y en los puntos más cercanos al arroyo se observan espacios con bastante maleza. Se mantienen, por tanto, la extensión propuesta en la ficha del Inventario, así como las delimitaciones y las coordenadas geográficas. También cabe señalar que en el apartado de la ficha del inventario correspondiente a la atribución cultural se omitió por error la cronología indeterminada que aludiría a los restos prehistóricos hallados durante la prospección, en el apartado donde se recogen los datos referentes a los materiales sí lo señalan, por ello se ha añadido en la presente actuación.</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	1,70	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 23´ 52´´ 4º 13´ 13´´	
		COORDENADAS U.T.M.		X= 397984,96 Y=4583715,45	
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 601. Parcelas: 10, 17, 5048, 5050, 5051, 5052, 5053, 5054, 5062, 5063, 5064, 5065, 5066, 5067, 5068, 5115, 5116, 5376 y 5377.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
El enclave parece estar afectado por el laboreo agrícola y por el cruce de varios caminos, el de San Pedro que cruza el enclave de noroeste a sureste, el camino de las Collabillas hacia el noreste y el de Las Dehesas que desde el oeste se une al primero mencionado.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i> , PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
Yacimiento en suelo rústico. <ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

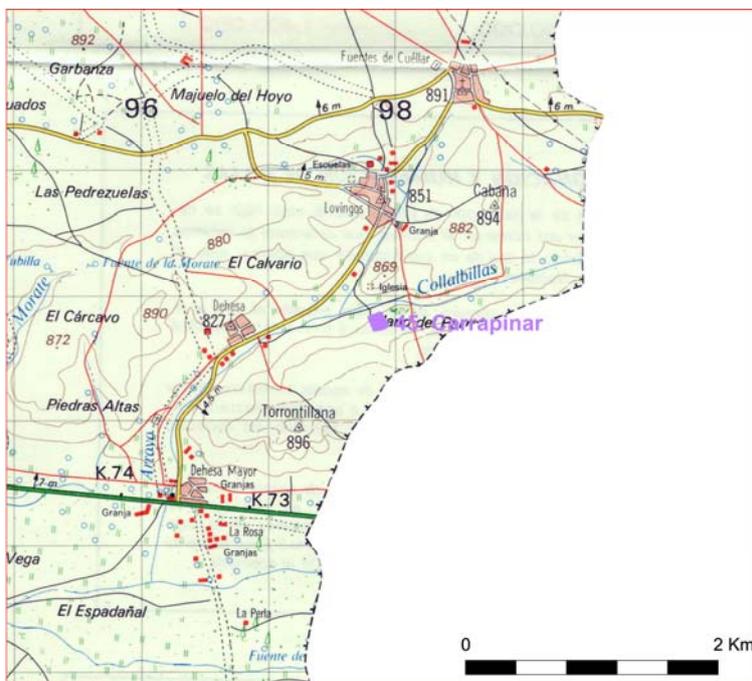
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 45

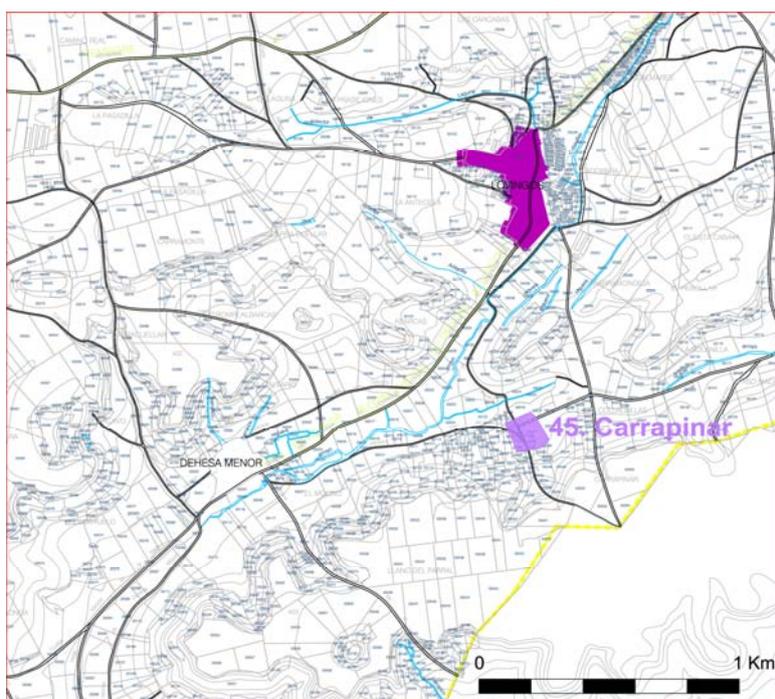
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0009-02

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 45**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0009-02**

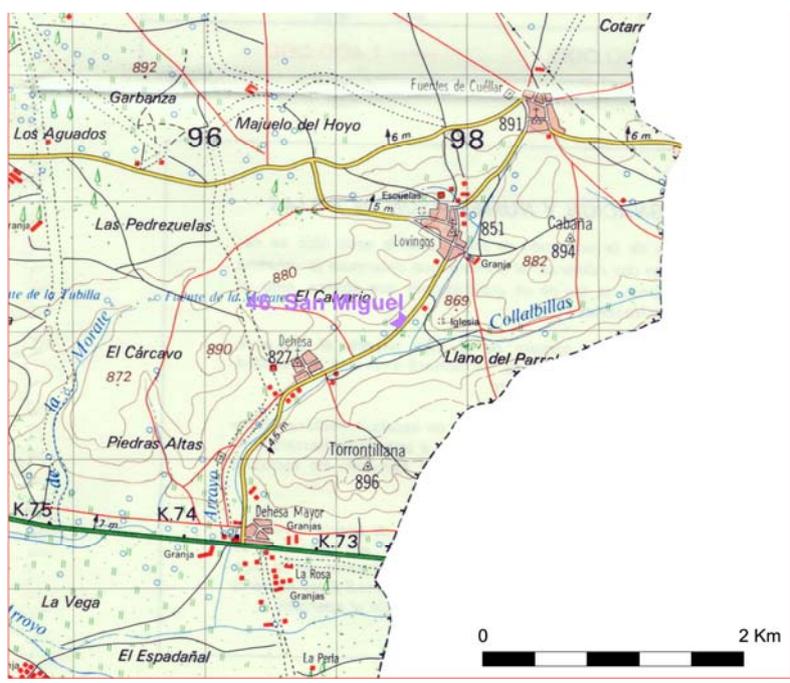
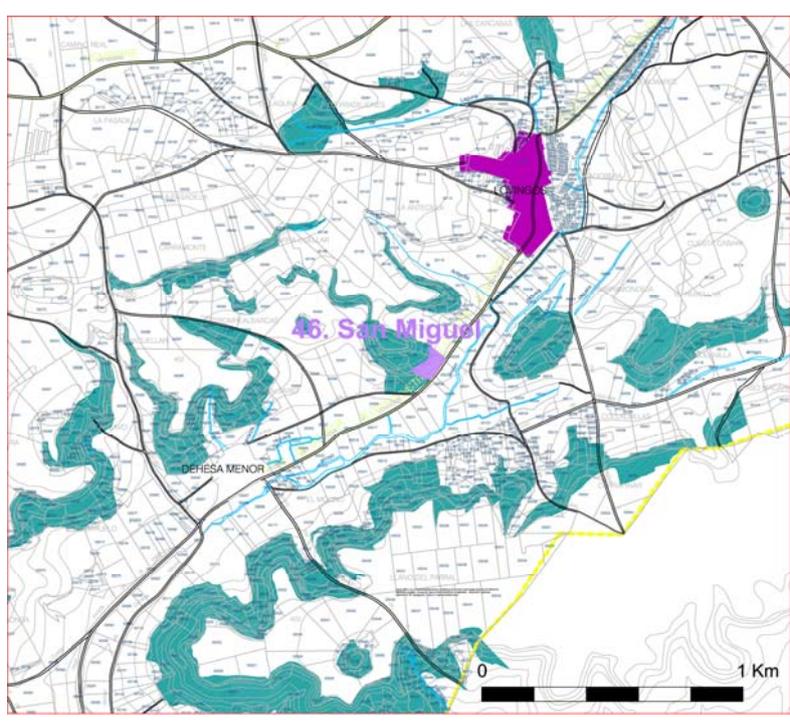
FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Carrapinar" (Lovingos).
Vista general del enclave desde el noroeste y norte.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)					Nº FICHA CATÁLOGO: 46	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO					CÓDIGO IACYL 40-063-0009-04	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	SAN MIGUEL	NÚCLEO	LOVINGOS	
ÉPOCA	ALTOMEDIEVAL (S)					
DESCRIPCIÓN						
<p>El yacimiento se localiza al suroeste de la localidad de Lovingos, concretamente en una zona de cultivo formada en la ladera sureste de un pequeño lengua del páramo, próximo a la línea con el término de Dehesa Mayor. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, se documentaron abundantes piedras de pequeño tamaño y algunas tejas pertenecientes al enclave. También exponen que el hundimiento de un tractor durante el trabajo agrícola puso al descubierto un silo que presentaba una cubierta de piedras calizas que se asentaban sobre un pequeño rebaje hecho en las margas. El silo estaba excavado en las margas y mostraba un contorno gutiforme. Al parecer estaba vacío y sólo albergaba en su interior parte de la cubierta de piedras y algo de tierra procedente del derrumbe de la misma; esto se identificó a 1 m de profundidad. Comentan que hace unos años arando también encontraron otra estructura semejante. En el pueblo desconocen toda noticia sobre este lugar aunque al pago lo conocen por San Pedro.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, no se han encontrado indicios acerca de la existencia de esta estructura o de otras similares, que seguramente se hayan cegado. Tampoco se han identificado restos cerámicos, salvo algunos fragmentos de tejas, que permitieran una nueva delimitación o precisión del hallazgo, por lo que se mantiene la dispersión marcada en 1993-94. Tampoco se han detectado cambios superficiales que pudieran ocasionar un deterioro de los restos arqueológicos descritos en la ficha de inventario. Por el contrario, sí se ha observado un error en el ajuste de las coordenadas con la zona delimitada en el parcelario anexo a la ficha, por ese motivo, tomando de referencia un punto más o menos central dentro del ámbito marcado en ese parcelario se indican en la presente ficha las coordenadas de la zona del hallazgo. Ésta se encuentra destinada al cultivo de cereal, que cubría buena parte de la superficie, aunque no dificultaba en exceso la visibilidad. Señalar que en la antigua ficha no se indica la extensión, por lo que en la presente se indica una extensión aproximada de la zona delimitada en el parcelario.</p>						
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS						
SUP. TOTAL (Has)		0,73	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 24' 03'' 4º 13' 32''	
			COORDENADAS U.T.M.		X= 397540,73 Y= 4584074,99	
POLÍGONO Y PARCELAS		Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 601. Parcelas: 124, 125, 126 a y 126 b.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS						
El enclave está afectado por el laboreo agrícola.						
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA						
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p> <p><u>Bibliografía</u> MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1983): <u>Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana</u>, Madrid, p. 421.</p>						

ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)	Nº FICHA CATÁLOGO: 46
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO	CÓDIGO IACYL 40-063-0009-04
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR	
Yacimiento en suelo rústico. <ol style="list-style-type: none">1. Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales.2. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas.	
ELABORACIÓN DE LA FICHA	STRATO, S. L.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)	Nº Ficha Catálogo: 46
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO	Código IACyL 40-063-0009-04
LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL	
	
LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO	
	

**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 46**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0009-04**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "San Miguel" (Lovingos).
Vistas generales del enclave desde el oeste y suroeste.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)					Nº FICHA CATÁLOGO: 47	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO					CÓDIGO IACYL 40-063-0009-05	
ELEMENTO	YACIMIENTO	NOMBRE	SANTA MARÍA	NÚCLEO	LOVINGOS	
ÉPOCA	ALTOMEDIEVAL (S)					
DESCRIPCIÓN						
<p>El yacimiento se localiza al sur de la localidad de Lovingos, concretamente sobre la plataforma de un cerro alargado desgajado del páramo. Esta meseta, así como sus laderas, se encuentra sin cultivar y, además, aflora la roca sobre todo en su extremo sur-suroccidental. Durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, describen una torre cilíndrica con tres vanos rectangulares en la parte más elevada, una aspillera y el hueco de una escalera de caracol; esta estructura se ubica en el mismo borde suroccidental del cerro; estos restos pertenecerían a una iglesia de la que se intuyen sus cimientos hacia el noreste. Indican que en el lado oeste, bajo la torre, la roca presenta huecos rellenos con mampuestos unidos con mortero de cal, reforzando así –con un mismo sistema constructivo– la cimentación de la torre. También comentan la identificación al sur de la torre de la necrópolis de la iglesia conformada por una serie de tumbas antropomorfas excavadas en la roca, reconociéndose entre 8-10 tumbas. Algunas se encuentran bastante deterioradas por la acción de los agentes erosivos. Según referencias bibliográficas (Martínez, 1983: 418) en la ladera norte de este cotarro estaría situado un poblado, conocido como Barrio de Nuestra Señora del Otero. Por ese lado sólo se observan restos de tejas y piedras.</p> <p>Durante la revisión efectuada al enclave con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, no se han detectado cambios superficiales que pudieran ocasionar un deterioro de los restos arqueológicos descritos en la ficha de inventario, salvo los originados por el abandono de la estructura y el desgate producido por los diferentes agentes erosivos, ni evidencias que modifiquen la delimitación en la ficha del inventario del año 1993-94. Por el contrario, sí se ha observado un error en el ajuste de las coordenadas con la zona delimitada en el parcelario anexo a la ficha, por ese motivo, tomando de referencia la ubicación de la torre se indican en la presente ficha las coordenadas de la misma. Las parcelas indicadas son las incluidas según la delimitación de la ficha del inventario.</p>						
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS						
SUP. TOTAL (Has)		2,63	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 24´ 04´´ 4º 13´ 19´´	
			COORDENADAS U.T.M.		X= 397837,24 Y= 4584091,86	
POLÍGONO Y PARCELAS		Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rústica: Polígono: 601. Parcelas: 5003, 5011, 5012, 5013, 5014, 5015, 5016, 5017, 5018, 5019, 5020, 5021, 5022 y 5023				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS						
El deterioro viene provocado por el abandono de la estructura acusado por la acción de los diversos agentes erosivos.						
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA						
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. <i>et alii</i>, PROEXCO. - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. ARQUETIPO.</p> <p><u>Bibliografía</u> MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1983): <u>Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana</u>, Madrid, p. 421. VELASCO, B. (1981): <u>Historia de Cuéllar</u>, Segovia, p. 83. MADOZ, P. (1845-50): <u>Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar</u>. Segovia, Valladolid, 1998. pp. 63-71.</p>						

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)	Nº FICHA CATÁLOGO: 47
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO	CÓDIGO IACYL 40-063-0009-05
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR	
Yacimiento en suelo rústico. <ol style="list-style-type: none">1. Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales.2. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas.	
ELABORACIÓN DE LA FICHA	STRATO, S. L.

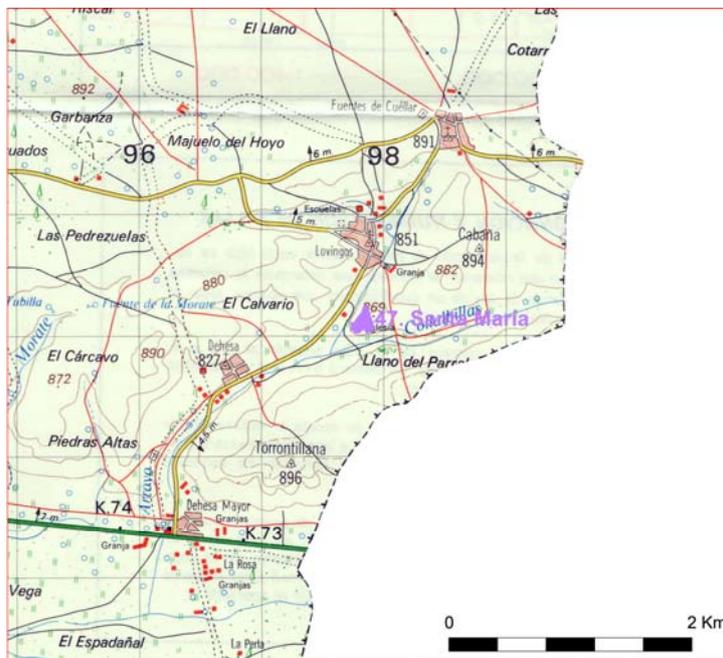
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 47

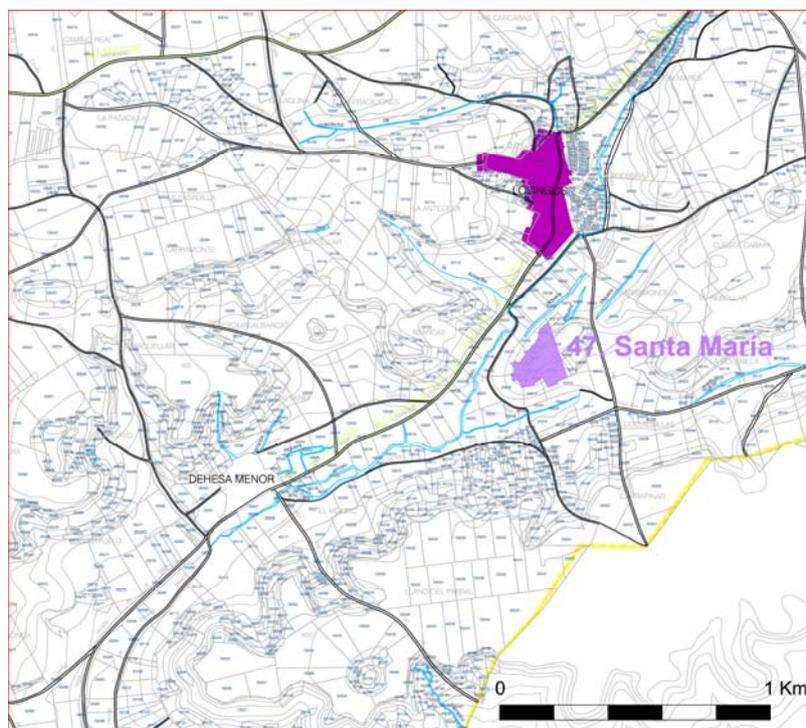
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0009-05

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 47**

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0009-05**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "Santa María" (Lovingos).
Vista de la Torre cilíndrica desde el noreste y detalle de la zona de la necrópolis al sur de la torre.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)				Nº Ficha Catálogo: 48	
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO				Código IACyL 40-063-0010-01	
ELEMENTO	Yacimiento	NOMBRE	SAN CRISTÓBAL HENAR	NÚCLEO	Torregutiérrez
ÉPOCA	BAJOMEDIAVAL (P), MODERNO (P)				
DESCRIPCIÓN					
<p>El enclave se encuentra en el extremo noroeste del término municipal, en un pequeño alomamiento en la margen izquierda del arroyo del Henar en una zona de tierras de labor junto a un pequeño pinar. Martínez Díez (1983:421) ubica en este lugar un despoblado y cita la existencia de ruinas de edificios. Ni durante la campaña de prospección efectuada durante los años 1993-94, por Proexco, posteriormente revisada en 1996 por Arquetipo, ni en la visita efectuada con ocasión de la Adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Cuellar, han podido ser documentadas las citadas ruinas.</p> <p>Se han efectuado ligeras modificaciones sobre la anterior ficha de inventario, en lo concerniente a la ubicación y extensión del enclave, situándolo ligeramente al noreste del emplazamiento consignado en el IACyL y aumentando la extensión de la superficie con restos aflorados..</p>					
SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS					
SUP. TOTAL (Has)	1,7	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		41º 26´ 16´´ / 4º 21´ 35´´	
		COORDENADAS U.T.M.		X= 386397 Y= 4588332	
POLÍGONO Y PARCELAS	Planos Catastrales. Dirección General del Catastro. Catastro de rustica: Polígono 39. Parcela 27-29.				
ALTERACIONES E INCIDENCIAS					
Los daños habituales producidos por la erosión y el laboreo agrícola.					
PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN. ACTUACIONES. BIBLIOGRAFÍA					
<p>Inventario Arqueológico de Castilla y León. Provincia de Segovia. - Campaña 1993-1994. Rubio Carrasco, P. et alii (PROEXCO). - Campaña 1996. Documentación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Segovia. Arquetipo.</p> <p><u>Bibliografía</u></p> <p>MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1983): <u>Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana</u>. Madrid, p. 421.</p>					
NORMATIVA Y MEDIDAS A ADOPTAR					
Yacimiento en suelo rústico.					
<ol style="list-style-type: none"> Las actividades compatibles son las agrícolas y ganaderas tradicionales. Los proyectos que se planteen en esos lugares, con incidencia en los yacimientos, deben <u>someterse al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural</u>, al efecto de indicar los estudios previos necesarios, en función de los cuales este órgano establecerá la viabilidad del proyecto y, en su caso, las medidas correctoras oportunas. 					
ELABORACIÓN DE LA FICHA				STRATO, S. L.	

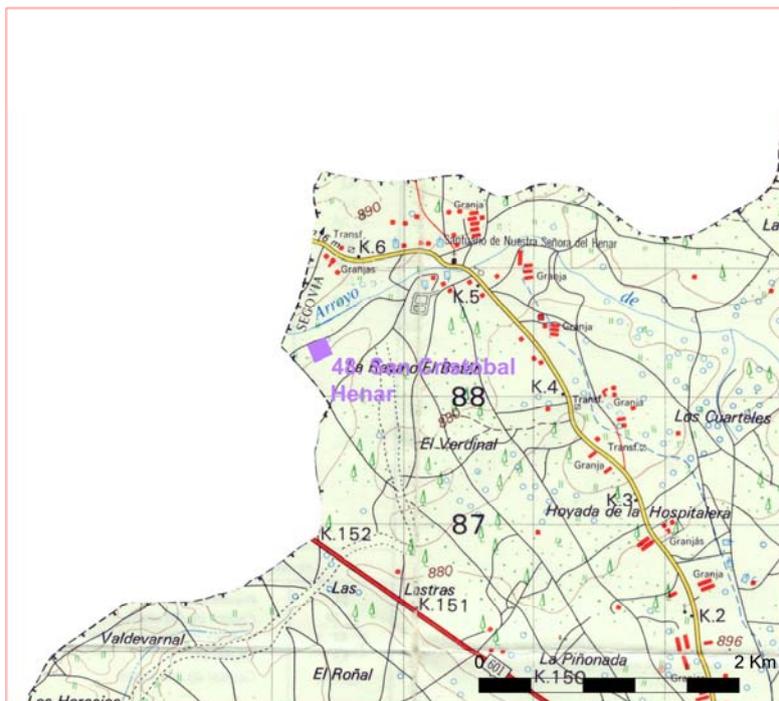
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Nº Ficha
Catálogo: 48

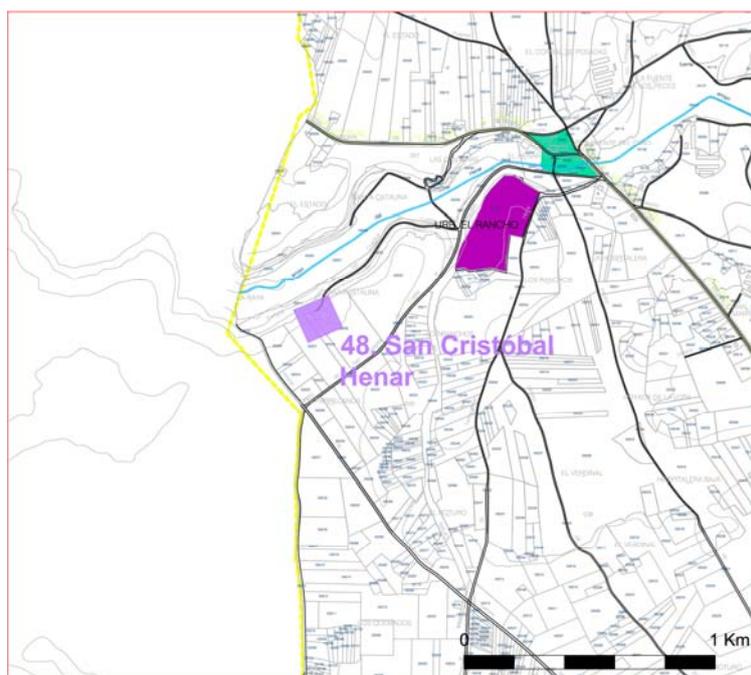
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

Código IACyL
40-063-0010-01

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN EN PLANO PARCELARIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CUÉLLAR
(SEGOVIA)**

**Nº Ficha
Catálogo: 48**

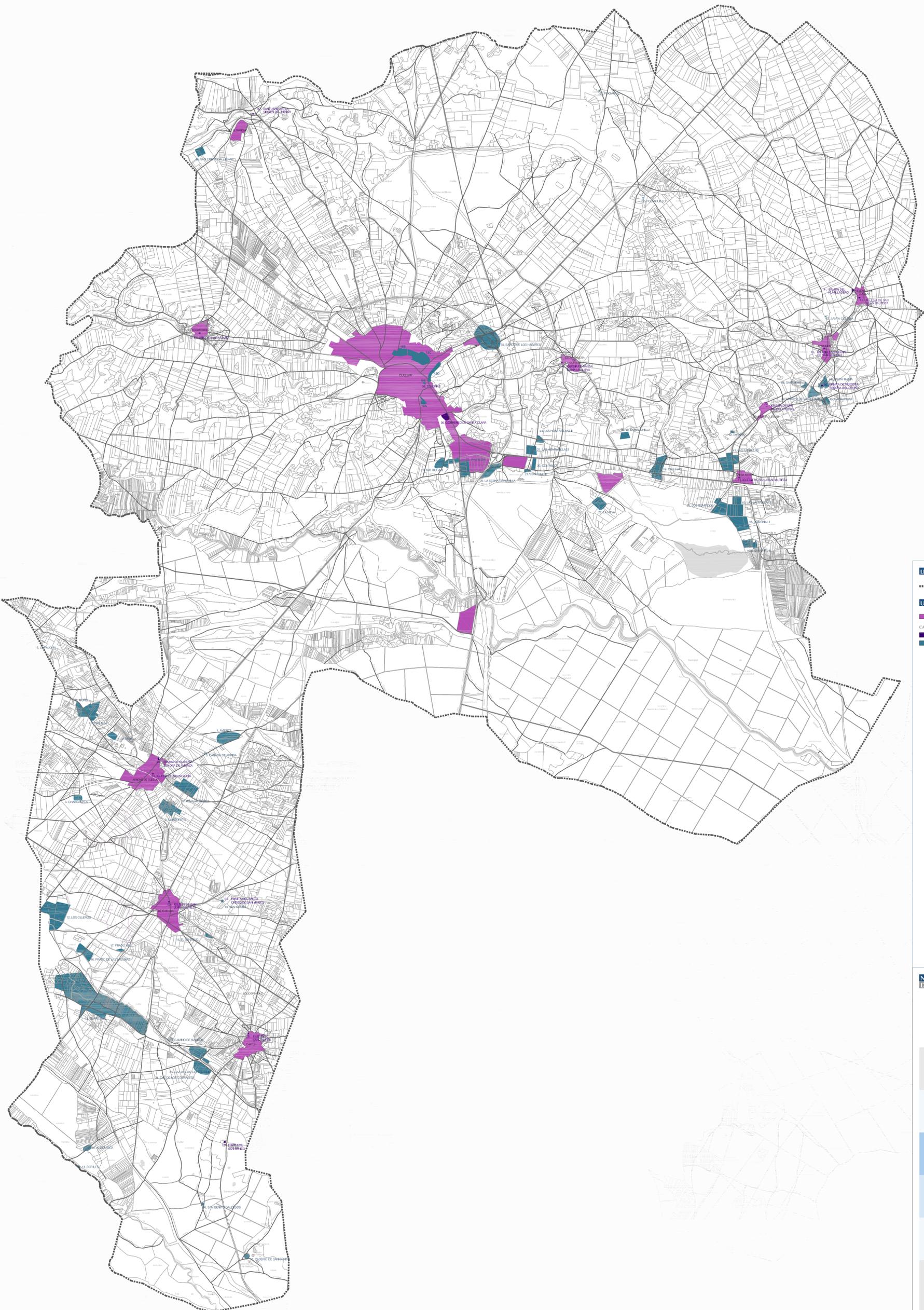
CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

**Código IACyL
40-063-0010-01**

FOTOGRAFÍA



Yacimiento "San Cristóbal Henar" (Torregutiérrez).
Vista general del enclave desde el suroeste y noreste.



LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL

----- LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL

USOS URBANOS

- NÚCLEOS DE POBLACIÓN
(Cuéllar, Santero y Estrechos Locales Merced)
- PROTECCIÓN ARQUITECTÓNICA INTEGRAL
- PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CUÉLLAR
DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN INICIAL JUNIO 2008

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE CUÉLLAR

GONZALO ROBILLO DE SANO
ARQUITECTO DIRECTOR

